

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**La historia de la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)  
en la Ciudad de México y Área Metropolitana 1992-2009**

TRABAJO RECEPCIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

PRESENTA

**CLAUDIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

Directora del trabajo recepcional

**Dra. Eleonora Pagnotta**

Codirector

**Dr. Andrea Mutolo**

Ciudad de México, septiembre de 2017.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



## *Agradecimientos*

Elaborar un proyecto de investigación no es un esfuerzo individual sino un trabajo en equipo. Considero que sería una labor inconmensurable nombrar a cada una de las personas que tuvieron participación activa dentro de este trabajo.

En primer lugar, deseo agradecer a mis padres María Eugenia y Claudio Eduardo Hernández / Graciela y Servando Hernández por su apoyo incondicional, su confianza y enseñarme que las cosas en la vida se obtienen con amor, esfuerzo y disciplina.

A mis hermanos, mis sobrinos y cada uno de los integrantes de mi familia por brindarme todo su amor, comprensión y cariño. A pesar de que la distancia nos separa, ustedes siempre están conmigo.

A mis directores, Dra. Eleonora Pagnotta y Dr. Andrea Mutolo por su dedicación, empeño y compromiso incondicional para la elaboración de este proyecto.

A mis lectores y profesores de la UACM por ser piezas fundamentales en toda mi formación académica.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a todos mis amigos y compañeros de la UACM.

# Índice

Pág.

## **Introducción**

4

## **Capítulo I**

### **El neoliberalismo en México: un panorama general**

I.1. El modelo neoliberal y sus consecuencias político-socioeconómicas

10

I.2. La cultura neoliberal y los medios de comunicación masiva

19

I.3. La reconfiguración del panorama religioso en México

23

## **Capítulo II**

### ***Pare de Sufrir: La Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)***

2.1. La génesis de la Iglesia Universal

35

2.2. *Jesucristo es el Señor*: estructura y características de la IURD

39

3.3. Polémicas, controversias y expansión global de la Iglesia Universal

54

## **Capítulo III**

### **La Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo en México**

3.1. El ingreso y la difusión de la Iglesia Universal en México

60

3.2. Paulo Roberto Guimarães y la consolidación de la Iglesia Universal

73

3.3. Tensiones, polarizaciones y debates en torno a las prácticas de la Iglesia Universal en México

80

## **A manera de conclusión**

100

## **Fuentes primarias**

104

## **Bibliografía consultada**

107

## Introducción

La Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), mejor conocida por su eslogan *Pare de Sufrir*, es una de las organizaciones religiosas de mayor crecimiento en las dos últimas décadas del siglo XX. Esta iglesia de corte neopentecostal fue fundada por Edir Macedo Bezerra en el año de 1977 y actualmente es considerada, por distintos sectores sociales, como una institución controversial que ha sido constantemente acusada de lucrar con la fe de los necesitados. No obstante, más allá de las críticas y de las controversias, la Iglesia Universal sigue incrementando su número de fieles gracias a la promoción intensiva y extensiva de un mensaje que está diseñado para resolver y aliviar de forma rápida y eficaz, los conflictos espirituales y las necesidades materiales de los sectores sociales más vulnerables a los efectos intrínsecos del modelo neoliberal.

Hay que considerar que esta denominación religiosa tuvo su origen y desarrollo en la esfera brasileña. Por esta razón, se ha realizado una amplia gama de investigaciones en su país de origen. Sin embargo, hoy en día, los especialistas en esta temática sostienen que uno de los textos fundamentales para comprender las características y las particularidades de la IURD es el trabajo denominado *Teatro, Templo y Mercado*<sup>1</sup> realizado por el investigador Leonildo Silveira Campos.

En este minucioso estudio, a lo largo de nueve capítulos, el autor utiliza estas tres metáforas para desglosar de manera sustancial cada uno de los elementos y componentes centrales de la institución. En primer lugar, en lo que se refiere al término de *teatro*, el investigador considera que los servicios litúrgicos realizados por Iglesia Universal se aproximan a las estructuras de las representaciones teatrales. Desde la perspectiva de Silveira Campos, a través de esta construcción simbólica se incentiva y se fomenta el vínculo o lazo de lo visible con lo invisible. Por ello, es fundamental para la institución realizar una ceremonia sensitiva y emocional a través de recursos visuales o auditivos. Respecto al concepto de *templo*, el autor subraya la importancia que tiene el diseño espacial y arquitectónico en los recintos de la IURD. Para el investigador, estos espacios poseen una carga representativa como lugares de entretenimiento o diversión y estas peculiaridades motivan a los asistentes para que se involucren activamente en el ritual. Finalmente, para describir la metáfora de *mercado*, el autor sostiene que la agrupación sí responde a las prácticas neoliberales de oferta y demanda. Empero, de acuerdo con el trabajo de investigación, la estructura de la Iglesia Universal no

---

<sup>1</sup> Leonildo Silveira Campos. *Teatro, Templo y Mercado. Comunicación y marketing de los nuevos pentecostales en América Latina*, Trad. Dr. Eduardo T. Pánik, Ediciones Abya- Yala, Quito, 2000.

puede ser racionalizada sólo desde esta óptica porque en la organización se encuentran imbricadas concepciones de carácter histórico, social, cultural, político y económico. Además de estas características, a lo largo del texto, se aborda de manera concreta el espacio, las prácticas religiosas, la doctrina, la estructura y las distintas estrategias de marketing que la institución utiliza para adherir nuevos miembros. El autor concluye que mientras se conserven y reproduzcan los mecanismos de la estructura política-económica actual, se fomentará el germen adecuado para la proliferación de organizaciones religiosas con las características de la Iglesia Universal.

Por otra parte, a pesar de que la institución brasileña tiene presencia formal en México desde el año 1993, son escasas las investigaciones realizadas sobre este complejo y dinámico movimiento religioso. Los análisis efectuados por el núcleo académico han sido principalmente desde el enfoque sociológico, antropológico y psicológico.

En el panorama antropológico, la investigadora Eleonora Pagnotta presentó en el capítulo denominado “Il caso ‘eccezionale’ della Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)” contenido en su trabajo de investigación titulado *Dal Pentecostalismo al Transpentecostalismo. Il caso della Iglesia Universal del Reino de Dios in Messico*<sup>2</sup> un detallado y profundo análisis para conocer el sistema de prácticas, los rituales, los servicios litúrgicos, la estructura de la organización, la conformación de los templos y las estrategias de marketing impulsadas por la Iglesia Universal en suelo mexicano. Para realizar este minucioso examen, la investigadora complementó su trabajo de campo con entrevistas, testimonios de los feligreses, los discursos en las reuniones litúrgicas, algunos textos académicos sobre la IURD y el periódico de circulación interna *Pare de sufrir*. La autora focalizó su observación participante en tres templos determinados: el Santuario Mayor, un recinto en el barrio de Azcapotzalco y un templo ubicado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. A lo largo del recorrido, la investigadora subraya enfáticamente el balance existente entre el discurso institucional y la praxis religiosa, una relación que ha sido corroborada a través de las entrevistas realizadas a los fieles. Desde la visión de Pagnotta, estos componentes están estrechamente vinculados entre sí y no pueden disgregarse uno de otro. La autora concluye su capítulo argumentando que la IURD ha desarrollado características totalmente innovadoras que han generado un sistema religioso completamente flexible que se distingue de las rígidas estructuras de otros grupos religiosos como los evangélicos o los

---

<sup>2</sup> Eleonora Pagnotta. “Il caso ‘eccezionale’ della Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)”, en *Dal Pentecostalismo al Transpentecostalismo. Il caso della Iglesia Universal del Reino de Dios in Messico*, Aracne Editrice, Roma, 2016.

pentecostales. Para Eleonora Pagnotta, la amplia gama de servicios ofertados, su énfasis en la Teología de la Prosperidad, la venta de artículos religiosos y su hincapié en una vida en abundancia han colocado a la Iglesia Universal en otra categoría de análisis, la de “transpentecostalismo”, término acuñado por el estudioso brasileño Leite de Moraes.

En el enfoque sociológico, el investigador Julio César García de León señala en el “Capítulo III. La religión como una mercancía: El caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo A.R. en el D.F. y Área Metropolitana en los años 1992 a 2010” incluido en el trabajo recepcional *La religión como una mercancía: el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración fuerte al Espíritu Santo A.R. en el Distrito Federal y Área Metropolitana (1992-2012)*<sup>3</sup> que actualmente la religión es concebida como una mercancía que está determinada por los cánones establecidos en las sociedades modernas. Desde la interpretación del autor, la religión es una concepción que a diferencia de otros periodos históricos no es impuesta sino que es ofertada. El investigador sostiene que el uso de los medios de comunicación masiva y las intensivas estrategias publicitarias utilizadas por la Iglesia Universal son elementos que han contribuido a la consolidación del modelo religioso de la organización a lo largo de los cinco continentes. Durante el análisis, se exponen las herramientas publicitarias utilizadas por la institución en territorio mexicano desde su ingreso al país en el año de 1994. Además, en un amplio panorama se examinan las dificultades que enfrentó la IURD para conseguir su registro como asociación religiosa en el año 2001. Julio César García de León concluye su investigación sugiriendo que la Iglesia Universal es una organización perfectamente estructurada que genera riqueza utilizando a la religión como una mercancía. Desde su perspectiva, la institución ha continuado con sus actividades religiosas en México porque el concepto de *lucro* no está completamente especificado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

En la óptica psicológica, en el apartado denominado “Capítulo 2. Iglesia Universal del Reino de Dios” contenido en el trabajo recepcional *Persuasión en la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)*<sup>4</sup> Maribel Cruz Santiago y Norma Angélica Sánchez focalizaron su investigación para analizar los instrumentos de persuasión utilizados por la Iglesia Universal en los programas televisivos que se transmiten habitualmente por los consorcios *Televisa* y *Tv Azteca*. Tomando como referencia algunas

---

<sup>3</sup>Julio César García de León. *La religión como una mercancía: el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración fuerte al Espíritu Santo A.R. en el Distrito Federal y Área Metropolitana (1992-2010)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, México, 2012.

<sup>4</sup>Maribel Cruz Santiago y Norma Angélica Sánchez Sánchez. *Persuasión en la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, México, 2008.

muestras estadísticas, las investigadoras han determinado que estas emisiones buscan generar confianza y credibilidad a través de argumentos emocionales materializados en forma de testimonios. De acuerdo con las autoras, este es el método habitual que utiliza la institución para convencer a los individuos y conseguir que asistan a los templos. Las investigadoras señalan que el éxito de esta asociación religiosa en México se desprende a raíz de su énfasis en la Teología de la Prosperidad, un sencillo mensaje que está sustentado en algunos pasajes bíblicos que legitiman el derecho a una vida en abundancia, convirtiéndose así en una visión que se contrapone con la existencia en sufrimiento y austeridad que promueve la Iglesia católica. La investigación concluye que la Iglesia Universal es una empresa que vende fe y esperanza. Por ello, es necesario que la institución anuncie sus productos y servicios religiosos en los medios de comunicación masiva.

Como puede observarse, existe un vacío desde la perspectiva histórica cuya metodología permite indagar la irrupción y la expansión de IURD en territorio mexicano. Por esta razón, con la finalidad de proponer otra línea de análisis, la siguiente investigación tiene como objetivo conocer el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal del Reino de Dios en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana a partir de las modificaciones en materia religiosa impulsadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari en el año de 1992 hasta el traslado de Paulo Roberto Guimarães a California, obispo que se ha desempeñado como el máximo representante de la institución brasileña en México hasta el año 2009.

Con base en este propósito, se intentará responder a las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo fue el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal en la esfera mexicana?
- b) ¿Cuáles eran las condiciones socioeconómicas, políticas y religiosas que facilitarían la reproducción del modelo religioso de la IURD?
- c) ¿Cómo es el sistema de prácticas y la estructura central de esta organización?
- d) ¿Por qué los periódicos le dan seguimiento a este nuevo movimiento religioso?

Desde mi percepción, teniendo en cuenta estas interrogantes, se han formulado las siguientes hipótesis:

- 1) El sistema y las características particulares de la Iglesia Universal del Reino de Dios responden adecuadamente a las necesidades de los sectores sociales más afectados por la implantación del modelo neoliberal en territorio mexicano.

2) Aunque las modificaciones en la reforma constitucional de 1992 permitieron a la IURD obtener personalidad jurídica y favorecer su expansión, la consolidación como institución religiosa fue producto de las estrategias del obispo brasileño Paulo Roberto Guimarães tras su llegada a México en el año 2003 dado que él comenzó numerosas campañas publicitarias en los medios de comunicación masiva para difundir las creencias y las doctrinas de esta organización.

Para efectuar dicho examen, se han seleccionado las notas publicadas por tres reconocidos periódicos de circulación nacional y que manejan líneas editoriales heterogéneas. En primer lugar, *Reforma*, un órgano informativo que se ha caracterizado por ostentar una línea política asociada a la derecha conservadora. Por otra parte, el periódico *La Jornada* que se ha distinguido por matizar una ideología política de izquierda. Finalmente, *El Universal* es un diario que desde la década de los sesenta ha enarbolado el pluralismo ideológico de su contenido editorial. Así, la presente investigación busca establecer un equilibrio respecto al tono de la información y a las opiniones expresadas respecto a la irrupción, las características y a las polémicas suscitadas por la Iglesia Universal en territorio mexicano.

La metodología empleada en este análisis ha sido dividida en tres etapas. En primer lugar, se realizó una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales, electrónicas y publicaciones oficiales emitidas por el gobierno federal mexicano. En segundo lugar, se dividieron las fuentes primarias y secundarias. En lo que respecta a las fuentes primarias, se consideraron las notas periodísticas de los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal* tomando como espacio geográfico la Ciudad de México y el Área Metropolitana durante el periodo de 1993-2012. Asimismo, en este apartado, se incluyeron publicaciones oficiales emitidas por la Secretaría de Gobernación y algunas fuentes audiovisuales. Finalmente, para elaborar la interpretación histórica del capítulo central, no sólo se consideró la información obtenida de los artículos periodísticos también se pretendió dilucidar el contexto desde donde se escribieron esas notas y en algunos casos, se matizó la postura implícita de los reporteros con el objetivo de establecer un debate entre ellos.

De esta manera, el siguiente trabajo de investigación está dividido en tres partes. En el primer capítulo se analizará de manera general, la implantación de las políticas neoliberales en México como consecuencia del desgaste del modelo de sustitución de importaciones en el ocaso de la década de los setenta. El propósito será esbozar el volátil contexto político-económico presentando un conjunto de factores relativos a los índices de marginación social considerando que este marco es determinante para el florecimiento de la Iglesia Universal. Asimismo, se examinará el papel desempeñado por los

consorcios *Televisa* y *Tv Azteca* en la reproducción del *American way of life* o modo de vida americano. En otro apartado, se precisarán sintéticamente algunos momentos de tensiones y polarizaciones que la institución católica ha enfrentado con el Estado mexicano. Para concluir este capítulo, se matizará la irrupción y la trascendencia que han tenido los denominados nuevos movimientos religiosos en las esferas latinoamericanas a partir de la década de los setenta, entre los cuales se coloca precisamente la IURD.

En el capítulo dos, se realizará una pequeña síntesis para conocer la historia de la Iglesia Universal del Reino de Dios en su país de origen. En otro punto, se identificarán de forma general, los elementos, las características y la estructura central de este nuevo movimiento religioso. Para concluir este capítulo, se mencionarán las principales controversias y polémicas que se desprendieron a partir de la súbita diseminación de la IURD, sin importar que el líder de la organización hubiera sido acusado legalmente de fraude, charlatanería y curanderismo.

En el capítulo tres, se analizará el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana con base en las notas publicadas por los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*. En el primer apartado, se realizará un examen para conocer la irrupción y la incipiente difusión de la IURD a partir de que solicitó su registro como asociación religiosa *derivada* en el año de 1993. En otro punto, se indagará el proceso de consolidación institucional a partir de la llegada de un miembro fundamental en el engranaje de la Iglesia Universal: el obispo brasileño Paulo Roberto Guimarães. Finalmente, en el último apartado, se analizarán las tensiones, polarizaciones y los debates suscitados en el medio político, religioso y académico que se desprendieron a partir de la acusación formal hacia la Iglesia Universal por trasgredir el artículo ocho contenido en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Así, esta investigación busca convertirse en otra pieza más del vasto rompecabezas de análisis académicos que se requiere para comprender una de las organizaciones más complejas y exitosas de los últimos años: la Iglesia Universal del Reino de Dios.

## Capítulo I

### El neoliberalismo en México: un panorama general

Hasta hace algunas décadas, era inimaginable aplicar el término neoliberalismo en territorio mexicano. De acuerdo con algunas interpretaciones históricas, es muy complejo aplicar este concepto en el país porque el movimiento revolucionario gestado a principios del siglo XX fue una respuesta a las políticas liberales del presidente Porfirio Díaz y dichas reacciones quedaron plasmadas en la Constitución de 1917. A pesar de ello, existe un consenso académico respecto a la idea de que la crisis económica de 1982 no sólo definió la transición del Estado benefactor a la implantación del modelo neoliberal sino que significó también una importante reestructuración dentro del aparato político-económico mexicano.

#### I.I. El modelo neoliberal y sus consecuencias político-socioeconómicas

En México, desde el inicio de la década de 1970, se manifestaron de forma ascendente los rasgos de agotamiento del desarrollo estabilizador, un esquema enfocado principalmente en la manufactura de fácil elaboración, importantes proyectos de infraestructura y una política fiscal que tasaba con altos gravámenes los productos importados del exterior para darle prioridad a los artículos fabricados en el mercado interno y así permitir un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población. En la opinión de Lorenzo Meyer: “Si bien la crisis política del decenio arranca de 1968, la económica tiene su punto de partida en 1973-1974; ambas se unen en la segunda mitad de los años setenta. Ya antes algunos habían advertido el peligro de que la industrialización a base de sustitución de importaciones, iniciada durante la segunda guerra mundial, llegara a un callejón sin salida.”<sup>5</sup>

No obstante, en la segunda mitad de los años setenta, el gobierno de José López Portillo se favoreció del volátil contexto político-económico internacional y las constantes alzas en los precios de energéticos ocasionando una nueva etapa de optimismo debido también al descubrimiento de potenciales yacimientos petroleros en los estados de Tabasco y Chiapas. Bajo la premisa de una nueva era de abundancia se acrecentó un clima de especulación financiera, porque México, a la par de Venezuela, se desempeñaba, hasta ese momento, como una de las principales naciones productoras de petróleo. Por esta razón, el gabinete presidencial impulsó la construcción de ambiciosos complejos

---

<sup>5</sup> Lorenzo Meyer. “VII. El último decenio: años de crisis, años de oportunidad”, en *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2002, p. 172.

petroleros e incrementó de forma súbita las importaciones de maquinaria con financiamientos de múltiples créditos extranjeros. Sin embargo, como enfatiza Leslie Bethell: “México empezó a gastarse las ganancias del petróleo antes de tenerlas entre las manos. De este modo México pasó a depender de forma extraordinaria de sus importaciones de energía, lo cual le hacía vulnerable a los precios internacionales del petróleo.”<sup>6</sup>

Empero, tras el descenso de los precios del petróleo y el espontáneo aumento de las tasas de interés norteamericanas, la deuda adquirida con la banca internacional se volvió exorbitante y este evento suscitó grandes transformaciones dentro del aparato político-económico, las cuales permitieron darle paso al modelo neoliberal, un esquema previamente adoptado tanto por Inglaterra bajo el mandato de Margaret Thatcher, cuanto por los Estados Unidos durante la presidencia de Ronald Reagan.

En los albores de 1982, el gobierno mexicano declaró su incapacidad de continuar con los pagos de los intereses de la deuda externa. Para desacelerar la turbulencia económica se incentivó la renegociación de la deuda, la implementación del control cambiario y la devaluación del peso. Sin embargo, estas panaceas, que culminaron en el crepúsculo del periodo portillista con la nacionalización de la banca, surtieron poco efecto en la debilitada economía nacional.

Frente a la amenaza latente de una depresión sistémica que afectaría a diversas esferas internacionales, se requirió la intervención del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). Estas entidades promovieron una serie de modificaciones estructurales para impulsar y reactivar la economía mexicana evitando al mismo tiempo el colapso financiero de distintos países. Los ajustes propuestos enfatizaban rigurosamente la inserción de la economía en el mercado internacional, la reducción del gasto público y el proceso de privatización. En la opinión de Andrea Revueltas Peralta:

Los Estados de América Latina manifestaban aspectos negativos similares a los de los países desarrollados: excesivo intervencionismo y, en consecuencia, excesivo crecimiento del aparato estatal, enorme burocratización, gastos deficitarios, acentuados en el caso de Latinoamérica por la corrupción reinante, la ineficacia y el derroche de los gobiernos. En estos países había que “adelgazar” al Estado: reducir el gasto público, el personal estatal, los gastos sociales, suprimir las prácticas paternalistas y populistas, privatizar empresas paraestatales.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Leslie Bethell. “Capítulo 2: México, 1946-c. 1990”, en *Historia de América Latina. 13. México y el Caribe desde 1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998, p. 134.

<sup>7</sup> Andrea Revueltas Peralta. “I. América Latina y la crisis de los años ochenta”, en *Las transformaciones del Estado en México: un neoliberalismo “a la mexicana”*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996, p. 22.

Estas medidas germinaron de un núcleo intelectual proveniente de la Universidad de Chicago durante la década de los años cuarenta. Con base en la teoría de Milton Friedman y Friedrich Von Hayek, la crisis económica generalizada era consecuencia de la intervención estatal en el flujo del mercado dado que este se regula naturalmente a través de la oferta y la demanda. Por esta razón, era fundamental que el Estado eliminara leyes o aranceles que perturbaran su funcionamiento y a su vez, garantizara el libre comercio a través de inversiones nacionales y extranjeras. En la opinión de Perry Anderson:

El neoliberalismo nació después de la Segunda Guerra Mundial, en una región de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar. Su texto de origen es *Camino de Servidumbre*, de Friedrich Hayek, escrito en 1944. Se trata de un ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad, no solamente económica sino también política.<sup>8</sup>

El modelo neoliberal proponía que el libre mercado se convirtiera en el motor fundamental para la asignación de recursos y el desarrollo a largo plazo. La privatización de empresas estatales no sólo aportaría un mayor flujo de capital, sino que también la nación se beneficiaría con el aumento de la eficacia empresarial y diversas mejoras en la calidad de los productos como consecuencia directa de la libre competencia. Dicha estabilidad podría alcanzarse por medio del sector privado y el Estado sólo debería intervenir como suministrador de servicios sociales cuando las empresas privadas fueran incapaces de canalizar las demandas. Esto señala Fernando Escalante Gonzalbo: “El programa neoliberal, contra lo que imaginan algunos críticos, y contra lo que proclaman algunos propagandistas, no pretende eliminar al Estado, ni reducirlo a su mínima expresión, sino transformarlo, de modo que sirva para sostener y expandir la lógica del mercado.”<sup>9</sup>

Con base en este paradigma, el primero de diciembre de 1982, Miguel de la Madrid Hurtado inició su gestión gubernamental abrigado bajo su popular lema de campaña “Renovación moral”. El mandatario, acatando las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, otorgó un mayor protagonismo al mercado externo impulsando las exportaciones no petroleras y minimizar de esa manera la dependencia económica de este sector. Asimismo, incentivó constantes limitaciones presupuestales para reducir la inflación y asegurar el pago de la deuda externa. De acuerdo con Joaquín Flores Paredes: “Como parte de los compromisos contraídos con el FMI en 1982, el gobierno de

---

<sup>8</sup>Perry Anderson, “Neoliberalismo, un balance provisorio”, en *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2da. ed., CLACSO, Buenos Aires, 2003, p. 11.

<sup>9</sup> Fernando Escalante Gonzalbo. *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015, p. 14.

Miguel de la Madrid inició un proceso de apertura comercial en 1983 que dio en llamarse ‘racionalización de la protección’. Esta inició justificándose como parte de una estrategia contra la inflación, para reestructurar la planta productiva y fomentar las exportaciones no petroleras.”<sup>10</sup> En 1985, la apertura comercial tomó un rumbo definitivo con la inserción de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) un convenio que comprometía a la esfera mexicana a rebajar sus aranceles para incentivar el comercio exterior.

Durante el periodo de transición, no sólo se priorizaron las sugerencias económicas de las instituciones internacionales sino que también fue de suma importancia obtener el cisma existente dentro de la cúpula del poder. La fractura ideológica derivó en la fragmentación de dos facciones políticas: por un lado estaban los tecnócratas, un grupo especializado en carreras económicas o administrativas egresados de reconocidas universidades norteamericanas que fomentaban el desarrollo del modelo neoliberal; por otro lado se encontraban los defensores del modelo neocardenista que aspiraban en retomar los valores heredados de la Revolución mexicana y tenían como su principal eje el mercado interno del Estado interventor.

La fisura política se reflejó contundentemente durante las elecciones de 1988. El candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Carlos Salinas de Gortari, notable economista egresado de la Universidad de Harvard, se enfrentó a dos contendientes con una fuerza social consistente: Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Frente Democrático Nacional (FDN), hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas y que dimitió del PRI por no estar de acuerdo con los proyectos presidenciales del grupo tecnócrata. Carlos Martín Ramales señala que:

El candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien eventualmente encabezaría la ruptura al interior del partido oficial ante la designación de un tecnócrata neoliberal, Carlos Salinas de Gortari, proveniente de la universidad norteamericana de Harvard, como candidato a la presidencia de la República, trataría de retomar los postulados y principios originales de la Revolución, de los que el partido oficial se había alejado bastante a partir del arribo de los tecnócratas neoliberales al poder con Miguel de la Madrid, lo cual entusiasma a muchos sectores de la población que se volcaron a apoyarlo de manera decidida.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Joaquín Flores Paredes. *El contexto del comercio exterior de México: retos y oportunidades en el mercado global*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, México, 2001, p. 73.

<sup>11</sup> Martín Carlos Ramales Osorio. “México, fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del estado benefactor al Estado Neoliberal”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2009, p. 8.

El candidato priista ejerció como secretario de Programación y Presupuesto durante el mandato de Miguel de la Madrid pero no había desempeñado un cargo de elección democrática. Aunque contaba con el respaldo de su partido, no tenía todo el apoyo de sus integrantes. En la opinión de Irma Campuzano Montoya: “La propuesta de Carlos Salinas, referente a que para lograr la promesa democrática era necesario reformar el PRI, suscitó nuevos enconos. La conformación de un partido moderno capaz de vencer en contiendas transparentes a los otros partidos implicaba romper con los mecanismos de concesión, prebenda y apoyo que habían sido la base de un esquema corporativo y alteraba la distribución de cuotas de poder, y por ello diversos grupos se oponían.”<sup>12</sup>

Esta adversa amalgama dio lugar a un panorama sorpresivo cuando los conteos preliminares de la contienda otorgaron ventaja a Cárdenas Solórzano. Empero, horas después se revocó el anuncio tras una controvertida “caída del sistema de computo” anunciada por el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett. Días después, Carlos Salinas de Gortari fue declarado vencedor de las elecciones federales ocasionando un malestar generalizado en diversos sectores políticos y sociales. El 13 de julio de 1988, la Comisión Federal Electoral indicó que el 50.36% de los sufragios habían sido para el candidato priista, 31.12% para Cuauhtémoc Cárdenas y sólo el 17.07% para el PAN. El PRI ganó los comicios presidenciales por sólo 19 puntos porcentuales, una cifra inédita porque hasta entonces, el margen no había sido inferior a los 50 puntos.<sup>13</sup>

Instalado en el poder, Salinas de Gortari buscó legitimidad política en partidos opositores, empresarios e instituciones mientras intentaba generar credibilidad en distintos sectores sociales. Su equipo de trabajo conocido como el “grupo compacto” desplazó intempestivamente a la tradicional elite política, ya que de forma similar al gobierno antecesor, colocó a jóvenes economistas instruidos en la doctrina neoliberal en puestos clave de su administración. Aunque el mandatario complementó su gabinete con elementos del antiguo cuerpo político, sólo desempeñaron papeles secundarios en el juego del poder. Con estas acciones, Salinas de Gortari demostró que pretendía modernizar la economía y modificar el tradicional régimen presidencial mexicano aunque conforme transcurría su sexenio se fracturaba más la unidad dentro de su partido político. Juan Carlos Olmedo apunta que:

---

<sup>12</sup> Irma Campuzano Montoya. “Las elecciones de 1988”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 23, 2002, p. 218.

<sup>13</sup> Enrique Semo. “Las reformas estructurales”, en *Historia económica de México. La era neoliberal*, Editorial Océano, México, 2006, p. 123-124.

La situación adversa a las que se han enfrentado los tecnócratas está presente no sólo en el interior de la elite de poder, sino ante la sociedad misma que ante hechos tan contundentes como lo han sido las crisis económicas, y sobre todo políticas, ha recurrido a tratar de limpiar su imagen a partir de una crítica a los políticos de la vieja guardia. “Ellos han preferido presentarse a sí mismos como modernizadores, reformadores del sistema, renovadores morales, políticos de apertura frente a los dinosaurios de la vieja clase política”. Este es uno de los puntos de mayor confrontación entre ambos grupos. La unidad que históricamente se había observado dentro del grupo gobernante se ve deteriorada con el arribo de este grupo.<sup>14</sup>

A pesar de que el triunfo priista provocó contrariedades en distintos sectores sociales, las elecciones presidenciales de 1988 no sólo contribuyeron a la anhelada construcción de una democracia mexicana sino que también significaron un punto de quiebre porque se demostró que una fuerza política tenía la capacidad de cohesionarse como oposición organizada a tal punto que el gobierno en el poder había sido incapaz de corroborar su triunfo en las urnas electorales. Esto opina Carlos Monsiváis: “El 6 de julio es la culminación de un proceso que ha impuesto la lucha electoral y la actividad parlamentaria como un escenario básico de la vida política nacional. El sistema recurrió una vez más al fraude masivo pero, debido a la dimensión del voto convocado, tuvo que reconocer las victorias más evidentes y no pudo legitimar *electoralmente* el triunfo de su candidato.”<sup>15</sup>

De todas formas, el 30 de mayo de 1989, Carlos Salinas de Gortari presentó su esquema de trabajo denominado *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. El gobernante consideraba que durante su gestión: “Soberanía, democracia, crecimiento y bienestar son objetivos que perseguirá el Estado mexicano utilizando todos los recursos a su disposición; esto es, aplicando una estrategia para alcanzarlos. Esta estrategia es la modernización nacional.”<sup>16</sup>

Las estratagemas salinistas tomaron su forma definitiva en el año de 1992 con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), un acuerdo que promovía una nueva etapa en las relaciones de México con el resto del mundo. El pacto comercial trilateral (Canadá, Estados Unidos y México) cimentó las bases para un mercado libre de barreras. De acuerdo con la hipótesis gubernamental, el TLCAN desempeñaría un papel trascendental para la sociedad mexicana porque fomentaría la inversión privada y la libre competencia, traduciéndose en mayores oportunidades

---

<sup>14</sup> Juan Carlos Olmedo Estrada. *México: crisis y oportunidad. Lecturas acerca de la estructura política, económica social y contemporánea*, Editorial Pearson-Prentice Hall, 2006, p. 15.

<sup>15</sup> Carlos Monsiváis. “En virtud de las facultades que me han sido otorgadas...Notas sobre el presidencialismo a partir de 1968”, en *La transición interrumpida México 1968-1988*, Editorial Patria, Universidad Iberoamericana, México, 1993, p. 142.

<sup>16</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, disponible en: <http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPaneacionD/pdf/PND%201989-1994.pdf> consultado el 16 de junio 2016, p. 34.

laborales y salarios mejor pagados que impulsarían el desarrollo social y económico. Gustavo Vegas Cánovas sostiene que: “El TLCAN fue el punto culminante de una serie de reformas económicas y políticas que adoptó nuestro país en la segunda mitad de los años 80 del siglo pasado para resolver la catástrofe económica que siguió a la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés que propiciaron la crisis de la deuda a principios de 1980.”<sup>17</sup>

No obstante, las maniobras económicas tuvieron fuertes repercusiones sociales en territorio mexicano. Los gobiernos tecnócratas que arrancaron a partir de 1982, impulsaron el libre intercambio sin fijar las bases para que el sector manufacturero nacional tuviera un despegue sano. En México no se contaba con una economía estable, un desarrollo científico-tecnológico que permitiera la selección e instauración de nuevas herramientas, una generación de empleados calificados y una política comercial que garantizara el ejercicio de la libre competencia sin conducir a prácticas desleales o monopólicas. Es decir, las industrias nacionales se enfrentaron a una repentina liberación comercial sin contar con el respaldo estatal necesario para la transformación y la reconversión industrial exigida por el modelo neoliberal. En la opinión de Luis Rubio: “Se ha abierto la economía de una manera tan desigual que el costo ha sido monstruoso: de hecho, se obligó a los industriales a competir con las manos amarradas, pues estos nunca contaron con el financiamiento de los bancos, con previsión oportuna de insumos de calidad por parte de las empresas paraestatales o con servicios de transporte modernos y adecuados a partir de una industria eficiente y competitiva.”<sup>18</sup>

El proceso de privatización, que auguraba teóricamente una mayor competitividad económica, una disminución en los niveles de endeudamiento del sector público, la fomentación de empleos y la reducción de la deuda externa sólo privilegió a un pequeño grupo de familias quienes contaban con el capital suficiente para adquirir las empresas paraestatales. De acuerdo con Paul Cooney:

---

<sup>17</sup> Gustavo Vega Cánovas. *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte en sus veinte años. Balances y perspectivas*, El Colegio de México, disponible en: <http://cei.colmex.mx/Eventos%202014/Presentaciones%20TLCAN/Gustavo%20Vega.pdf> consultado 2 de noviembre de 2016.

<sup>18</sup> Luis Rubio. *Tres ensayos. Fobaproa, Privatización y TLC*, Editorial Cal y Arena, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., México, 1999. p. 74.

Entre 1982 y 1995, México pasó de tener unas 1155 empresas estatales a tan sólo 185. Las empresas vendidas incluyeron ferrocarriles, teléfonos, gas natural, proveedores de energía eléctrica, administración de satélites y puertos, aeropuertos, refinerías de azúcar y bancos. Una gran desventaja que llevó consigo las privatizaciones fue el aumento del desempleo causado por el despido de trabajadores estatales. Por ejemplo, durante el periodo 1982-1993, las empresas públicas redujeron el número de puestos de trabajo pagados por 429 mil y despidieron 765.730 trabajadores.<sup>19</sup>

La disminución de subsidios estatales originó la elevación de costos en productos de primera necesidad y, no obstante un simbólico aumento salarial, se generaron profundas erosiones en la base productiva mexicana por la disminución del poder adquisitivo del dinero. Asimismo, enarblando el estandarte de una nueva cultura laboral se flexibilizaron las relaciones entre capital y trabajadores reduciendo al mínimo la participación y la injerencia de los sindicatos para asignar salarios o prestaciones y dejando estas determinaciones exclusivamente en manos de los intereses empresariales. Adolfo Gilly señala que: “El neoliberalismo ha establecido una nueva forma de *uso de la fuerza de trabajo* basada en su más radical depreciación, en su empleo y extensión bajo modalidades anómalas e informales, en formas intensas y densas de explotación que combinan maneras que parecían ya superadas de elevación de la plusvalía absoluta, con nuevos mecanismos de elevación de la plusvalía relativa.”<sup>20</sup>

Un escenario similar se reprodujo en las zonas rurales del país. Dado que el modelo neoliberal no considera a la agricultura como un sector estratégico para la construcción económica, el libre mercado tuvo un impacto certero en los productores, agricultores y, en general, en todos los grupos sociales dependientes del campo porque se eliminaron de tajo los escasos subsidios estatales. Además, en los albores del año 1992, se decretó una modificación al artículo 27 de la Constitución mexicana, finiquitando de golpe la Reforma agraria y permitiendo la regularización de la propiedad ejidal. Así, las tierras comunales y ejidales podían insertarse en el proceso de privatización abriendo el paso a los inversionistas extranjeros. En la opinión de Gerardo Otero: “Hoy día, la mayoría de los agricultores mexicanos enfrentan un grave dilema: se enfrentan a presiones cada vez mayores que los orillan a

---

<sup>19</sup> Paul Cooney. “Dos décadas de Neoliberalismo en México: Resultados y retos”, en *Novo Cadernos NAEA*, vol. 11, núm. 2, 2008, p. 22.

<sup>20</sup> Adolfo Gilly. “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida”, en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2006, p. 107.

plegarse a las fuerzas del mercado, pero no disponen del capital ni están acostumbrados a comportarse con arreglo a las señales del mercado y los criterios de rentabilidad.”<sup>21</sup>

Como resultado de este conjunto de factores, se produjo una competencia desleal que generó una mayor concentración de tierras en grupos oligopólicos volviendo ineficaz la producción agrícola en menor escala. Por ello, el campo mexicano no tenía la capacidad de satisfacer la demanda de granos básicos como el maíz y frijol, y eso determinó el incremento de la dependencia alimentaria del exterior. Estos eventos ocasionaron una disminución significativa de fuentes de empleo y una alarmante pérdida de poder adquisitivo en los sectores rurales, orillando al repentino desplazamiento de poblaciones a las franjas urbanas en búsqueda de mejores oportunidades laborales. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 1970, el 58% de los habitantes vivía en las zonas urbanas y el 41.3% residía en las comunidades rurales. En el año 2000, el 74.6% de los pobladores habitaba en las franjas urbanas y el 25.4% de los ciudadanos vivía en las zonas rurales.<sup>22</sup>

Gradualmente se produjo un crecimiento poblacional desproporcional y desorganizado, el cual contribuyó a su vez a una férrea desestructuración social, cuyo efecto se expresará en el recrudescimiento de la pobreza, miseria y desigualdad. Las condiciones existentes provocaron el aumento del comercio informal y una fuerte migración poblacional hacia los Estados Unidos. Las cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estiman que: “El crecimiento de la población mexicana sin documentos para trabajar o residir en Estados Unidos fue aún más considerable, tanto en términos absolutos como relativos. Con un incremento neto estimado de 2.8 millones durante la década de 1990, la población alcanzó la cifra de 4.6 millones en 2000.”<sup>23</sup>

Las olas migratorias provenientes del medio rural se asentaron en las periferias de las ciudades. Los datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda revelan que en 1990, la población de la Ciudad de México y sus áreas conurbadas contabilizaban una cifra aproximada de 15 millones de habitantes. Las delegaciones del Distrito Federal indicaban un total de 6, 305,477 ciudadanos mientras que los municipios periféricos del Estado de México como Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca,

---

<sup>21</sup> Gerardo Otero. *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*, Simón Fraser University, México, 2004, p. 78

<sup>22</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: [http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P) consultado el 25 de septiembre de 2016.

<sup>23</sup> Consejo Nacional de Población. *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Migracion\\_Mex\\_EU.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf) consultado el 25 de septiembre de 2016, p. 12.

Chimalhuacán, etc., reportaban cifras de 6, 665,198 habitantes. Para el año 2000, el Distrito Federal registraba 6, 913,060 habitantes y los municipios periféricos totalizaban 9, 050,914 pobladores.<sup>24</sup>

Las incipientes urbes no tenían garantizado el suministro de servicios públicos como agua, drenaje, luz eléctrica y pavimentación. Frente a esta encrucijada y para aliviar las necesidades de los grupos sociales más vulnerables, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari concibió el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Con este proyecto, se intentaba fusionar la participación social comunitaria con la de las organizaciones gubernamentales para transferir directamente los recursos asignados por el gobierno federal evitando la costosa e ineficiente burocracia que se desprendía de las instituciones de bienestar social. Sin embargo, el programa sólo resultó un paliativo que mitigaba los daños sociales causados por la implantación del modelo neoliberal y a su vez, se convirtió en un marco de cooptación política y electoral que amortiguaba el desgaste del régimen priista y contenía el latente descontento por las recurrentes crisis económicas. En la opinión de Denisse Dresser: “La táctica fundamental ha sido la de concentrar el mayor poder posible en manos del poder Ejecutivo, para canalizar recursos a zonas turbulentas o grupos insatisfechos. Esta es la genealogía de Pronasol. Pronasol permite la supervivencia política y al mismo tiempo conlleva a una reestructuración fundamental de las bases del apoyo al estado.”<sup>25</sup>

De forma similar que en la arista política, económica y social, la implementación del modelo neoliberal tuvo importantes repercusiones en el ámbito cultural y, en particular, transformó significativamente las funciones y las características de los medios de comunicación masiva, como en el caso de la televisión mexicana.

## **I.2. La cultura neoliberal y los medios de comunicación masiva**

El neoliberalismo no sólo fomentó alteraciones radicales en términos políticos, económicos y sociales sino que se produjeron modificaciones de carácter cultural también como consecuencia del fenómeno de la globalización. Este es un concepto que puede ser interpretado desde varias perspectivas. En las palabras de Joseph E. Stiglitz, la globalización “[...] es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y

---

<sup>24</sup> *Censos y Conteos de Población y Vivienda*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/> consultado 25 de septiembre de 2016.

<sup>25</sup> Denisse Dresser. “Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad”, en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 49, 1992.

comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales y conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras.”<sup>26</sup>

Es insoslayable que México sea un gran mosaico de distintas etnias, costumbres y lenguajes. En este contexto, la política económica abierta al comercio exterior ha producido transformaciones culturales aceleradas en las prácticas cotidianas, las actitudes y las concepciones ideológicas. Si bien estas variaciones fueron delicadamente percibidas desde la década de 1940 en consecuencia del incipiente proceso de urbanización e industrialización, durante el desarrollo estabilizador, la irrupción del esquema neoliberal ha estimulado notablemente el flujo y la convergencia de distintas manifestaciones culturales cuyo principal vehículo conductor han sido los medios de comunicación masiva, entre los cuales la televisión. Esta tardó años en convertirse en un medio de difusión masivo. Sin embargo, gracias a su capacidad de transmitir elementos audiovisuales desplazó rápidamente otras fuentes de entretenimiento e información como el radio y la prensa.

Los inicios de la industria televisiva mexicana se remontan a la década de 1940 con los experimentos e innovaciones tecnológicas realizadas por el ingeniero Guillermo González Camarena. En 1973, Independiente de México y Telesistema Mexicano unieron sus esfuerzos para dar origen a *Televisa*, un consorcio dedicado a producir y distribuir contenidos para todo el mercado de habla hispana sustentado en su enorme disponibilidad de recursos económicos. En palabras de Rosalba Mancinas Chávez: “En dos décadas, Televisa logró convertirse en el negocio de medios de comunicación y entretenimiento más grande del mundo de habla hispana. A partir de entonces, Televisa se va consolidando hasta llegar a ser uno de los grandes conglomerados mediáticos del mundo”<sup>27</sup>

En 1993, los canales 7 y 13 del sistema de comunicación nacional *IMEVISION*, fueron adquiridos por Radio Televisión del Centro, una entidad comercial presidida por Ricardo Salinas Pliego. Florence Toussaint señala que: “La política privatizadora y neoliberal desatada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) afectó aún más a los medios públicos de televisión. En 1993, después de 20 años de funcionamiento, *IMEVISIÓN* se disolvió y sus redes 7 y 13 fueron subastadas y

---

<sup>26</sup> Joseph E. Stiglitz. *El malestar en la globalización*, Trad. Carlos Rodríguez Brown, Punto de Lectura, Madrid, 2007, p. 45

<sup>27</sup> Rosalba Mancinas Chávez. “Concentración mediática en México. El caso del Grupo Televisa”, en *Revista Synthesis*, núm. 42, UACH, México, p. 2.

luego adquiridas por el empresario de medios Ricardo Salinas Pliego, quien fundaría el 18 de julio de 1993 una empresa asaz lucrativa: Televisión Azteca, S.A. de C.V.(Tv Azteca).”<sup>28</sup>

Este acontecimiento desplomó los sueños de un sistema televisivo plural y neutral porque *Tv Azteca* imitó las características comerciales y publicitarias de su competencia *Televisa*. La venta de los canales estatales a un grupo desvinculado del negocio de los medios de comunicación masiva demostró que el Estado sólo estimó en términos económicos la verdadera función que ejercían los receptores en materia social, educativa y cultural. Esto señala Raúl Trejo Delarbre: “Para muchos mexicanos, inclusive, la televisión comercial es su único vínculo -distorsionador y perverso, pero el único- con el resto del país. La única imagen que muchos tienen de la política, del quehacer público, es la que transmite la televisión privada.”<sup>29</sup>

La gran cantidad de habitantes concentradas en las zonas urbanas favoreció la penetración del aparato televisivo en un mayor número de hogares. Luis Alfonso Guadarrama indica que: “La población era albergada en poco más de 16 millones de viviendas, las cuales se encontraban ubicadas, en más de dos tercios, en localidades urbanas; condición que permite entender porqué casi 90% de las viviendas disponían del servicio de electricidad.”<sup>30</sup> Progresivamente, la televisión demostró su capacidad de proyectar una realidad virtual donde los pensamientos, creencias y acciones son homogeneizados para concebir una identidad cultural determinada por la sociedad contemporánea. En la opinión de Jesús Martín Barbero:

En América Latina son las imágenes de la televisión el lugar social donde la *representación de la modernidad* se hace cotidianamente accesible a las mayorías. Ellas median el acceso a la cultura moderna en toda la variedad de sus estilos de vida, de sus nuevos saberes, lenguajes y ritmos, de las precarias y flexibles formas de identidad, de las discontinuidades en la memoria y de la lenta erosión que la globalización produce sobre los referentes culturales.<sup>31</sup>

Con el transcurso del tiempo, los receptores ocuparon un lugar privilegiado como integrantes de las familias mexicanas. De acuerdo con los datos de Sergio Puente reportados en una investigación realizada en cuatro colonias populares de la Ciudad de México durante el transcurso de 1995, el 97.2%

---

<sup>28</sup> Florence Toussaint Alcaráz. “Historia y políticas de televisión pública en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 206, 2009, México, p. 110.

<sup>29</sup>Raúl Trejo Delarbre. “La nueva política de masas de la derecha mexicana/ un vistazo a Televisa” en *Televisa. El quinto poder*, Claves Latinoamericanas, 4ta. ed., 1989, México, p. 183.

<sup>30</sup> Luis Alfonso Guadarrama Rico. “Géneros televisivos en México. Un paseo por la geografía de cuatro décadas”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 6, núm. 19, México, 1999, p. 197.

<sup>31</sup> Jesús Martín Barbero. *Claves de debate/Televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención*, FES/Promefes, Bogotá, 2001, p. 2.

de los hogares contaba con un aparato de televisión. El promedio de horas destinado a este pasatiempo variaba de 1 a 4 al día. Los formatos predominantes eran las telenovelas y caricaturas. El 14.3% de la muestra señaló un periódico como fuente de información y sólo el 12% de los encuestados prefería un libro.<sup>32</sup>

Los programas emitidos por las cadenas *Televisa* y *Tv Azteca* promovieron rápidamente los esquemas ligados al *American way of life* o modo de vida americano. Gradualmente se concibió un prototipo idealizado respecto a los roles de género, relaciones sociales-familiares, educación y trabajo como el camino indicado para alcanzar una plena realización personal. También se reforzaron los valores provenientes de una sociedad consumista que enaltecía las riquezas materiales, una mayor capacidad adquisitiva y la acumulación de bienes como las premisas de la felicidad utópica.

Evidentemente, estos modelos aspiracionales chocaban con la situación vivida por la sociedad mexicana. Esta dicotomía generó frustración y desilusión en los sectores populares que se reconocían dentro del sistema pero no podían beneficiarse completamente de él. Es decir, los elementos culturales impulsados por la televisión fueron una onda de choque que se adhirió a los factores políticos, económicos y sociales existentes en el país porque las necesidades creadas por el mercado se integraron a las demandas generadas por la exclusión política y la marginación socioeconómica. En la opinión de Javier Esteinou:

La “filosofía de funcionamiento” de la televisión parte de la premisa de que la vitalidad y el alimento de la existencia proviene de adquirir y concentrar pertenencias y no de SER lo que cada uno tiene que SER en el cosmos, por lo que propone, en última instancia, no la libertad e independencia interior, sino una nueva esclavitud hacia las cosas externas: consumo, acumulo, luego existo. Horizonte mental que a través de la sociedad de consumo, busca reproducir en nuestra sociedad la aspiración del “sueño americano” que planea alcanzar la felicidad a través de obtener un nivel económico creciente, para que los hijos vivan mejor, tengan educación superior, nuevas oportunidades, trabajo, hogar, ingresos y esparcimientos óptimos que los que alcanzaron sus padres y abuelos.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Lorenzo Meyer. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Editorial Océano, México, 1995, p. 167-168.

<sup>33</sup> Javier Esteinou Madrid. *Crisis cultural y desnacionalización: la televisión mexicana y el debilitamiento de la identidad nacional.*, disponible en: [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/9\\_1990/97-121.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/9_1990/97-121.pdf) consultado el 21 de septiembre 2016, p. 11-12.

Indudablemente, también los fenómenos religiosos, siendo una compleja construcción humana, han transmutado en consecuencia de los cambios políticos, económicos, culturales y sociales mencionados hasta ahora. De acuerdo con Mary Pat Fisher: “La religión no puede existir en el vacío, constituye una parte del todo social.”<sup>34</sup>

En México en particular, donde la religión continúa siendo un valioso elemento de cohesión social y cultural que está íntimamente vinculado con las formas de vida tanto individuales como colectivas, los cambios sociales, políticos, económicos y culturales debidos a la globalización neoliberal, han producido notables cambios en la esfera religiosa. Si desde el periodo de la Conquista, la Iglesia católica había jugado un papel decisivo como actor social de gran influencia en la sociedad mexicana, en las últimas décadas del siglo XX, se ha iniciado una reconfiguración del panorama religioso ocasionada por diversos factores tanto endógenos cuanto exógenos.

### **I.3. La reconfiguración del panorama religioso en México**

En México, desde la época de la Colonia, la institución católica ha desempeñado un papel importante como garante de la vida espiritual y social. No obstante, durante el transcurso de los siglos se fueron suscitando tensiones de fuerte y mediana intensidad entre el Estado y la Iglesia católica. En la opinión de Rosa María Martínez de Codes: “Al igual que todas las naciones surgidas del ámbito colonial del imperio español, en México tiene una especial relevancia histórica la religión católica, que fue la religión oficial desde la conquista en el siglo XVI hasta la Constitución liberal de 1857.”<sup>35</sup>

De hecho se puede decir que, el esquema liberal adoptado en la última etapa del siglo XIX, ha determinado una verdadera fisura en las relaciones Iglesia-Estado. Al concluir la revolución de Ayutla en 1854, se convocó a un Congreso Constituyente que se encargara de formular las nuevas leyes que regirían al Estado mexicano y sus instituciones. El grupo liberal, salpicado por la ideología dominante en la Revolución Francesa y en la independencia de los Estados Unidos, consideraba que para construir un nuevo orden social era necesario transformar los pilares del antiguo régimen que sostenían al México independiente: la Iglesia y el Ejército. De acuerdo con Corina Yturbe:

---

<sup>34</sup> Mary Pat Fisher. *Religiones en el siglo XXI*, Trad. Carolina del Olmo y César Rendueles, Ediciones Akal, Madrid, 2003, p. 11.

<sup>35</sup> Rosa María Martínez de Codes. “La libertad religiosa en México”, en *Anales de Historia Contemporánea. Las minorías religiosas en España y Portugal: pasado y presente*, núm.17, Madrid, 2001, p. 526.

En el seno de las discusiones del constituyente sobre la disyuntiva de mantener una historia de religiosidad oficial o separar la religión católica del Estado, el artículo 15 sobre la libertad religiosa fue el que provocó la ruptura en la asamblea y la escisión de la nación. Ya no se trataba de debatir o legislar sobre la libertad de conciencia: dicha libertad era un “derecho natural” indiscutible. Pero no así la libertad de cultos: una cosa era pensar y otra muy distinta era actuar y en materia religiosa, la Iglesia católica tenía la última palabra.<sup>36</sup>

Con base en estos razonamientos, se promulgó la Ley Juárez en 1855. Esta disposición eliminó los fueros militares y eclesiásticos mientras subrayaba la preeminencia del gobierno para impartir la justicia. En 1856, bajo el gobierno de Ignacio Comonfort (1855-1858), se decretó la Ley Lerdo que prohibía a las instituciones eclesiásticas poseer y administrar propiedades. Jan Bazant opina que: “La principal característica de la llamada Ley Lerdo fue que la Iglesia debía vender todas sus propiedades urbanas y rurales a quienes las tenían arrendadas y establecidas a un precio atractivo para los compradores. Si estos no las querían comprar, el gobierno las vendería en subasta pública.”<sup>37</sup> En 1857, se emitió la Ley Iglesias, un estatuto que limitaba el costo de los servicios parroquiales. Estas legislaciones supusieron una fisura con la primera Carta Magna vigente desde 1824, un documento que estipulaba en su artículo tercero: “La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.”<sup>38</sup>

El bando liberal consideraba que, con la supresión del catolicismo como religión oficial, la base económica del país también se modificaría estimulando, al igual que en los Estados Unidos, el ingreso de inmigrantes europeos que contribuirían tanto al crecimiento económico cuanto a la estabilidad política del país. De acuerdo con Friedrich Katz:

Estos inmigrantes constituirían, como en Estados Unidos, una clase media agrícola que aseguraría el rápido crecimiento económico, la estabilidad política y el desarrollo de las instituciones democráticas. Además, contaban con que las disposiciones constitucionales que prohibían a la Iglesia y a las comunidades indias poseer tierras tuvieran efectos similares. Ambas instituciones iban a ser reemplazadas por una extensa clase de pequeños propietarios, que algunos líderes liberales esperaban que se convirtieran, como los inmigrantes, en los motores de la modernización, la estabilidad y la democracia en México.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Corina Yturbe. “Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?”, en *Isonomía*, núm.33, ITAM, México, 2010, p. 67.

<sup>37</sup> Jan Bazant. “Capítulo 2. De Iturbide a Juárez”, en *Historia de México*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001, p. 69.

<sup>38</sup> *Constitución de 1824*, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1824.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf) consultado el 27 de septiembre de 2016.

<sup>39</sup> Friedrich Katz. “Capítulo 1. México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867- 1910”, en *Historia de América Latina. 9. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1986, p. 15.

Los conservadores, apoyados por miembros de las fuerzas militares y algunos sectores eclesiásticos instituyeron un gobierno conservador, hecho que desató una guerra civil entre 1858 y 1861. A pesar de la oposición, la Constitución de 1857 fue aprobada el 5 de febrero. Esta legislación significó un golpe contundente para la institución católica porque se suprimieron los privilegios del clero, se impulsó la repartición de los bienes eclesiásticos, se fomentó la libertad de cultos y se despojó a la iglesia del monopolio educativo. Robert J. Knowlton señala que:

La Constitución de 1857 contenía muchas provisiones inaceptables para la Iglesia Católica. Dos de ellas eran la eliminación del *fuero eclesiástico* (Artículo 13) y la prohibición de la posesión corporativa de bienes raíces (Artículo 27); ambos temas habían sido discutidos extensamente cuando, anteriormente, fueron emitidas las leyes Juárez y Lerdo. Además la Iglesia no aprobaba la libertad de enseñanza, de escribir y publicar, principios que los prelados consideraban como amenazas a la religión y a la Iglesia, exponiendo ambas al ataque público. No podía aceptar la interferencia del gobierno en asuntos de disciplina externa, ni ver con calma la prohibición de cualquier contrato, juramento o voto que infringiera la libertad del individuo, ya que esto dañaría a los conventos. Estas y otras provisiones hacían a la Constitución objeto de protestas y críticas de clérigos y partidarios suyos.<sup>40</sup>

A pesar de las tensiones, durante el sucesivo gobierno de Porfirio Díaz (1884-1911) se produjo un ambiente de relativa calma entre la Iglesia católica y el Estado. La institución eclesiástica asumió una postura tranquila y buscó refrendar su posición a través del Partido Católico Nacional. Sin embargo, el presunto apoyo del clero al gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta durante la etapa más efervescente del movimiento revolucionario, desencadenó nuevas fricciones con los sectores rebeldes y la opinión pública. Finalizado el enfrentamiento, el grupo Constituyente tomó como base las disposiciones jurídicas de 1857 para refrendarlas la Constitución de 1917. Nora Pérez Rayón señala que:

A la Iglesia católica se le consideró antirrevolucionaria por su apoyo a la dictadura del general Victoriano Huerta y se la identificó con la reacción. En realidad, para las elites constitucionalistas, triunfadoras en la Revolución, la dictadura porfirista, el golpe de Estado huertista y la Iglesia Católica eran una y la misma cosa. De ahí que la Constitución de 1917, en sus artículos 3, 5, 24, 27, y en particular en el 130, sea una de las legislaciones más radicales contra la institución eclesiástica que haya estado vigente en el mundo del siglo XX.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Robert J. Knowlton. "La iglesia mexicana y la Reforma: respuestas y resultados", en *Historia Mexicana. El Colegio de México*, vol. 18, núm. 4 (72), México, 1969, p. 521.

<sup>41</sup> Nora Pérez-Rayón. "El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica", en *Sociológica*, año 19, núm. 55, México, 2004, p. 122.

La disconformidad de la jerarquía eclesiástica se acrecentó relativamente hasta alcanzar su punto medular durante el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928) con el estallido de la Guerra Cristera, un conflicto regional que detonó a partir de una serie de polarizaciones y confrontaciones entre la institución católica y el Estado después de la promulgación de la Constitución de 1917.

Actualmente, este conflicto tiene diferentes interpretaciones históricas. Por ejemplo, Jean Meyer señala que el estallido de la crisis fue producto de una tensión originada por la centralización y la secularización del Estado mexicano, el cual buscaba aplicar rigurosamente los estatutos dictaminados en la Constitución de 1917. En palabras de Meyer: “Podría simplemente decirse que la cristiada fue un movimiento de reacción contra la ‘revolución mexicana’, una revolución que proseguía la empresa modernizante del porfiriato, resucitando la cuestión de las relaciones de la Iglesia; frente a un anticlericalismo radical, sumario, brutal, se levanta el pueblo católico del campo, que toma las armas para defender su fe.”<sup>42</sup>

El enfrentamiento estalló cuando Plutarco Elías Calles integró al Código Penal Federal una reforma que comparaba las sanciones religiosas con delitos de derecho común. Asimismo, se prohibía la realización de actos religiosos públicos, proponía la clausura de escuelas religiosas y la expulsión de sacerdotes extranjeros. La respuesta del alto clero católico fue la abrupta suspensión de cultos en toda la República mexicana. En medio de ese ambiente hostil, algunos sectores católicos empezaron a levantarse para defender su fe. Sólo en 1929, después de tres años de violentos enfrentamientos, los representantes del Estado y del clero católico acordaron los arreglos que permitieron reanudar los cultos públicos en territorio mexicano.

Con el transcurso de los años, la Revolución mexicana se institucionalizó en la figura del Partido Nacional Revolucionario (PNR). En 1934, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), se originó otra confrontación con la institución católica por la reforma al artículo tercero constitucional que representaba el último reducto de la Iglesia católica para intervenir en los espacios públicos. Elvia Montes de Oca Nava señala que: “La Iglesia católica se opuso a esta postura de que sólo el Estado fuera quien dirigiera la educación en México, y en nombre de la libertad de enseñanza pedía seguir interviniendo en la educación de la niñez a través de las escuelas religiosas.”<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Jean Meyer. *La cristiada. La guerra de los cristeros*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, p. 387.

<sup>43</sup> Elvia Montes de Oca Nava. “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista”, en *EDUCERE-Artículos arbitrados*, año 12, núm. 42, 2008, p. 500.

La modificación constitucional de 1934 buscaba que la educación básica fuera socialista, libre de prejuicios, fanatismos y doctrinas religiosas. Por esta razón, la enseñanza se organizaría en torno a la vida social y a los ejes racionales para capacitar a los individuos en el trabajo colectivo y los aspectos científicos. En palabras de Lázaro Cárdenas: “La escuela de México necesita un programa que enseñe al niño lo que realmente le sea útil en su mayor edad. Hay que educarlo al contacto con la naturaleza; inculcarle la ideología de la Revolución mexicana; prepararlo para el trabajo colectivizado, toda vez que México debe lograr su propio desarrollo por el propio esfuerzo organizado de los mexicanos.”<sup>44</sup>

En síntesis Lázaro Cárdenas, a diferencia de los regímenes anteriores, promovió una política más sensata que matizaba el carácter antirreligioso de su propuesta educativa. En contraparte, la Iglesia católica incentivó a sus feligreses para evitar que los niños acudieran a los centros de enseñanza. Según la percepción católica, la educación socialista promovía ciertos comportamientos cuestionables. Sin embargo, como afirma Héctor Gómez Peralta: “Ante la imposibilidad de derrotar el cardenismo en los terrenos de la educación, la ideología y el secularismo, la Iglesia procuró que la interpretación del socialismo se acercara lo más posible a su doctrina social y solicitó que, a la par de la educación socialista, se le permitiera otorgar educación religiosa abriendo a sus propias escuelas.”<sup>45</sup>

A pesar de los estatutos contenidos en la Constitución de 1917, el presidente Cárdenas aceptó la propuesta de impartir enseñanzas católicas en los institutos particulares y permitió las procesiones religiosas en espacios públicos. Con este acuerdo “no oficial” se estableció cierto *modus vivendi* el cual se manifestó durante varios sexenios presidenciales. Es decir, el clero respaldaría al gobierno en turno a cambio de finiquitar la persecución religiosa. Así, la institución católica buscaba mantener su estatus fortaleciendo un vínculo invisible entre la jerarquía eclesiástica, las administraciones gubernamentales y la sociedad mexicana. En la opinión de Enrique Guerra Manzo: “En todo caso, al inicio de la década de 1940 la iglesia ya no era considerada como una amenaza para el gobierno, más bien fue vista como un instrumento de legitimación (un aparato ideológico). El proceso de centralización de la autoridad

---

<sup>44</sup> Lázaro Cárdenas. *Obras. I-Apuntes 1913-1940*, Nueva Biblioteca Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 298.

<sup>45</sup> Héctor Gómez Peralta. “La Iglesia católica en México como institución de derecha” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 199, UNAM, México, 2007, p. 71.

estatal había alcanzado su punto culminante, la elite revolucionaria sentía afianzado su poder y había llegado a la conclusión de que era imposible destruir por completo la presencia social de la iglesia.”<sup>46</sup>

Sin embargo, en la segunda fase del siglo XX, México y América Latina en general se sumergieron en un panorama complicado. Las principales directrices geopolíticas de la región fueron diseñadas desde el exterior. La Revolución Cubana de 1959 no sólo produjo desconcierto y preocupación en la administración norteamericana, sino que también forzó a la ejecución de acciones políticas en materia de seguridad para contener la irrupción de la amenaza socialista, un elemento que se integró al fracaso de los populismos y al modelo desarrollista latinoamericano. Luis Dallanegra Pedraza puntualiza que: “La Guerra Fría hizo que América Latina no tuviera otra posibilidad que manejarse dentro de la esfera de seguridad de Estados Unidos, y cualquier trasgresión significaba una sanción, como ocurrió con el caso cubano (1959-1961), nación que quedó aislada del hemisferio; o se sucedían golpes de Estado militar de carácter ‘proconsular’ con el objeto de proteger los intereses económicos y de seguridad de Estados Unidos, sus empresas o aliados en la región.”<sup>47</sup>

Durante la década de los setenta, la Iglesia Católica también ingresó en un periodo de reestructuración interna a causa de las contradicciones intestinas germinadas por la Teología de la Liberación. Este movimiento teológico y social se desprendió a partir de una reflexión sobre el papel que desempeñaban los pobres en las sociedades latinoamericanas. A raíz de este debate, se propuso una renovación de la Iglesia desde sus bases laicas y locales. Asimismo, esa Teología planteaba un retorno al mensaje cristiano primitivo, una sugerencia que se oponía a la estructura vertical y a la doctrina conservadora de la institución católica. Esta nueva perspectiva generó tensas polarizaciones porque algunos regímenes latinoamericanos consideraban que podría suscitarse una alianza entre cristianos y marxistas. En la opinión de Malik Tahar:

La controversia provocada por la aparición de la teología de la liberación se explicó por la radicalidad de su opción en favor del cambio social. El radicalismo de la opción fue considerado por sus enemigos como una “desviación ideológica” de la doctrina social católica. Si bien no perdió la originalidad de su punto de vista teológico y religioso, tal opción no se puede explicar fuera del contexto latinoamericano de los años sesenta del siglo pasado. Este último estuvo marcado por la revolución cubana y la efervescencia regional

---

<sup>46</sup> Enrique Guerra Manzo. “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas”, en *Revista Argumentos*, núm. 55, UAM-Xochimilco, México, 2007, p. 150.

<sup>47</sup> Luis Dallanegra Pedraza. “Tendencias políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo XX. Hacia una teoría política realista-sistémica-estructural sobre América Latina”, en *Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*, vol.15, núm. 43, 2008, p. 81.

de movimientos revolucionarios y marxistas. En ese contexto, la teología de la liberación identificó la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo con la lucha antiimperialista y anticapitalista.<sup>48</sup>

A la fractura ideológica ocurrida dentro de la institución católica, se integró un conjunto de factores entre los cuales el escaso crecimiento de las filas del clero como resultado del rígido proceso de selección de candidatos con vocaciones pastorales, la ineficaz modificación de instituciones orientadas a la formación sacerdotal que no se ajustaron a los ágiles cambios sociales, las constantes inculpaciones por las malas determinaciones de algunos sectores eclesiásticos y la ausencia de una evangelización completamente comprometida con la fe católica. En la opinión de Klará Schirová: “En el despojo de la hegemonía católica no sólo influyeron las circunstancias políticas e ideológicas, sino también los principios teológicos y estructurales conflictivos de la iglesia misma. El rechazo a las prácticas religiosas populares (el sincretismo) separó a la iglesia de sus miembros y causó que la gente profesara el catolicismo más bien nominalmente.”<sup>49</sup>

Cabe destacar que en este mismo periodo, México se encontraba en una fase de cambios estructurales debido a la irrupción de las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos tecnócratas. Como consecuencia del polémico triunfo electoral del Partido Revolucionario Institucional, el presidente Carlos Salinas de Gortari empezó a buscar entonces la legitimación de la Iglesia católica. El respaldo del clero se manifestó en su máxima expresión cuando varios dirigentes católicos asistieron a su toma de posesión, aunque el gobernante ya había mostrado, desde los inicios de su campaña, un profundo interés por restablecer las relaciones entre Estado e Iglesia. Comulgando con la retórica de una libertad individual que también incluía la creencia religiosa, la institución católica ofreció toda su confianza pero sin dejar de presionar por un reconocimiento jurídico. Rubén Torres Martínez señala que:

Los años 1970 y 1980 son esenciales para comprender el fenómeno de la “urgencia de credibilidad” y por ende el cambio en las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica. La división al interior del PRI era evidente. Entre el grupo de los herederos “revolucionarios” del liberalismo y del secularismo del siglo XIX y el grupo tecnócrata neoliberal, la Iglesia católica no dudó en prestar su apoyo a los recién llegados para finalmente enfrentarse a su viejo rival: el Estado revolucionario.”<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup>Malik Tahar Chaouch. “La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, núm. 3, 2007, p. 428-429.

<sup>49</sup> Klará Schirová. *Las causas de la proliferación protestante en Latinoamérica en las últimas dos décadas del siglo XX. ¿La carismatización o la mercantilización del culto?*, Centro de Estudios Iberoamericanos, Facultad de Filosofía, Universidad de Praga, 2001, p. 5.

<sup>50</sup> Rubén Torres Martínez, “Cambio de estatus, renacimiento del conflicto. La evolución de las relaciones Estado/Iglesia Católica en México en el contexto neoliberal de finales del siglo XX”, en *Península*, vol. IX., núm. 1, 2014, p. 63.

En 1990, se incrementó el interés por reavivar las relaciones entre el gobierno mexicano y la institución católica gracias también al sorprendente poder de convocatoria generado por la visita del carismático Pontífice Juan Pablo II. A la par del restablecimiento diplomático entre México y Estado Vaticano, el 15 de julio de 1992, entró en vigor la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. De acuerdo a los términos constitucionales, las asociaciones religiosas debidamente registradas ante la Secretaría de Gobernación podían disponer de una personalidad jurídica<sup>51</sup>, adquirir bienes, establecer centros de enseñanza<sup>52</sup> y realizar ceremonias religiosas públicas.<sup>53</sup> Además los ministros de culto y sacerdotes obtenían el derecho al voto pero se restringía su participación para ejercer cargos públicos.<sup>54</sup> Para obtener el registro como Asociación Religiosa (A.R.) era y es indispensable cumplir con una serie de requisitos como haber realizado actividades religiosas por un periodo mínimo de cinco años y demostrar un arraigo notorio en el país.<sup>55</sup>

Estas resoluciones gubernamentales suscitaron controversias en diversos planos académicos y sociales. Un núcleo estimó que este marco constitucional fomentaría la tolerancia y la coexistencia de distintos cultos religiosos, pero otro sector consideró que este acontecimiento significaba una “reconciliación histórica” entre el Estado y la Iglesia, lo que significaba una amenaza al gobierno laico. De cualquier forma, este evento fue de suma importancia porque se estableció un balance jurídico entre la Iglesia Católica y las minorías religiosas. Roberto Blancarte sostiene que: “En efecto, por su peso histórico y presencia tanto social como cultural, la Iglesia católica no requería de un reconocimiento jurídico para existir, aunque ciertamente se beneficiaría del mismo por otras razones. Pero no era el

---

<sup>51</sup> Artículo 6º.- Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación, en los términos de esta ley. en *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf) consultado el 05 de noviembre de 2016.

<sup>52</sup> Artículo 16.- Las asociaciones religiosas constituidas conforme a la presente ley, podrán tener un patrimonio propio que les permita cumplir con su objeto. Dicho patrimonio, constituido por todos los bienes que bajo cualquier título adquieran, posean o administren, será exclusivamente el indispensable para cumplir el fin o fines propuestos en su objeto.

<sup>53</sup> Artículo 21.- Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Solamente podrán realizarse extraordinariamente fuera de ellos, en los términos de lo dispuesto en esta ley y en los demás ordenamientos aplicables.

<sup>54</sup> Artículo 14.- Los ciudadanos mexicanos que ejerzan el ministerio de cualquier culto, tienen derecho al voto en los términos de la legislación electoral aplicable. No podrán ser votados para puestos de elección popular, ni podrán desempeñar cargos públicos superiores, a menos que se separen formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años en el primero de los casos, y tres en el segundo, antes del día de la elección que se trate o de la aceptación del cargo respectivo.

<sup>55</sup> Artículo 7º, Párrafo II. Ha realizado actividades religiosas en la Republica Mexicana por un periodo mínimo de 5 años y cuenta con notorio arraigo entre la población, además de haber establecido su domicilio en la republica.

caso de la mayor parte de las otras iglesias y agrupaciones religiosas, acostumbradas a vivir en el ostracismo social, a pesar de su deseo de manifestar públicamente su mensaje y su existencia.”<sup>56</sup>

De hecho, hay que considerar que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público fue promulgada en un momento muy peculiar en México porque el panorama socioreligioso estaba experimentando muchas transformaciones debido al aparecer de nuevas formas de religiosidad. La suma de los elementos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos presentes en las esferas latinoamericanas ya a partir de la década de los setenta había producido, de hecho, un caldo de cultivo para la rápida expansión de los denominados Nuevos Movimientos Religiosos (NMR). En la opinión de Alicia Hamui Sutton:

En Latinoamérica, la democratización de los regímenes políticos, el avance de la ciudadanía y la modernización económica han ido acompañados del empobrecimiento, la marginación y la violencia ante el retiro de la asistencia social del Estado nacional. El deterioro de los lazos colectivos y la solidaridad han desgarrado el tejido social desde la década de los setenta, aunque con mayor énfasis en los ochenta y noventa del siglo pasado. En este ambiente de intensas transformaciones, las religiones adquieren nuevas modalidades para incidir en la realidad, resolver las crisis individuales y grupales, así como ayudar a reconstituir la confianza y solidaridad necesarias para la convivencia.<sup>57</sup>

Hay que decir que la religión, interpretada como un producto histórico cultural multideterminado, tiene la capacidad de interactuar con los aspectos sociales e individuales del ser humano. La marginación, exclusión, miseria y los modelos idealizados productos de la globalización neoliberal han generado, entre otras cosas, la necesidad de buscar una válvula de escape para canalizar y aliviar los efectos intrínsecos de las políticas económicas y las exigencias creadas por el libre mercado. De acuerdo con Eleonora Pagnotta: “El sentimiento de desazón y el malestar provocado por las contradicciones de las actuales condiciones de existencia, encuentran un canal de expresión en las varias formas de religiosidad. La función social de la religión se ha transformado, volviéndose esencialmente una de las formas de conciencia, difusas entre aquellos grupos sociales destinados a no tener un papel activo en las grandes decisiones sociales y políticas.”<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Roberto Blancarte. “Las identidades religiosas de los mexicanos”, en *Los grandes problemas de México. XVI. Culturas e identidades*, El Colegio de México, México, 2010, p. 98.

<sup>57</sup> Alicia Hamui Sutton. “Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes Socio-culturales de la globalización”, en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 1, núm. 2, 2005, p. 35.

<sup>58</sup> Eleonora Pagnotta. “Capítulo 1. El campo socioreligioso latinoamericano”, en *Dal Pentecostalismo al Transpentecostalismo. Il caso della Chiesa Universale del Regno de Dio in Messico*, Aracne Editrice, Roma, 2016, p. 24.

Los nuevos movimientos religiosos son fenómenos recientes que han cobrado suma importancia en varias regiones de América Latina. Han demostrado una sorprendente capacidad para adecuarse a la coyuntura político-económica predominante y paralelamente han trazado una línea secante con las implantadas características sociales y culturales. En la opinión de Jean Pierre Bastian: “Desde hace unos 40 años, el mapa religioso de América Latina se está transformando muy rápidamente. Decenas de nuevos movimientos religiosos han surgido en todos los países de la región. Estos movimientos han conquistado, poco a poco y de manera creciente, un espacio hasta entonces monopolio absoluto de la Iglesia católica romana.”<sup>59</sup>

Estas organizaciones se enfocan en transmitir un mensaje apelativo de carácter científico y psicológico dulcificado por sutiles publicidades en los medios de comunicación masiva. María Dolores Vargas sugiere que: “Lo que ofrecen los Nuevos Movimientos Religiosos, no lo pueden ofrecer las religiones tradicionales, ya que estos prometen un camino más corto y concreto para llegar a la salvación, a la par que dan respuestas más directas a las preguntas existenciales que todo individuo se hace, y soluciones más personalizadas a los problemas emocionales y vitales que toda persona tiene”.<sup>60</sup>

Aunque en mayor o menor medida, estos movimientos religiosos ofrecen un proyecto de vida alternativo a la realidad personal mientras alivian las frustraciones, necesidades e inseguridades de los sectores más vulnerables de la población. Elio Masferrer sostiene que: “Estos grupos implican una resocialización de los conversos que les permiten ingresar a una nueva vida en momentos que la creciente complejidad tecnológica hace obsoletos modos de vida que pocos años atrás de pensaban firmes y duraderos.”<sup>61</sup>

A pesar de los distintos esfuerzos efectuados desde el núcleo académico resulta una tarea titánica acotar en un simple número la cantidad de organizaciones religiosas que se incrementaron tan sólo en la esfera latinoamericana. Juana Berges señala que: “Los NMR no son un fenómeno monolítico ni homogéneo. En este gran conjunto se incluyen grupos de corte neopentecostal, mesiánicos,

---

<sup>59</sup> Jean Pierre Bastian. *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. p. 8.

<sup>60</sup> María Dolores Vargas Llovera. *Los Nuevos Movimientos Religiosos y las sectas. Conceptos, definiciones y situación actual*, Universidad de Alicante, 2000, p. 50.

<sup>61</sup> Elio Masferrer Kan. *Sectas o Iglesias. Viejos o Nuevos movimientos religiosos*, 2da. ed., Plaza y Valdés Editores, México, 2000, p. 41.

fundamentalistas, apocalípticos, orientalistas, neocarismáticos, esotéricos, etc., lo que complejiza el estudio.”<sup>62</sup>

Frente a esta situación, también la Iglesia católica ha realizado una profunda reflexión sobre su veloz proliferación. Desde la perspectiva institucional, dichos movimientos ofrecen una identidad cultural en respuesta a la necesidad individual de ser reconocidos, un guía espiritual en quien confiar y una participación activa en la toma de decisiones para involucrarse en la relación mundo-sociedad en tiempo presente y futuro. Con base en sus análisis<sup>63</sup>, se determinó que las características socioeconómicas germinadas durante la segunda mitad del siglo XX habían sido determinantes para la propagación y consolidación de varias manifestaciones religiosas que distaban de ser transitorias. Asimismo, la institución católica no fue capaz de desplegar un mecanismo favorable que neutralizara el avance de los nuevos movimientos religiosos. Esta desatención fue percibida por las capas más vulnerables de la sociedad mexicana quienes buscaron alivio en otras organizaciones religiosas. Martín de la Rosa sugiere que: “La gran mayoría de los católicos no sabe lo que pasa en la Iglesia, no sabe como situarse, qué esperar del sacerdote; muchos sacerdotes se preguntan seriamente sobre la validez de su ministerio tal como lo están desempeñando, muchos seminaristas viven sobre la base de un futuro incierto; los obispos mexicanos se contradicen públicamente entre sí; lo que unos ven como un compromiso cristiano es satanizado por otros.”<sup>64</sup>

A lo largo de este recorrido, se ha intentado presentar un marco general de los efectos políticos, socioeconómicos y culturales originados por la irrupción del modelo neoliberal en territorio mexicano, el auge de los medios de comunicación masiva, así como la etapa de reestructuración de la Iglesia católica y su desatención a los sectores sociales más vulnerables, y la creciente pluralización del panorama religioso.

---

<sup>62</sup> Juana Berges Curbelo. *Nuevos Movimientos Religiosos. Un acercamiento.*, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales06/fscommand/74B1013.pdf> consultado el 26 de septiembre de 2016.

<sup>63</sup> Uno de los primeros acercamientos fue el estudio titulado *Desafíos Pastorales. Sectas y nuevos movimientos religiosos*. Este análisis fue publicado en la revista *ECCLESIA* en el año de 1986. Cabe destacar que desde el año de 1992, el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) ha realizado profundas investigaciones con la finalidad de comprender los elementos y las características de los nuevos movimientos religiosos.

<sup>64</sup> Martín de la Rosa. “La Iglesia católica en México. Del Vaticano II a la CELAM III (1965-1979)”, en *Cuadernos políticos*, núm. 19, Editorial Era, 1979, México, p. 89.

Considerando el contexto esbozado hasta este momento, mi propuesta es analizar el proceso de ingreso y consolidación de uno de los nuevos movimientos religiosos mencionados anteriormente, la Iglesia Universal del Reino de Dios en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana durante el periodo 1992-2009, la cual desde su fundación en el año de 1977 en Brasil, ha cobrado una extraordinaria relevancia en muchos países de América Latina por su explosiva diseminación.

Por lo tanto, en el siguiente capítulo se analizarán las características particulares de esta organización religiosa. Asimismo, se profundizará en su estructura, sus doctrinas, cultos, liturgias y todos los elementos que han contribuido a su extraordinario éxito, considerando que hoy en día esta representa uno de los movimientos religiosos de mayor expansión a nivel mundial en las últimas décadas.

## Capítulo II

### *Pare de Sufrir: la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)*

Como se puntualizó en el capítulo anterior, los nuevos movimientos religiosos se relacionaron intrínsecamente con la coyuntura político-económica de América Latina durante la década de los sesenta. Uno de estos movimientos, la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD) mejor conocida por su eslogan *Pare de Sufrir*, es una institución religiosa que germinó en Brasil y se consolidó en demás países en contextos de crisis económica, altos índices de desempleo y marginación social debidos a la implantación del modelo neoliberal. Actualmente, varios académicos y especialistas consideran que la IURD (también denominada como Oración Fuerte al Espíritu Santo, La Comunidad del Espíritu Santo, Familia Unida o Centro de Ayuda Universal) es una de las organizaciones más exitosas de las dos últimas décadas del siglo XX.

La Iglesia Universal del Reino de Dios fue concebida en el año de 1977 por Edir Macedo Bezerra, un funcionario de la lotería estatal brasileña y desde su fundación, ha constantemente promovido, sobretodo en los medios de comunicación masiva, un mensaje de prosperidad espiritual y material a través de las premisas de sanación y bienestar económico.

#### **2.1. La génesis de Iglesia Universal del Reino de Dios**

El líder y fundador de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Edir Macedo Bezerra nació el 18 de febrero de 1945 en Rio das Flores, Brasil. A la edad de 17 años, consiguió un empleo en la lotería de Río de Janeiro gracias a la ayuda del ex gobernador Carlos Lacerda. En este puesto se desempeñaba como “office boy”<sup>65</sup> pero con el transcurso de los años ascendió a cajero en el área administrativa.

La estabilidad familiar de Macedo se quebrantó a raíz del cuadro de bronquitis crónica que desarrolló su hermana, un padecimiento que se complicó por la ineficacia del tratamiento farmacológico. Por esta razón, a pesar de comulgar con la religión católica, la familia empezó a buscar ayuda en el centro espiritualista San Antonio de Padua, un templo de la fe Umbanda. Edir Macedo relata que durante las madrugadas su hermana escuchaba las transmisiones radiofónicas del pastor Robert Mcalister, un ministro canadiense de la Iglesia Nueva Vida cuyo templo se ubicaba en la zona

---

<sup>65</sup>El puesto de office boy es otorgado usualmente a personas jóvenes que desean adquirir experiencia laboral. Su función principal es la de ayudar al personal de una oficina y realizar encargos fuera de ella. Entre sus tareas están la impresión de fotocopias, entrega de paquetes y documentos, efectuar depósitos bancarios e inclusive se les asigna la compra de alimentos y bebidas.

norte de Río de Janeiro. Durante el programa, el pastor Mcalister aseguraba que su ministerio tenía la capacidad de curar a los enfermos y liberarlos de las entidades malignas gracias al poder de Dios y del Espíritu Santo. La familia Macedo, incentivada por estas promesas, decidió acudir al templo para solicitar ayuda espiritual.

La rápida y sorprendente cura de su hermana motivó a que Edir Macedo asistiera a la Iglesia Nueva Vida. Sin embargo, Macedo dimitió del templo después de doce años de asistencia regular porque sus dirigentes no le permitieron integrarse a los trabajos pastorales. Justin Michael Doran señala que: “En 1974, Macedo abandonó la iglesia. La historia de su salida tiene tantas versiones como hay narradores. Algunos afirman que el conflicto fue su deseo de llevar a cabo el trabajo misionero en las favelas, una práctica que iba en contra de las aspiraciones clase medieras de McAlister. Otros interpretan su salida como parte de su ambición permanente por el liderazgo.”<sup>66</sup>

Después de renunciar al templo Nueva Vida, Edir Macedo en compañía de su cuñado Romildo Soares y su amigo Samuel Coutinho fundaron “El Salón de la Fe”, un ministerio evangélico que después cambiaría el nombre en “La Cruzada por el Camino Eterno”. En esta institución, Macedo se desempeñaba como tesorero y en su tiempo libre divulgaba la palabra de Dios en los barrios más depauperados de Río de Janeiro. Las reuniones de la incipiente comunidad tenían lugar en recintos cinematográficos fuera de servicio mientras que los sábados Macedo organizaba la congregación en un quiosco del Jardín de Méier. Douglas Tavolaro y Christina Lemos señalan que:

En aquella época, Edir Macedo salía de su casa, todos los sábados, con un teclado simple, un micrófono, una caja de sonido y una Biblia. Era suficiente. Llegaba al atardecer al jardín de Méier, un suburbio carioca, subía los siete peldaños del quiosco que estaba en el centro del barrio y comenzaba a predicar. Reunía siempre un pequeño grupo de personas, normalmente curiosos que pasaban por el lugar. Poco a poco, algunos regresaban el sábado siguiente atraídos por las palabras de Macedo.<sup>67</sup>

Cierto día, un feligrés que asistía a las reuniones del Jardín de Méier propuso rentar una antigua funeraria para alojar al creciente número de creyentes. De esta forma, Macedo renunció a su trabajo como funcionario público y se dedicó por completo al trabajo pastoral. La página electrónica de la Iglesia Universal señala que: “La primera iglesia fue levantada donde funcionaba una antigua funeraria, en el barrio de Abolição, en Río de Janeiro. El primer culto fue realizado en ese lugar, por el obispo

---

<sup>66</sup>Justin Michael Doran. *Demon-Haunted Worlds: Enchantment, Disenchantment and the Universal Church of the Kingdom of God*, University of Texas at Austin, 2013, p. 14.

<sup>67</sup>Douglas Tavolaro y Christina Lemos. *Obispo. La historia revelada de Edir Macedo*, Editorial Larousse, Brasil, 2007, p. 79-80.

Macedo, el 9 de julio de 1977, una de las primeras reuniones de la historia de la Iglesia Universal del Reino de Dios.”<sup>68</sup>

En 1978, un año después de su nacimiento, la Iglesia Universal irrumpió en la esfera radiofónica. Al principio adquirió un espacio de 15 minutos en la Radio Metropolitana de Río de Janeiro y poco a poco la emisión consiguió más tiempo de programación. Seis meses después, la IURD alquiló un segmento en el consorcio TV Tupi. Sin embargo, la televisora cerró sus filas debido a la crisis económica. Por tal inconveniente, la Iglesia Universal trasladó su programa “El despertar de la Fe” a la cadena Rede Bandeirantes, una frecuencia televisiva con una fuerte presencia en varios estados brasileños.

En 1980, la Iglesia Universal ya había conseguido un gran número de fieles gracias a los programas en el radio, en la televisión y a los folletos que se repartían de mano en mano. Esta situación generó una lucha interna por el liderazgo de la Iglesia ocasionando el primer cisma institucional y la disolución del grupo original. Macedo sostiene que la pugna se originó por la inexperiencia administrativa de su cuñado, hecho que generaba escasez de recursos económicos para cumplir con el pago de los alquileres. En contraparte, Romildo Soares argumentaba que no compartía la forma tan agresiva con la que predicaba Macedo. En la opinión de Claudia Trevisan: “El primero y más importante cisma ocurrió en 1980, dos años después de la fundación de la Universal. Una división que dio lugar a la Iglesia Internacional de la Gracia de Dios, de RR Soares, hermano y compañero en la creación de la Iglesia Universal.”<sup>69</sup>

Frente a este panorama y con el propósito de resolver el conflicto, los pioneros de la IURD realizaron una votación interna para elegir a su nuevo dirigente. Edir Macedo relata que: “Convocamos a los quince pastores para una asamblea excepcional para decidir el nuevo liderazgo de la Iglesia Universal. La votación se celebró sábado, día 7 de junio de 1980, en el barrio de Abolição.”<sup>70</sup> Desde ese momento, Edir Macedo Bezerra se convirtió en el administrador y líder de la institución tras obtener doce votos a favor y dos en contra.

Un peldaño significativo para la consolidación de la Iglesia Universal en los medios de comunicación fue la adquisición de Radio Copacabana. A partir de este evento, la IURD se diseminó

---

<sup>68</sup> *Obispo Edir Macedo*, disponible en: <http://blogs.universal.org/bispomacedo/es/historia-del-obispo/primer-universal/> consultado el 04 de octubre de 2016.

<sup>69</sup> Claudia Trevisan, “Universal sofreu três cismas” en *Jornal Folha de São Paulo*, 5 de noviembre de 1995.

<sup>70</sup> Edir Macedo. *Nada que perder. Momentos de convicción que han cambiado mi vida. Libro 1*, Trad. Sandra Martha Dolinsky, Editorial Planeta, 2013, p. 225.

de forma gradual y sostenida porque los programas radiofónicos llevaban el mensaje institucional a las regiones más aisladas de las franjas urbanas brasileñas. William Mauricio Beltrán indica que: “En 1984, adquirió su primera emisora, Radio Copacabana, el primer ladrillo de lo que hoy es un emporio de las comunicaciones a nivel mundial.”<sup>71</sup>

En 1989, la Iglesia Universal del Reino de Dios compró el consorcio Rede Record, uno de los sistemas televisivos más importantes de Brasil. La televisora, propiedad de la familia Machado de Carvalho y Silvio Santos, atravesaba por un severo déficit financiero. De acuerdo con Edir Macedo:

Comparamos Record por 45 millones de dólares, la mayor negociación nunca realizada por un medio de comunicación en Brasil hasta aquel periodo. Las cifras espantaron a especialistas. No era común que una empresa de radio y televisión fuera vendida por aquel valor en nuestro país. Fue el precio pagado por la oportunidad de una conquista inédita. Desembolsé como anticipo seis millones de dólares. Los otros ocho millones, correspondientes a la segunda parte del enganche, debían ser pagados en 45 días.<sup>72</sup>

La adquisición de la televisora Record generó opiniones contradictorias en distintos planos sociales y políticos. Algunos especialistas consideraban que este acontecimiento significaría el derrumbe de Edir Macedo en los medios de comunicación masiva. Sin embargo, Rede Record adquirió numerosos programas comerciales y utilizó varios espacios para difundir el mensaje de la Iglesia Universal. En la opinión de Alfredo Silletta: “En un principio la cadena televisiva se convirtió en un púlpito de 24 horas y muchos creyeron que sería el final de su experiencia televisiva. Pero al poco tiempo contrató un servicio de noticias independiente, adquirió los mejores filmes de Estados Unidos y obtuvo los derechos de televisación del San Pablo, uno de los equipos de fútbol más populares.”<sup>73</sup>

La continua presencia de la Iglesia Universal en los medios de comunicación le permitieron trastocar el terreno de la política nacional. Frente al electorado, la IURD se presentó con una postura crítica respecto a las formas tradicionales de hacer política y con un discurso cargado de elementos simbólicos de su propio universo religioso. En medio de la crisis financiera, la Iglesia Universal subrayaba que la prosperidad espiritual y material de los grupos marginados era una promesa confirmada por la acción divina, la cual debería reflejarse en mejores condiciones socioeconómicas para los ciudadanos. En 1986, la bancada política de la Iglesia Universal inició con la elección de un diputado federal para la Asamblea Nacional Constituyente bajo la consigna “Hermano vota por

---

<sup>71</sup> William Mauricio Beltrán Cely. *Pluralización religiosa y cambio social en Colombia*, Université Sorbonne Nouvelle, Paris, 2012, p. 340.

<sup>72</sup> Edir Macedo. *Nada que Perder. Mis desafíos ante lo imposible. Libro 2*, Trad. Nayeli Ochoa Monroy, Editorial Planeta, México, 2014, p. 18.

<sup>73</sup> Alfredo Silletta. *Shopping espiritual. Las sectas al desnudo*, Editorial Planeta, Madrid, 2007, p. 135.

hermano”. Con el transcurso de los años, la institución fue colocando más diputados en la fila del Congreso convirtiéndose en una de las fuerzas evangélicas más importantes de la Cámara de Diputados. A partir del año 2002, la IURD ya contaba con el respaldo necesario para tener su propio partido político. De acuerdo con Ari Pedro Oro:

El suceso electoral alcanzado por esta iglesia, hasta este momento, se relaciona fundamentalmente con su carisma institucional, asociado con el uso extensivo e intensivo de los medios de comunicación y de un discurso que trae al campo político importantes elementos simbólicos del campo religioso; y, en segundo, el suceso político de la Universal repercute tanto en el campo religioso –produciendo un efecto mimético en otras iglesias y religiones que procuran, como ella, también expresar su capital político y su poder institucional– como en el campo político, provocando el interés de las alianzas por parte de los partidos políticos.<sup>74</sup>

Debido a las características hasta aquí mencionadas, todavía en el arranque de la década de los noventa se pensaba que el éxito alcanzado por la Iglesia Universal sólo fuera producto de sus agresivas estrategias de marketing y de su constante publicidad en los medios de comunicación masiva. No obstante, varios académicos fracturaron este paradigma asegurando que la IURD es más que una simple empresa espiritual que racionaliza a sus fieles bajo el esquema de consumidores determinados por la lógica del mercado.

## **2.2. *Jesucristo es el Señor*: estructura y características de la IURD**

La Iglesia Universal del Reino de Dios es considerada como una de las instituciones más representativas de la corriente neopentecostal. El neopentecostalismo es un complejo y heterogéneo movimiento religioso que se fortaleció y permeó en las esferas latinoamericanas en las dos últimas décadas del siglo XX. Para Wilmer Simbaña: “El movimiento neopentecostal germina en el marco de crisis económica y endeudamiento, auspiciado por las políticas neoliberales que adoptan los países de la región. El principio de libre mercado impregna de una nueva lógica las relaciones sociales, entre las que se encuentra el campo religioso y donde el pensamiento neopentecostal es el mejor alineado al sistema.”<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Ari Pedro Oro. “A política da Igreja Universal e seus reflexos nos campos religioso e político brasileiros”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 18, núm.53, 2003, p. 53.

<sup>75</sup> Wilmer Simbaña. “Neopentecostalismo: ¿una nueva era religiosa recorre América Latina?”, en *Lupa protestante*, disponible en: <http://www.lupaprotestante.com/blog/neopentecostalismo-una-nueva-ola-religiosa-recorre-america-latina/> consultado el 14 de noviembre de 2016.

Si bien no existe un consenso académico respecto a su definición, se considera que el neopentecostalismo representa la tercera ola del pentecostalismo<sup>76</sup> ya que retoma elementos centrales de esta doctrina como la interpretación literal de la Biblia, la atribución al diablo como causante de todos los males y la creencia en dones o “carismas” como la glosolalia (hablar en lenguas desconocidas para el creyente), la sanidad y la profecía, los cuales son otorgados por el bautismo del Espíritu Santo. Sin embargo, en el neopentecostalismo el bautismo del Espíritu Santo es concebido como una vía para alcanzar la prosperidad material en la vida terrenal. Además, el movimiento neopentecostal propone un estilo de vida mucho más flexible, realiza ceremonias sensitivas y atrayentes e insiste en la importancia de la guerra espiritual o combate contra los demonios. De acuerdo con José Guibson Dantas:

Surgido a finales de la década del 70, el neopentecostalismo -que representa la tercera fase de la implantación de las iglesias pentecostales en Brasil y está caracterizado por un fuerte discurso populista, centrado en la Teología de la Prosperidad- pasó a ser parte de la vida cotidiana en los barrios y las concentraciones urbanas más pobres, introduciendo en sus cultos elementos culturales de las más diversas representaciones sociales, además de ofrecer soluciones prácticas e inmediatas para los sufrimientos expresados por la población.<sup>77</sup>

La Iglesia Universal del Reino de Dios es interpretada como una especie de organismo flexible que se alimenta de factores endógenos y exógenos mezclados con elementos culturales, sociales y religiosos adecuados a las necesidades del mercado y sostenidos por la infraestructura de los medios de comunicación masiva. De acuerdo con Renato Somberg:

Su éxito puede ser explicado por varios factores, siendo posible mencionar el desempeño de sus liderazgos eclesiástico y administrativo, el trabajo eficiente y en tiempo integral de su clero, el activismo de los misioneros, el poder atractivo de su mensaje, las inversiones y la eficacia de los medios de comunicación en masa, la oferta de servicios mágicos para atender a los intereses materiales de las esferas populares, y el sincretismo con las creencias originadas de la religiosidad popular.<sup>78</sup>

El mensaje que promueve la Iglesia Universal está diseñado para resolver y aliviar no sólo los conflictos espirituales sino también los problemas cotidianos del mundo terrenal de una forma rápida y eficaz. En la opinión de Brand Arenari y Roberto Torres: “El argumento utilizado para invitar a la

---

<sup>76</sup>De acuerdo con Allan Anderson, el Pentecostalismo es un movimiento religioso surgido en los Estados Unidos a principios del siglo XX. Se trata de una espontánea, sencilla y emocional forma de Cristianismo que reclama los dones del Espíritu Santo registrados en el Libro de los Hechos contenido en el Nuevo Testamento. La experiencia del bautismo en el Espíritu Santo es considerado el rasgo distintivo del movimiento porque otorga al individuo “dones” o carismas como la glosolalia (hablar en lenguas desconocidas), la sanación y la profecía.

<sup>77</sup> José Guibson Dantas. “O Deus televisivo da IURD: Análise de um programa-modelo para a corrente Neopentecostal”, en *Caligrama (San Pãulo Online)*, Universidade de Sao Paulo, vol. 4, 2008.

<sup>78</sup> Renato Somberg Pfeffer. *Lo sagrado en la sociedad de la información y de la tecnología: la contribución de las religiones brasileñas al diálogo interreligioso*, Tesis de Doctorado en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Madrid, 2006, p. 277.

‘conversión’, o mejor dicho, el arma principal de su arsenal bélico, es la supuesta eficiencia para resolver problemas inmediatos y cotidianos de este mundo, no solamente de orden psicológico, campo compartido en casi todas las religiones, sino problemas de orden material y afectivo”.<sup>79</sup>

Esta idea se resume en su eslogan principal *Pare de sufrir*. Con esta frase, la institución trata de persuadir al potencial receptor de que la iglesia es capaz de ofrecer soluciones inmediatas y efectivas a problemáticas de diversa índole. Jorge Martínez Pérez indica que: “El cartel con el que se identifica públicamente no puede ser menos sugestivo y atrayente: ‘Pare de sufrir’, se puede leer la frase, bajo la cual hay un corazón rojo y dentro de él una paloma blanca con las alas extendidas y en pleno vuelo. Todo ello se muestra como si fuese la puerta de entrada al paraíso prometido, ideal para terminar con los problemas y sufrimientos de la existencia humana.”<sup>80</sup>

Otro elemento importante de la Iglesia Universal es su sistema doctrinal. La IURD fusiona y reelabora su repertorio simbólico con base en la exacerbación de los elementos característicos de otros sistemas religiosos. Por ejemplo, la institución se apropia de prácticas y rituales específicos de los cultos afrobrasileños como la Umbanda y el Candomblé adaptándolos a las costumbres locales del territorio donde se establece. Eleonora Pagnotta señala que:

La Iglesia Universal adopta todas las doctrinas fundamentales del Cristianismo protestante, como la divinidad de Jesús, la resurrección, la salvación por la gracia a través de la fe y la interpretación literal de la Biblia. Por lo que concierne a la continuidad con el Pentecostalismo, la experiencia estática del bautismo del Espíritu Santo, que otorga dones o carismas, continúa con su papel en la teología, así como la creencia de que la presencia del mal en el mundo se debe a la acción del diablo. Sin embargo, a pesar de esta “ortodoxia” de base, la IURD se ha desviado hacia prácticas secundarias que han dado lugar a un sincretismo religioso único.<sup>81</sup>

Desde un punto de vista doctrinal, un pilar fundamental de la Iglesia Universal del Reino de Dios es la Teología de la Prosperidad, también conocida como Confesión Positiva o Movimiento de Fe. Esta corriente teológica que germinó en los Estados Unidos e ingresó a Brasil en el ocaso de la década de los setenta, fue adoptada por numerosos ministerios evangélicos. La premisa de esta retórica

---

<sup>79</sup> Brand Arenari y Roberto Torres. *A magia do sucesso na indústria cultural: por uma sociologia crítica do Neopentecostalismo*, 30º Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu –MG, 2007 ST 13: Dilemas da Modernidade Periferica, p. 8.

<sup>80</sup> Jorge Martínez Pérez. *Las minorías religiosas en Zacatecas: Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, 2010-2012*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014, p. 347.

<sup>81</sup> Eleonora Pagnotta. “Capítulo 3. Il caso ‘eccezionale’ della Chiesa Universale del Regno di Dio (IURD)” en *Dal pentecostalismo al transpentecostalismo: il caso della Chiesa Universale del Regno di Dio in Messico*, Aracne Editrice, Roma, 2016, p. 144.

sostiene que un hombre cristiano es un hijo de Dios y por ende, tiene el derecho a disfrutar de una vida en abundancia espiritual y material.

La base de este discurso se encuentra en el relato de la creación contenido en el libro del Génesis: cuando Dios creó el Paraíso permitió que ahí habitaran Adán y Eva, sus hijos, para que disfrutaran las cosas más bellas de la creación. No obstante, la pareja fue seducida por Satanás y a causa de su desobediencia fueron expulsados del Jardín del Edén quebrantando el pacto o la comunión existente entre Dios y los seres humanos. Sin embargo, el sacrificio expiatorio de Jesús en la cruz del Calvario devolvió a los hombres el derecho a disfrutar una vida en abundancia porque a través de la muerte del hijo de Dios se lavaron todos los pecados, las miserias y las iniquidades. Rodrigo Horjales opina que:

La IURD sostiene que las personas tienen derecho a vivir una vida en abundancia económica, por lo que es válido que se lo reclamen a Dios. Este hincapié en la riqueza material es un elemento distintivo que separa a esta iglesia de otras, y en especial de la católica, que enfatiza que la pobreza material es como una virtud, de cara a la consecución de la salvación ultraterrena. El énfasis otorgado al bienestar económico y material como un fin a alcanzar en “esta vida” es difundido explícitamente por los pastores de la iglesia, sustentados en los textos bíblicos.<sup>82</sup>

El concepto de “prosperidad” es un eje central en el discurso de la Iglesia Universal. Dicho concepto está vinculado con tres aspectos que son producto de la herencia divina de Jesucristo: el plano físico, el espiritual y el financiero. En este sentido, alcanzar la prosperidad es un ejercicio que depende exclusivamente de la fidelidad individual que se establezca con Dios. Según la institución, el creyente puede experimentar una vida en completa abundancia sólo poniendo en “acción” el poder su fe, una operación que restablecerá la alianza o el pacto con el Creador. Este compromiso se expresará a través de diezmos (sacrificios) y ofrendas. En la opinión de Leonildo Silveira Campos:

Un elemento importante en el ritual de la IURD es la ofrenda en dinero. El **diezmo** no se restringe a lo que la persona puede dar. Los pastores proponen a los oyentes un **acto de sacrificio**. Dar la ofrenda es hacer un gesto “loco de fe” y por eso se exige, principalmente, ese dinero reservado para comprar alimentos, pagar una cuota impostergable o el alquiler de la casa. Dejar de dar el diezmo es demostrar falta de fe, cobardía e incredulidad en Dios.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Rodrigo Horjales. “Religión y pobreza: la Iglesia Universal del Reino de Dios en Uruguay”, en *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, Siglo del Hombre CLACSO, Bogotá, 2008, p. 124.

<sup>83</sup> Leonildo Silveira Campos. *Protestantismo histórico y pentecostalismo en el Brasil: promesas de cambios*, disponible en: [http://www.gper.com.br/documentos/protestantismo\\_hiatorico\\_espanhol.pdf](http://www.gper.com.br/documentos/protestantismo_hiatorico_espanhol.pdf) consultado el 30 de noviembre de 2016, p. 17.

Para la Iglesia Universal, el término “sacrificio” es una metáfora de la obra amorosa de Dios que entregó a su único hijo para conseguir el perdón por los pecados del hombre. Por medio de esta analogía, se les invita a los fieles a desprenderse de algo muypreciado para alcanzar sus propósitos o ideales, tal como lo hizo el Creador. El sacrificio no sólo es una prueba irrevocable de la expresión de la fe sino que también se convierte en una relación mutua consensuada porque Dios adquiere simbólicamente el papel de un socio comercial que está obligado a retribuir y multiplicar al creyente para cumplir con el pacto establecido. Edir Macedo sostiene que: “Las bases de nuestra sociedad con Dios son las siguientes: lo que nos pertenece (nuestra vida, nuestra fuerza, nuestro dinero) pasa a pertenecer a Dios; y lo que es de Él (las bendiciones, la paz, la felicidad, la alegría, y todo lo bueno) pasa a pertenecernos. Pasamos a ser participes de todo lo que es de Dios; la Biblia dice que somos coherederos de Cristo y herederos de Dios.”<sup>84</sup>

En la Iglesia Universal, Dios es concebido como un padre amoroso que no desea ver sufrir a sus hijos ya que Él es amor y bondad infinita. Por esta razón, la IURD sostiene que todos los males enfrentados por la humanidad como las enfermedades, la pobreza, los vicios, la infelicidad, los problemas financieros y la falta de oportunidades laborales no corresponden a la voluntad divina sino que son producto de las acciones del diablo. Las entidades malignas son consideradas perturbadoras del orden natural de las cosas porque son capaces de ejercer acciones en el pensamiento y en el comportamiento de los individuos conduciéndolos a la destrucción y a la desobediencia. Desde esta interpretación, los demonios son seres inteligentes que toman el cuerpo de los hombres y se manifiestan a través de diferentes padecimientos. Algunas veces, los malestares son el resultado de hechicerías, brujerías y de prácticas espiritistas. En tal caso, los trastornos no son atribuidos a los demonios sino a los espíritus de los muertos. En la opinión de Ari Pedro Oro: “El núcleo duro de la doctrina de la IURD se encuentra en la concepción según la cual las fuerzas invisibles del Mal y del Bien son inseparables y están siempre en conflicto. Las potencias diabólicas son supuestamente el origen de todos los males y de los infortunios de la vida, pero pueden, sin embargo, ser superadas por las fuerzas del Bien, del Señor Jesús y del Espíritu Santo.”<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Edir Macedo. *Vida en abundancia*, Colección Reino de Dios, Lima, p. 84.

<sup>85</sup> Ari Pedro Oro. *La Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en: <http://www.ird.fr/reiltrans/?Iglesia-Universal-del-Reino-de&lang=es> consultado el 25 de noviembre de 2016.

De acuerdo con la institución, existen diez síntomas para reconocer a un individuo con una posesión maligna: “Dolores de cabeza constantes, miedo, depresión, ataques o desmayos y vértigos contantes, visión de bultos o audición de voces, vicios, enfermedades cuyos orígenes no pueden ser detectados con las más avanzadas tecnologías, deseos de quitarse la vida, insomnio, nerviosismo.”<sup>86</sup> Frente a esta situación, la IURD no sólo tiene la capacidad sino que también tiene la responsabilidad de llevar a cabo un ejercicio de liberación espiritual. El tratamiento, semejante a los exorcismos realizados por Jesucristo relatados en los evangelios, consiste en la liberación física, espiritual y emocional del creyente. Este ritual es efectuado por un pastor que asume la función de intermediario entre el individuo y el demonio. El exorcismo es realizado de manera colectiva y todos los asistentes participan con sus oraciones para invocar el poder del Espíritu Santo. Silvio Alexis Lucena apunta que: “El rito de liberación espiritual se denomina *Oración Fuerte*: el pastor a cargo de la sesión convoca a los espíritus malignos que se encuentran en el cuerpo de las personas, de ese modo, les ordena que se manifiesten, que salgan de ese cuerpo y se muestren cómo son, para que después sean humillados y exorcizados.”<sup>87</sup>

Para la Iglesia Universal del Reino de Dios, la fe es poder que funciona por sí mismo. Sin embargo, la institución distingue entre la fe emotiva y la fe inteligente. La fe emotiva es aquella que decide interpretar la vida terrenal como un valle de lágrimas, un lugar destinado para la penitencia espiritual y corporal. Por ello, la fe emotiva acepta el mal como algo natural e inherente de la vida porque está vinculada a los sentimientos humanos y estos siempre dependen del contexto o de la situación por la que atraviesan los hombres. Es decir, si el individuo se encuentra en un momento próspero, su fe se fortalece, pero si la situación es desfavorable, la fe se evapora.

En cambio, la fe inteligente no está basada en emociones o sentimientos y esta característica le otorga la fuerza y las armas necesarias para luchar contra el mal y transformar las condiciones adversas. En la IURD, la fe inteligente es considerada como un vínculo tangible entre la Palabra de Dios (razón) y la obediencia (práctica). Es decir, para la institución la fe inteligente es la obediencia total a las Sagradas Escrituras. Edir Macedo señala: “Quién no ha oído la famosa pregunta: ¿Por qué todo lo que hago va mal?, la respuesta es sencilla: porque todo lo que haces está mal. Cuando se utiliza

---

<sup>86</sup> *Diez síntomas de posesión maligna*, disponible en: <https://youtu.be/sfTBD3b4O4k> consultado el 17 de noviembre de 2016.

<sup>87</sup> Silvio Alexis Lucena. “Construcción discursiva de la “Guerra Espiritual” en la Iglesia Universal del Reino de Dios”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas*, vol. 18., núm.1, 2013, p. 34.

la fe inteligente, se alcanzan las bendiciones de Dios. Cuando la fe es solamente religiosa, no funciona, porque los sentimientos impiden la acción de Dios.”<sup>88</sup>

En la Iglesia Universal existen valiosas herramientas para “despertar” o “liberar” el poder de la fe. Los objetos benditos, también denominados puntos de contacto, son elementos que permiten a los fieles alcanzar la liberación espiritual, la prosperidad económica o simplemente recibir la bendición divina en sus hogares. A estos objetos se les atribuyen propiedades milagrosas y curativas con efectos de carácter inmediato. En la IURD, los puntos de contacto son entendidos como un símbolo de la fuerza divina, como en los episodios relatados en los evangelios cuando Jesús utiliza barro para curar a un ciego de nacimiento (“Dicho esto, escupió en la tierra, hizo lodo con la saliva y untó con el lodo los ojos del ciego.”, Juan 9:6) o cuando el apóstol Pablo sana a los enfermos utilizando ciertos materiales (“Y hacía Dios milagros extraordinarios por mano de Pablo, de tal manera que hasta los pañuelos o delantales que habían tocado su cuerpo eran llevados a los enfermos, y las enfermedades se iban de ellos, y los espíritus malos salían.”, Hechos 19:11-12).<sup>89</sup> Leonildo Silveira Campos sostiene que:

Al participar en los servicios religiosos de la Iglesia Universal, el fiel recibe, de acuerdo con la “campaña de fe” realizada en ese momento un objeto-símbolo de la presencia de la fuerza divina. Al final de la campaña, esas personas se llevan a su casa una “rosa bendecida”; un puñado de “sal de la oración”, para cerrar el cuerpo contra los demonios, una porción de “aceite de Israel” para ungir a un enfermo en casa; copia de un billete de cien reales, para “bendecir” los billetes en la cartera, y un listón azul, amarrado en la muñeca, para dar suerte en los negocios. Los objetos distribuidos en la iglesia tienen como finalidad hacer tangible una gracia invisible.<sup>90</sup>

Con respecto a sus prácticas y organización, la Iglesia Universal ha estandarizado un calendario semanal para atender las necesidades de sus fieles. El servicio del día lunes ofrece las herramientas indispensables para alcanzar y desarrollar la prosperidad socioeconómica del individuo. El día martes se realizan oraciones para la sanidad corporal y además se ofrece alivio a los enfermos a través de la Palabra de Dios. El miércoles está diseñado para promover los mensajes de salvación espiritual. En tanto, el día jueves se efectúan reuniones para mejorar las relaciones afectivas y la situación familiar. En los servicios del día viernes se realizan los tratamientos de liberación espiritual a las personas que se suponen sean víctimas de brujería, hechizos, enfermedades desconocidas, envidias, etc. Edir Macedo indica que: “Escogimos el viernes para las corrientes de liberación por tratarse de un día en el que son

---

<sup>88</sup> Edir Macedo. *¿Su fe es inteligente?*, disponible en: <http://www.universal.org/noticia/2013/07/24/a-sua-fe-e-inteligente---23748.html> consultado el 18 de octubre de 2016.

<sup>89</sup> *Santa Biblia*, Reina-Valera, 1995, Brasil.

<sup>90</sup> Leonildo Silveira Campos. “Hóstias Edir Contêm Mais Deus. Marketing e Religião”, en *Contraponto*, vol. 3, núm.2, São Paulo, Brasil, 1996, p. 9.

preparados los hechizos más agresivos.”<sup>91</sup> Los sábados se atienden los casos imposibles de resolver desde el punto de vista racional. Finalmente, el día domingo se lleva a cabo la reunión de las familias, un servicio que tiene como propósito fomentar la relación de los hombres con Dios. María Cristina Marticorena sostiene que:

La IURD se presenta como un *Centro de Ayuda Espiritual* a la que están invitadas todas las personas al margen de su religión, esto significa que tiene un conjunto de servicios ofrecidos en función al tipo de ayuda que se solicite, de forma extra doctrinal. Esta *ayuda* está organizada en días de la semana, en relación a la idea de bienestar descrita. Cada día tiene un propósito, un motivo, una promesa y un mensaje y por lo tanto una estructura particular.<sup>92</sup>

La IURD realiza sus servicios litúrgicos en horarios totalmente flexibles, adecuándose a las necesidades personales de los asistentes: 7:00 am, 10:00 am, 4:00 pm y 7:00 pm. La institución subraya en diversos medios de comunicación masiva que: “El Centro de Ayuda está abierto los 365 días del año, los siete días a la semana. En la Universal no se cobra por la asistencia ni por ningún servicio de oración, para participar lo único que necesitas es presentarte en el día y el horario señalado. Te invitamos a que nos visites cualquier día de la semana.”<sup>93</sup> Además de la presencia física, se puede contactar con la institución a través de llamadas telefónicas, recursos electrónicos y servicios de mensajería instantánea. Pablo Damián Tramannoni apunta que: “Para mantener esa ‘máquina’ funcionando a tal ritmo de línea de producción, sus pastores trabajan en periodo integral, dedicándose exclusivamente a la denominación. Vínculo y compromiso institucionales que constituyen enorme ventaja competitiva en relación a otras Iglesias pentecostales, cuyos pastores, mayoritariamente, ejercen otras actividades profesionales.”<sup>94</sup>

Asimismo, existe un esquema de actividades especiales elaboradas por pastores y miembros de la institución. La idea de este servicio consiste en que los creyentes realicen una “promesa de fe”. Por ejemplo en la denominada *Campaña de Israel*, realizada generalmente en los meses de junio y diciembre, los fieles escriben en un papel sus peticiones, sus deseos e inquietudes y estos se entregan junto con un “sacrificio” económico para financiar el viaje de un pastor de la IURD a Tierra Santa. En

---

<sup>91</sup> Edir Macedo. *Nada que perder* 2, p. 106.

<sup>92</sup> María Cristina Marticorena. *Comunicación, cultura organizacional y marketing de bienes simbólicos en la Iglesia Universal del Reino de Dios “Pare de Sufrir”*: una aproximación al capital social en organizaciones religiosas, Tesis para obtener el título de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, 2011, p. 131.

<sup>93</sup> “Agenda semanal”, en *Centro de Ayuda Universal México*, disponible en: <http://universal.org.mx/agenda-semanal/> consultado el 02 de diciembre de 2016.

<sup>94</sup> Pablo Damián Tramannoni Pozzi. *Marketing religioso: la estrategia de marketing que la Iglesia Universal del Reino de Dios utiliza en la ciudad de Rosario*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Publicidad, Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Rosario, 2006, p. 31.

ese lugar bendito, el pastor depositará las demandas de la congregación para que sean atendidas por Dios.

También el espacio físico, o sea el lugar del culto, tiene un significado peculiar. Los templos de la Iglesia Universal del Reino de Dios ejercen una carga simbólica como lugares de esparcimiento, entretenimiento, ocio y diversión. Estos espacios son generalmente cines, teatros o salones de fiesta fuera de servicio cuya proporción y distribución espacial son las adecuadas para instalar la infraestructura requerida para el servicio litúrgico: equipo de sonido, luces, pantallas de televisión, etc. A diferencia de la suntuosidad de los templos católicos, la Iglesia Universal se caracteriza por presentar una simpleza arquitectónica en el diseño de sus iglesias, un elemento que contribuye, según ellos, a despertar el poder de la fe y la subsecuente sanación del individuo gracias al poder del Espíritu Santo. Para Eleonora Pagnotta: “Un aspecto que despierta la curiosidad al visitar un templo de la IURD es, sin duda, el parecido con cualquier otro templo visitado anteriormente: quienquiera que haya entrado en uno de ellos, los tiene prácticamente visitado todos, haya estado en Nueva York, Roma o en la Ciudad de México. Los templos son esencialmente idénticos entre ellos y no sólo se trata de una cuestión visual.”<sup>95</sup>

En la fachada de un complejo de la IURD resalta a simple vista un gran letrero con la leyenda *Jesucristo es el Señor* y por debajo de ello, el nombre institucional *La Iglesia Universal del Reino de Dios*. Dentro del mismo rotulo, está colocado el logotipo corporativo: una paloma en pleno vuelo dentro de un corazón rojo estéticamente diseñado. Jadir Gonçalves señala que: “Los templos están localizados en colonias céntricas o en áreas de paso privilegiadas y obligatorias: cerca de las escuelas, centros comerciales, comisarias, terminales de autobuses y otros lugares de gran tránsito de personas. Esta opción resulta una gran estrategia para diferenciarse de otras iglesias (católica, protestante y especialmente pentecostal) de mayor penetración en las clases populares.”<sup>96</sup>

En el interior del recinto se localiza una gigante y sencilla cruz de madera. Algunos templos de la Iglesia Universal cuentan con una pequeña librería donde se pueden adquirir discos compactos, dvds y libros escritos por el obispo Macedo. La distribución espacial de las butacas es de forma variable y espaciosa. Con estas especificaciones, se pretende que el pastor pueda circular entre los asistentes para

---

<sup>95</sup> Eleonora Pagnotta. *Op. Cit.*, p. 164.

<sup>96</sup> Jadir Gonçalves Rodrigues. “Política, carisma, poder e mídia: lógicas interpretativas de Igreja Universal do Reino de Deus” en, *Horizonte: Belo Horizonte*, vol. 7, núm. 13, 2008, p. 62.

exorcizarlos o invitarlos de forma cordial y amigable a que testifiquen acerca de sus motivos de visita a la IURD o simplemente para dar testimonio de las transformaciones en su vida. Es decir, en la Iglesia Universal se busca que las ceremonias sean participativas y no contemplativas como sucede en otras organizaciones religiosas. El templo está dividido en dos partes: platea y altar, siendo este último, un espacio reservado para el pastor aunque en algunas ocasiones, los colaboradores pueden acceder para suministrar algún elemento faltante durante la celebración. Leonildo Silveira Campos describe que: “Sobre el púlpito, en el centro del escenario, un ejemplar de la Biblia permanece abierto. Al lado, una mesa de comunión con un candelabro de siete velas, cáliz de vino, pan, jarras de agua y óleo, un cayado de pastor y objetos relacionados con la ‘corriente de fe’ de aquel día. Con frecuencia, se coloca en la cortina, atrás del púlpito, una faja con dichos alusivos a la ‘campana’ de la semana.”<sup>97</sup>

La Iglesia Universal realiza una ceremonia sensitiva y completamente emocional, reservando el sentido del tacto sólo para algunos momentos específicos, como la unción del óleo, la imposición de manos, el exorcismo y la sanación. Las reuniones litúrgicas tienen una duración aproximada de dos horas. Al principio de la ceremonia, el pastor entona los cantos para motivar a los fieles. Estas alabanzas son acompañadas con movimientos de las manos al ritmo de la música, con aplausos o con los puños alzados como representación simbólica del poder de la fe. Después, el pastor da lectura a un pasaje bíblico intercalándolo con reflexiones alusivas a la temática específica de cada servicio. Inmediatamente, inicia la fase de oración colectiva procurando realizar un espectáculo verdaderamente atrayente. Rodrigo Horjales señala que: “Durante los momentos de oración, los pastores inducen diferentes estados emocionales en el público presente, a través de un discurso efusivo que acompaña una música de fondo, provocando un estado profundo de euforia en los participantes, una mezcla de sentimientos que conducen desde el llanto al éxtasis, pasando por una descarga emocional a través de diversos movimientos corporales.”<sup>98</sup> En las ceremonias, los fieles también pueden llevar fotografías, prendas de sus familiares o tener por escrito las peticiones que deseen alcanzar a través del poder de la fe. Una de las etapas centrales de la liturgia es el momento de la recolección de las ofrendas y los diezmos. El pastor constantemente utiliza sugerencias o proclamas estructuradas de una forma condicional tales como “Si quieres salir de la miseria”, “Si quieres sanarte de una enfermedad”, “Si

---

<sup>97</sup> Leonildo Silveira Campos. *Teatro, Templo y Mercado. Comunicación y marketing de los nuevos pentecostales en América Latina*, Trad. Dr. Eduardo T. Pánik, Ediciones Abya- Yala, Quito, 2000, p. 67.

<sup>98</sup> Rodrigo Horjales. *Op. Cit.*, p. 121.

usted da, Dios le da”. Al concluir la celebración, el pastor dedica un espacio para acercarse a los fieles y ofrecerles consejos o bendiciones.

Con respecto a su estructura, la Iglesia Universal es verticalmente centralizada. En la cima de la pirámide se encuentra Edir Macedo, el carismático fundador y líder espiritual. Leonildo Silveira Campos señala que: “Para los *iurdianos*, Edir Macedo es el pastor modelo, un hombre que mantiene intimidad con Dios, ágil, empresario de éxito y que perseguido, a ejemplo de Cristo, fue incluso preso. En ese sentido, su biografía resume la de miles de seguidores, porque Macedo fue católico, pasó por el culto umbanda y finalmente se volvió pentecostal. Él es alguien que ‘salió de la nada’, consiguió ‘mucho cosa en la vida’ y hoy, ‘humildemente’, se dedica a predicar el Evangelio.”<sup>99</sup> Por debajo del líder, se encuentra un cuerpo especial de quince obispos. Estos miembros son considerados los discípulos más cercanos y leales a Macedo. Se reúnen cada año en exclusivos y lujosos resorts de Nueva York, Sudáfrica y Los Ángeles para debatir en los concilios las directrices a seguir dentro de la organización. Dichos colaboradores están a cargo de las catedrales principales en los países donde la IURD se establece. En otro peldaño, están los pastores que offician las ceremonias en los templos regulares. M. Dolores Piñol señala que:

Los pastores reciben una remuneración económica por su “trabajo” que consiste en un porcentaje que varía según la cantidad de dinero que hayan podido recaudar los templos que dirigen. De esta manera, ellos reciben metas periódicas que deben intentar alcanzar. En general se trata de aumentar la recaudación de cada santuario. Si las metas son conseguidas, además de las ganancias que recibe, el pastor es promovido a templos de mejor ubicación a los que asisten una mayor cantidad de fieles.”<sup>100</sup>

Los obispos y pastores de la Iglesia Universal proyectan una imagen pulcra y estilizada tratando de asemejarse a la figura de un próspero líder o de un empresario exitoso. Su atuendo consiste en un pantalón de vestir, una camisa y una corbata. Josué Alexis Barrientos señala que: “La imagen que estos líderes presentan es la imagen de personas en gran bonanza material pues creen que la presencia de Dios tiene que reflejarse en su estilo de vida, propios de los hijos del Rey...son cristianos que juran haber alcanzado la bonanza material por la acción directa de Dios y no por ninguna circunstancia material o histórica.”<sup>101</sup> En la base de la pirámide se localizan los obreros. Se trata de un grupo de civiles que asisten periódicamente a las reuniones de la iglesia y están debidamente identificados con

---

<sup>99</sup> Leonildo Silveira Campos. *Op. Cit.*, p. 355.

<sup>100</sup> M. Dolores Piñol, *et. al. Nuevos movimientos religiosos. “El peligro del vacío existencial”*. Una aproximación desde el servicio social, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Servicio Social, 2003, p. 14.

<sup>101</sup> Josué Alexis Barrientos. *El pentecostalismo y el neopentecostalismo. Identidades confusas a partir de 1900 en Honduras*, Ponencia CEHILA-El Salvador, 2004, p. 11.

una prenda que ostenta el emblema corporativo de la institución. Wilmer Simbaña opina que: “Su trabajo es voluntario y consiste en ayudar no sólo en el proceso litúrgico sino en las demás actividades logísticas y administrativas que aseguren una adecuada atención al público asistente. Reciben los diezmos y ofrendas, entregan los sobres para las nuevas contribuciones, reparten los objetos milagrosos que se planificaron para el día (cruces, hojas volantes, cintas, rosas, etc.).”<sup>102</sup>

Es importante señalar que los puestos clave dentro de la institución como los administradores de los templos mayores y los encargados de las gestiones en los medios de comunicación masiva son otorgados a pastores de nacionalidad brasileña. Esta característica tiene como finalidad evitar que un ministro local provoque escisiones o perturbe el orden de la organización. Sin embargo, los pobladores nativos si pueden adherirse al cuerpo de pastores regulares. Esta comunidad de ministros usualmente emerge del grupo de obreros y por ello, los aspirantes ya cuentan con las herramientas necesarias para realizar las ceremonias y los ejercicios de liberación con base en la experiencia adquirida a través del contacto directo con los fieles. Los requisitos que solicita la Iglesia Universal para integrarse a la colectividad de pastores son básicos e incluyentes porque sólo se requiere dedicación, conversión y un ferviente deseo de servir a Dios.

El ambiente dentro del cuerpo de pastores es de alta competitividad debido a la presión por dirigir los mejores templos e incrementar las recaudaciones económicas. No obstante, esta situación no detona en volátiles enfrentamientos porque los ministros son rotados de lugar constantemente y sólo se les permite evangelizar en el área delimitada por la autoridad central, evitando a toda costa el contacto frecuente entre ellos. Además, la institución designa a un conjunto de encargados que de forma regular implementa sutiles pero eficaces técnicas motivacionales que mantienen cohesionado al grupo de pastores. En la opinión de Ricardo Mariano:

Aunque eficaz, el gobierno vertical y centralizado cohibe completamente la autonomía de sus pastores y adeptos. Tanto que los más de quince mil pastores titulares y auxiliares, responsables de los más de cuatro mil templos en Brasil, son reubicados frecuentemente de su lugar de trabajo y no administran los recursos que recaudan, mientras que los fieles no escogen a sus líderes locales y no participan de la deliberación sobre la aplicación de los diezmos y ofrendas.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Wilmer Simbaña. *El ciudadano para de sufrir. El movimiento neopentecostal y la construcción de sus actitudes políticas*, Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2012, p. 68.

<sup>103</sup> Ricardo Mariano. “Expansão pentecostal no Brasil: o caso da Igreja Universal”, en *Estudos Avançados*, vol. 18, núm 52, São Paulo, 2004, p. 1.

Con respecto a los temas éticos, la Iglesia Universal se caracteriza por ser mucho más flexible respecto a otras instituciones religiosas tradicionales. Edir Macedo se ha pronunciado públicamente a favor de la despenalización del aborto pero sólo si el embarazo atraviesa por circunstancias determinadas como la violación, las anomalías fetales, la escasez económica o el riesgo de muerte de la madre. Asimismo, en la IURD el matrimonio es un pilar esencial de la construcción humana porque representa una alianza entre Dios y el hombre. Sin embargo, la planificación del número de hijos es una decisión fundamental si se desea alcanzar una vida en abundancia. Por esta razón, la institución continuamente informa a sus fieles sobre la importancia del uso de los métodos anticonceptivos. Edlaine de Campos Gomes y Rachel Aisengart Menezes argumentan que: “La construcción de una familia ‘victoriosa’ es enfatizada por la retórica de la ‘abundancia’. La noción de ‘familia estructurada’ constituye la clave para comprender este proceso. La preocupación institucional con la planificación familiar de sus miembros es relevante y constituye un recurso nacional para el alcance de los objetivos de una familia plena.”<sup>104</sup>

Al igual que otras organizaciones religiosas, la IURD prohíbe, de manera oficial, el adulterio y la homosexualidad. No obstante, la institución ha adoptado una postura de apertura y tolerancia para recibir a las personas con diferente orientación sexual. Edir Macedo señala que: “Como siempre lo recalco durante mis cultos, yo no condeno a quien es homosexual. Nosotros no condenamos absolutamente nada ni a nadie. Yo creo en la Biblia y ella está en contra de la homosexualidad. Así de simple. Estoy en contra de la relación homosexual y no de los homosexuales.”<sup>105</sup>

La IURD no posee una academia para enseñar sus doctrinas y su teología. Durante algunos años, había abierto las puertas de la Facultad Teológica del Reino de Dios (FATURD), una institución que otorgaba las herramientas metodológicas para formar a los nuevos pastores en cursos de nivel básico y de licenciatura. Sin embargo, el instituto clausuró sus actividades porque la formación teológica de los alumnos demandaba una gran inversión de tiempo, impidiendo que los estudiantes se concentraran en las necesidades de los fieles. Diemerson Saquetto sostiene que: “Macedo escribió en su libro *La Liberación de la Teología* que el cristianismo profundizó en la teoría y menospreció la práctica, de esta forma los argumentos teológicos limitan el poder de las manifestaciones de la Gracia

---

<sup>104</sup> Edlaine de Campos Gomes y Rachel Aisengart Menezes. “Diferentes perspectivas sobre aborto y gestión de la muerte en Brasil: posiciones religiosas y del discurso médico” en, *Sexualidad, Salud y Sociedad- Revista Latinoamericana*, núm. 20, 2015, p. 38.

<sup>105</sup> Edir Macedo. *Nada que perder. Del quiosco al Templo de Salomón: la fe que transforma. Libro 3*, Trad, Nayeli Ochoa Monroy, Editorial Planeta, México, 2015, p. 163.

de Dios en la iglesia, una hábil justificación para limitar el estudio de los pastores y, subsecuentemente, conducir a los fieles a la emoción desarticulada de una práctica racional.”<sup>106</sup>

Para difundir su mensaje la Iglesia Universal tiene distintos medios de comunicación. El órgano informativo *Pare de Sufrir, Folha Universal* o *El Universal* se ha convertido en uno de los vehículos principales para la transmisión de sus doctrinas. En esta publicación se abordan temáticas sobre el bienestar y la salud corporal. Desde el punto de vista de la institución, el cuerpo humano es considerado de naturaleza divina porque los hombres fueron creados a la imagen y semejanza de Dios. Por ello, es en este espacio donde se desata una lucha continua entre el bien y el mal, aunque el cuerpo siempre tiene la posibilidad de transformarse en un “templo” gracias a la acción del Espíritu Santo. El periódico también dedica un espacio para exponer los testimonios de los fieles subrayando los beneficios materiales, espirituales y afectivos que han logrado los creyentes con el simple hecho de ejercitar su fe. María Cecilia Fernández Castañón sugiere que:

Tras el análisis, fue posible concluir en que “El Universal” tiene una doble función; es un vínculo de contacto entre la IURD y sus adeptos y funciona como un medio para captar nuevos fieles. Este segundo objetivo tiene mayor prevalencia que el primero, ya que la mayoría de la publicación contiene testimonios y ejemplos de cómo la intervención de la IURD en la vida de distintos testigos logró mejoras significativas.<sup>107</sup>

También los programas radiofónicos y televisivos tienen gran importancia. Entre ellos, *Habla que te escucho* el cual posee la estructura de un espacio informativo en el que un grupo de expertos y especialistas aconsejan al público sobre las acciones que deben realizar para resolver sus conflictos. La emisión arranca con el testimonio de un creyente que narra sus necesidades o sus condiciones de vida antes de llegar a la Iglesia Universal. Acto seguido, relata la manera en que conoció el mensaje de la institución. Finalmente, se realiza una crónica detallada sobre los beneficios y transformaciones que la IURD ha otorgado en la vida del converso. María Victoria Sotelo Bovino señala que:

---

<sup>106</sup> Diemerson Saquetto. *A invenção do pastor político. Imaginarios de poder político construído a partir da história das Bancadas Evangélicas*, Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil, 2007, p. 46.

<sup>107</sup> María Cecilia Fernández Castañón. *Iglesia Universal del Reino de Dios: la fe a través de los medios de comunicación. El caso del periódico El Universal*, Epistemología, debates y fronteras en el campo de la Comunicación Latinoamericana, XIX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Corrientes, 2015.

Por lo general, se advierte en la mayoría de los testimonios un cambio radical de vida, un antes y un después de su acercamiento a Dios. Los fieles rememoran haber vivenciado un pasado de traumático, marcado por acontecimientos dramáticos, enfermedades, problemas económicos y carencia de afectos. Todos los fieles comparten un pasado sumergido en la anomia, la tristeza y el egoísmo, y un presente lleno de sentido en la satisfacción de la fe y el culto.<sup>108</sup>

Los testimonios y las dramatizaciones tienen una fuerte carga emocional que busca despertar la empatía y la sensibilidad del receptor. *Habla que te escucho* subraya continuamente el término *experiencia* en dos sentidos: la experiencia de los fieles tras vivir y superar el suceso, y la de la institución religiosa para resolver el conflicto. Pablo Tramannoni Pozzi señala que: “Diferente de la Iglesias cuyos programas enfatizan la difusión de la enseñanza doctrinaria, o transmiten preponderantemente sermones o preelecciones teológicas, la IURD destaca el poder transformador en la vida de los hombres, exhibiendo testimonios propagandísticos de curas, milagros, intervenciones y bendiciones de toda especie”<sup>109</sup>

Además de los mencionados hasta ahora, existen los programas televisivos los cuales inician a las altas horas de noche y continúan toda la madrugada. Este horario le permite a la organización captar la atención de los individuos que atraviesan por situaciones complicadas o personas que sufren enfermedades, depresión, insomnio, etc. Estas condiciones provocan que los espectadores sean más vulnerables e impulsivos respecto a la toma de decisiones y a las ofertas de soluciones exprés. En la emisión, los pastores repiten varias veces las direcciones y los horarios en los que se realizan los servicios litúrgicos. Además, invitan al público para que visite los templos de la IURD ya que desde su interpretación, sólo en los recintos se pueden realizar los milagros y se deshacen los maleficios que afectan la vida de los individuos. Selene Cheroni señala que: “Los pastores aclaran que para la eficacia de estos ‘tratamientos’ es necesario concurrir, obligatoriamente, a todos los rituales, manteniendo una constancia temporal en la concurrencia, así como en la necesidad de juntarse con los otros (sus pares) que padecen los mismos males, haciendo hincapié en las instancias grupales que por lo general son masivas, más que en las consultas de tipo personal, cara a cara.”<sup>110</sup>

A lo largo del programa, se realizan varias pausas para recordar las propiedades “mágicas” y curativas de los objetos benditos insistiendo en el hecho de que los productos son distribuidos de forma

---

<sup>108</sup> María Victoria Sotelo Bovino. *La búsqueda de la prosperidad económica en las Iglesias Neopentecostales de Uruguay*, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Uruguay.

<sup>109</sup> Pablo Damián Tramannoni Pozzi. *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>110</sup> Selene Cheroni. “¿La Iglesia Universal también se ocupa de la salud?”, en *Antropología social y cultural en Uruguay. Anuario 2004-2005*, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, 2005, p. 138.

gratuita. Los servicios litúrgicos, las Campañas de fe y los objetos benditos de la Iglesia Universal son ofertados y promocionados a través de frases cortas y sugestivas como “La decisión está en usted”, “¿Qué puede perder?”, “Visítenos, usted puede cambiar su vida”. En la opinión de Jenaro Villamil: “Los promotores de ‘Pare de Sufrir’ consideran que la modernidad es una aliada y no un enemigo para lograr la fortuna en esta tierra. Utilizan los recursos de los nuevos géneros televisivos como los talk shows, los reality y los concursos para atraer audiencias y, por supuesto, donantes.”<sup>111</sup>

A partir del año 2000, la Iglesia Universal empezó a utilizar también las herramientas digitales como canales de información adicionales para transmitir su mensaje de prosperidad material. A través de páginas electrónicas, blogs y la nueva *Tv Universal* se difunden testimonios, liturgias en tiempo real, conecta a los fieles con otras sedes alrededor del mundo y transmite diariamente los mensajes del obispo Edir Macedo.

Como puede observarse, la Iglesia Universal del Reino de Dios utiliza todos los vehículos de comunicación disponibles para difundir sus servicios religiosos: el medio escrito, auditivo, audiovisual, electrónico y la comunicación directa en sus celebraciones. Esta agresiva y contundente campaña publicitaria ha sido una columna indispensable para llevar a cabo una veloz y sostenida expansión geográfica. Sin embargo, estas mismas características fueron las que suscitaron polémicas y controversias en distintas esferas políticas y sociales.

### **2.3. Polémicas, controversias y expansión global de la Iglesia Universal**

El súbito éxito y la rápida expansión de Iglesia Universal produjeron suspicacias en la opinión pública y en los medios de comunicación masiva. La adquisición del consorcio televisivo Rede Record en el año de 1989 provocó que distintos sectores sociales, políticos y religiosos se cuestionaran sobre las tácticas utilizadas por Edir Macedo para obtener los 45 millones de dólares necesarios para el cierre de la transacción.

Las sospechas se agudizaron a mediados de la década de los noventa. Carlos Magno de Miranda, un ex obispo y dirigente de la IURD, aseveró que Edir Macedo había recibido varios millones de dólares provenientes de organizaciones narcotraficantes colombianas para comprar la televisora Rede Record. Junto con estas declaraciones, el ex obispo aseguró que el objetivo principal de Macedo era el de conseguir fuertes inyecciones de capital para asegurar la construcción de nuevos centros

---

<sup>111</sup> Jenaro Villamil. “La divinidad en busca del raiting perdido”, en *Bernardo Barranco Blog. Cuaderno de bitácora*, disponible en: <https://bernardobarranco.wordpress.com/tag/iurd/> consultado el 1 de diciembre de 2016.

espirituales, aunque para lograr sus propósitos, tuviera que involucrarse en delitos como la evasión de impuestos y el envío ilegal de dólares y oro al extranjero. Ricardo Mariano afirma que:

Según su denuncia, Macedo lo habría enviado, junto con otros tres pastores de confianza y sus respectivas esposas, a Bogotá, para recibir un millón de dólares de un narcotraficante recién convertido a la iglesia para costear la compra de la Red Record. Las acusaciones de Magno llevaron a Macedo a declarar ante la Comisión Parlamentaria de Investigación del Narcotráfico en octubre del 91. Un mes más tarde, cuando la justicia lo citó para un careo con Macedo para confirmar sus denuncias, el ex-pastor se rehusó a hacerlo, alegando haber recibido amenazas de muerte.<sup>112</sup>

El día 24 de mayo de 1992, Edir Macedo Bezerra fue detenido en el barrio de Santo Amaro y trasladado a la comisaria 91° de Vila Leopoldina en el oeste de San Pablo, acusado por los cargos de fraude, charlatanería y curanderismo. Sin embargo, su detención sólo duró once días por falta de pruebas y fue liberado a través de un Habeas Corpus.<sup>113</sup> De acuerdo con Clara Mafra: “Para el oyente a la ‘buena fe’, el encarcelamiento tendría que ser interpretado desde el punto de vista de la víctima injustamente acusada. No es fortuito, por tanto, que la fotografía con la imagen de Edir Macedo sentado en un banco tras las rejas leyendo una Biblia se haya convertido en un ícono del representante máximo de la Iglesia Universal del Reino de Dios.”<sup>114</sup>

A pesar de la resolución oficial, las polémicas en torno a la Iglesia Universal continuaron su cauce ascendente. El día 12 de octubre de 1995, durante la transmisión del programa “El despertar de la fe”, el obispo de la Iglesia Universal Sergió Von Helde acusó a la Iglesia católica de lucrar con la adoración a los santos y bajo este argumento, pateó en repetidas ocasiones una réplica de la virgen de Nuestra Señora de la Aparecida. Carlos Garma Navarro sostiene que:

El 12 de octubre de 1995, día feriado de “Nossa Senhora Aparecida” patrona nacional de Brasil, el obispo Sergió Von Helde, pateó una imagen de la Virgen en un programa de televisión de Rede Record, llamándola “muñeco feo, horrible y desgraciado”. La IURD fue condenada a pagar una fuerte multa por fomentar el odio y la discriminación religiosa, lo cual es penado por la ley. Von Helde fue condenado por el mismo motivo a cárcel, pero por no tener antecedentes criminales fue absuelto. La IURD mandó rápidamente al clérigo polémico a un exilio africano permanente.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> Ricardo Mariano. “Guerra religiosa en Brasil (II)”, en *Newsletter*, Asociación de científicos sociales de la religión en el Cono Sur, núm. 2., 1996, p. 3.

<sup>113</sup> De acuerdo con Jaime Víctor Zelada, el Habeas Corpus es una Acción de Garantía Constitucional que protege el derecho a la libertad personal. Este procedimiento impide que la autoridad o alguno de sus funcionarios prolongue de manera arbitraria la detención de un ciudadano. A través de un Habeas Corpus, una persona privada de su libertad puede ser puesta a disposición de la autoridad judicial competente que resolverá la legalidad de su detención.

<sup>114</sup> Clara Mafra et. al, “O projeto pastoral de Edir Macedo: uma igreja benevolente para indivíduos ambiciosos?” en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, núm. 27, vol. 28, São Paulo, 2012.

<sup>115</sup> Carlos Garma Navarro. “Diversidad religiosa y políticas públicas en América Latina”, en *Revista cultura y religión*, vol.1, núm. 1, 2007, p. 9.

Al día siguiente, el noticiero *Jornal Nacional* de la televisora Rede Globo transmitió varias veces la escena denominada “Chute na santa” (Patada a la santa). Evidentemente, las imágenes produjeron molestia e indignación en varios grupos católicos. Días después del incidente, un nutrido grupo de manifestantes tomaron las calles brasileñas con efigies de la virgen agraviada. En algunas zonas se reportó que los afectados no sólo vociferaron obscenidades sino que también lanzaron huevos, tomates y piedras a varias sedes de la Iglesia Universal. Jack Epstein señala que: “Desde el Vaticano, el Papa Juan Pablo II aconsejó a los católicos brasileños ‘no responder al mal con el mal’. En Río, el arzobispo Eugenio Sales dijo a la prensa que a menos que controlemos nuestras emociones, existe el riesgo de una guerra santa”.<sup>116</sup>

Frente a tales acontecimientos, el obispo Macedo se pronunció a través de un mensaje grabado desde Nueva York y ofreció una disculpa a los grupos católicos ofendidos por la conducta de Von Helde. El obispo Macedo declaró: “Fue una patada en el estómago, por no decir un lugar más bajo. Fue la peor cosa que ocurrió dentro del trabajo de la Iglesia Universal. Porque no es nuestro estilo agredir la religión de los demás. Si exigimos respeto por nuestra creencia, tenemos que respetar las otras creencias.”<sup>117</sup>

La polémica acción de Von Helde se agudizó por la excesiva cobertura de los medios de comunicación brasileños, principalmente Rede Globo, cadena televisiva que desde 1990 se enfrascó en una guerra mediática contra Rede Record. Para ejemplificar la situación, en el año de 1995, la televisora Globo emitió la miniserie titulada *Decadencia*. En este programa se narraban las peripecias de un pastor que encontraba todas las soluciones a sus problemas financieros después de fundar una iglesia de corte pentecostal. A lo largo de doce episodios, el protagonista demostraba un carácter ambicioso, vengativo y corrupto además de exhibir un comportamiento poco ético como dirigente espiritual. Indudablemente, la telenovela buscaba hacer una analogía con la figura de Edir Macedo porque algunos diálogos del personaje fueron expresiones proclamadas por el mismo líder de la IURD.

El 22 de diciembre de 1995, Carlos Magno de Miranda volvió a ponerse en el centro de la opinión pública. Esta vez reveló una serie de imágenes grabadas en el intermedio de un partido de fútbol que se realizó entre los miembros de la cúpula de la Iglesia Universal. En el video, Edir Macedo

---

<sup>116</sup> Jack Epstein. “A Skirmish in Brazil’s Holy War/ A Pentecostal pastor’s attack on the country’s patron saint has outraged members of the world’s largest Catholic community and brought a long-simmering religious rivalry to the fore”, en *SFGate*, 5 de noviembre de 1995.

<sup>117</sup> “Ao SBT, bispo Macedo fala de “chute na santa” e Xuxa na record. *O Dia Online*, 27 de abril de 2015.

enseñaba a sus obispos varias tácticas de persuasión para ser más eficaces en la colecta de diezmos y ofrendas durante los servicios litúrgicos. Las exigencias de Macedo eran las siguientes: “¿Entienden cómo es? Si quieren ayudar, bien. Si no, pueden irse al infierno. O contribuyen o se condenan.”<sup>118</sup> En otra escena, puede observarse al dirigente de la IURD arrodillado contando el dinero recolectado de un servicio espiritual realizado en Nueva York, mostrando una sonrisa profundamente lasciva. Para Ricardo Mariano: “La exhibición del video provocó una de las mayores controversias religiosas de la década de 1990 en Brasil, resultando en la movilización de la policía y la Receita Federal, Justicia, Seguridad Social, Procuraduría de la Republica e Interpol para investigar a la Iglesia Universal y a sus líderes, que en respuesta, atacaron a la Red Globo, se quejaron de persecución religiosa y realizaron grandes manifestaciones públicas.”<sup>119</sup>

Las polémicas actividades de los dirigentes y las controversias financieras exhibidas en los medios de comunicación masiva sólo fortalecieron la postura adoptada por la IURD desde el arranque de los escándalos. La Iglesia Universal reforzó la idea de que se trataba de una persecución religiosa y de una terrible conspiración para impedir su trabajo evangélico. Etiane Caloy Bovkalovsky señala que: “Durante años la IURD sufre críticas y es el blanco de los medios de comunicación. En varios pasajes de sus libros, Macedo señala claramente su posición y opinión sobre considerar a la IURD oprimida y afectada por estar al servicio de Dios; esta estrategia predispone a sus fieles a posicionarse a favor de la iglesia sin cuestionar los acontecimientos que la rodean.”<sup>120</sup>

A pesar del panorama turbulento, la Iglesia Universal continuó ganando fieles e inaugurando nuevos templos. Los datos de Allan Anderson revelan que:

A principios de los noventa, la IURD era la iglesia de Brasil que más rápido crecía, con 1.000 iglesias – algunos calculan que con más de un millón de miembros (otros sugieren muchos más)–, una emisora de televisión que costaba 45 millones de dólares estadounidenses (que ahora es la red televisiva más grande del país), unas 30 cadenas de radio, un periódico, negocios muy emprendedores, un partido que participaba en la política nacional y la «Catedral de la Fe», con capacidad para 10.000 adoradores en Río de Janeiro.”<sup>121</sup>

---

<sup>118</sup> *Jornal Nacional denuncia a Edir Macedo 1995*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7GjUfltLyEM> consultado el 8 de octubre de 2016.

<sup>119</sup> Ricardo Mariano. *Op. Cit.*, 2004, p. 2.

<sup>120</sup> Etiane Caloy Bovkalovsky de Souza. *O que a Igreja Universal do Reino de Deus pensa dos católicos*, III, Simpósio Nacional de História das Religiões, p. 4.

<sup>121</sup> Allan Anderson. *El pentecostalismo. El cristianismo carismático mundial*, Trad. Ana Juliá Cristóbal, Ediciones Akal, Madrid, 2004, p. 94.

En 1985, había arrancado la expansión mundial de la Iglesia Universal tras la apertura de templos en Paraguay. De acuerdo con el análisis de Paul Freston, la IURD estableció el 90% de sus sedes internacionales en tres grandes bloques culturales: América, África y Europa. El mensaje institucional de sanidad y prosperidad económica fue adaptado a las realidades locales y la institución se concentró en atender las necesidades de los sectores depauperados y de las comunidades inmigrantes que estaban en búsqueda de una mejor calidad de vida para sus familias.<sup>122</sup> En 1990, la IURD ya se había instalado en EUA (principalmente entre las comunidades hispanas), Argentina y Portugal. Para el año de 1993, la institución ya había penetrado en Colombia, Honduras, Guatemala, México, Chile, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, África del Sur, Mozambique, Angola, Botsuana, Cabo Verde, Francia, España, Holanda e Italia.

En 1995, la Iglesia Universal logró expandir sus templos a otros países como El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Nigeria, Gran Bretaña, Luxemburgo, además de Japón y Filipinas. Nilton Cesar Pereira Pinto estima que:

El éxito de este emprendimiento puede ser medido por el número de templos abiertos hasta 1995: 2014 en Brasil, 236 en 65 países, en los que se atienden cerca de 4 millones de personas, que participan en los “cultos” “cadenas de fe” y “campañas de fe”. La media mensual de inauguraciones en aquel periodo era de 9,32 templos por mes en el país y 1.96 en el extranjero. Según estimativas de la prensa, pues no hay estadísticas seguras, la IURD recaudó en 1995, aproximadamente 950 millones de dólares.<sup>123</sup>

Actualmente es difícil precisar el número de creyentes, miembros y templos de la Iglesia Universal. En el año 2014, el diario ecuatoriano *El Universo* estimaba que tan sólo en Brasil la IURD congregaba una feligresía de 8 millones de personas. Asimismo, la publicación calculaba que la institución estaba presente en 172 países, contaba con una plantilla de 9600 pastores, poseía 4700 templos y recaudaba un monto aproximado de 2000 millones de dólares al año.<sup>124</sup>

En julio del año 2014, la Iglesia Universal inauguró uno de los inmuebles religiosos más imponentes de América Latina: el denominado *Templo de Salomón* ubicado en el barrio de Bras, en São Paulo, Brasil. El edificio posee unas dimensiones aproximadas de 52 metros de altura, 105 metros de ancho y 121 metros de profundidad distribuidos en un espacio de 70.000 m<sup>2</sup>. Este recinto tiene la capacidad para albergar a 10.000 fieles, cuenta con una sala de estudios bíblicos para recibir a 1300

---

<sup>122</sup> Paul Freston. “The transnationalisation of brazilian pentecostalism”, en *Between babel and pentecost: Transnational pentecostalism in Africa and Latin America*, Indiana University Press, 2001, p. 163-169.

<sup>123</sup> Nilton Cesar Pereira Pinto. “La Iglesia Universal del Reino de Dios en Europa”, en *Historia Actual Online*, núm.6, 2005, p. 45.

<sup>124</sup> “Iglesia inaugurará réplica del Templo de Salomón”, en *El Universo*, 23 de julio de 2014.

niños y contiene múltiples estancias para hospedar a los pastores. Talita Benedelli sugiere que: “El gigantesco edificio se convierte en la mayor estructura religiosa del país, desbancando a la basílica de Nuestra Señora Aparecida, a 175 kilómetros de São Paulo y al Cristo Redentor de Río de Janeiro, ambos simbólicamente católicos.”<sup>125</sup>A la inauguración oficial del complejo asistieron varias personalidades del mundo de la política como la presidenta de Brasil Dilma Rousseff, el vicepresidente Michel Temer y doce gobernadores del estado brasileño. Por último, en el año 2015, el obispo Edir Macedo ingresó a la lista de la prestigiosa revista *Forbes* como uno de los líderes religiosos más acaudalados de Brasil con una fortuna personal calculada en 1,1 billones de dólares.

Como se ha explicado hasta ahora, el éxito de la Iglesia Universal no puede entenderse sólo por su presencia y publicidad en los medios de comunicación masiva. Más bien, puede considerarse que la IURD ha utilizado todas las plataformas de comunicación disponibles para promover un mensaje de bienestar espiritual y material que está diseñado para responder, de manera rápida y efectiva, a las necesidades y a los problemas cotidianos de los sectores sociales más desfavorecidos por la implantación de las políticas neoliberales dictaminadas por los organismos internacionales.

Desde este punto de vista no cabe duda de que el territorio mexicano cuenta con las características ideales para la reproducción del modelo religioso de la Iglesia Universal: un volátil contexto político, elevados índices de pobreza, constante marginación y desempleo, la construcción de ideales aspiracionales por parte de los medios de comunicación masiva y finalmente, la desatención de la principal institución religiosa en el país –la Iglesia católica- como producto de su reestructuración interna.

En el siguiente capítulo se analizará por tanto el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal del Reino de Dios en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana a partir de la promulgación de Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público impulsada por el presidente Carlos Salinas de Gortari en el año de 1992. Asimismo, se examinarán las tensiones y las polarizaciones entre la Iglesia Universal, el Estado mexicano y diversas instituciones de notable presencia en el país.

---

<sup>125</sup> Talita Benedelli. “Un culto pentecostal inaugura el mayor templo religioso de Brasil”, en *El País*, 2 de agosto de 2014.

## Capítulo III

### La Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo en México

En el capítulo uno se han expuesto las características que habrían facilitado la diseminación del modelo religioso de la IURD en la esfera mexicana: elevadas tasas de desempleo y altos índices de marginación social, un gabinete gubernamental concentrado en sanear las finanzas a nivel macroeconómico y obturar sus fisuras ideológicas, la continua injerencia de los consorcios televisivos en la construcción y la exaltación del modo de vida americano y finalmente, la desatención de la Iglesia católica como producto de factores endógenos y exógenos. Asimismo, en el capítulo anterior se indicó que la Iglesia Universal del Reino de Dios no se puede concebir como una simple empresa espiritual que racionaliza a sus fieles bajo la lógica del mercado. Más bien puede considerarse que la institución ofrece un mensaje de prosperidad espiritual y material que está enfocado en resolver eficazmente las necesidades y los problemas cotidianos de los sectores sociales más vulnerables a los efectos intrínsecos del modelo neoliberal.

Teniendo en cuenta el contexto político-económico en la esfera mexicana, las modificaciones de la Carta Magna en materia religiosa en el año de 1992 y las peculiaridades de la Iglesia Universal, objeto de estudio del segundo capítulo, a continuación se presentará el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal del Reino de Dios en México. La siguiente reconstrucción histórica ha sido elaborada, principalmente, con base en las notas publicadas por tres importantes diarios: *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*. Asimismo se utilizaron publicaciones oficiales emitidas por la Secretaría de Gobernación y algunas fuentes audiovisuales.

#### 3.1. El ingreso y la difusión de la Iglesia Universal en México

Actualmente, no existe un consenso respecto a la fecha de ingreso de la Iglesia Universal del Reino de Dios a México. Algunas notas publicadas por el *Grupo Informativo Reforma* sugieren que las actividades de la institución se registran desde el año 1989. Por otra parte, el diario *El Universal* señala que la entrada de la IURD puede ubicarse en 1991. En el video documental elaborado por la Iglesia Universal con motivo de sus 20 años de labores religiosas se asegura que: “En México todo era difícil. Para que tenga una idea, la ley mexicana, la Constitución mexicana no permitía el trabajo evangélico en el país. Un mes después de nosotros estar en México las leyes fueron cambiando.”<sup>126</sup> Esta fecha es

---

<sup>126</sup> *La Iglesia Universal del Reino de Dios. Los primeros 20 años*, duración 53 min., México, 1997.

corroborada por la información contenida en la página electrónica oficial de la IURD en México: “La Iglesia Universal del Reino de Dios en México, empezó su trabajo en el año de 1992 en la Iglesia San Cosme del Distrito Federal.”<sup>127</sup>

Más allá de las discrepancias, es un hecho que en el año de 1992, la Iglesia Universal no pudo tramitar directamente su registro como asociación religiosa ante la Secretaría de Gobernación. De acuerdo con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, para obtener personalidad jurídica las iglesias deben haber realizado actividades en el territorio mexicano por un periodo mínimo de cinco años. Frente a estas circunstancias, el 22 de diciembre de 1993, la Iglesia Universal presentó una solicitud de registro como institución *derivada* de la Iglesia de la Fe Apostólica en Cristo Jesús, un ministerio de carácter pentecostal con número constitutivo SGAR/12/93. El apoderado legal de esta organización era Adoniram Gaxiola Figueroa, un destacado ministro que en este periodo se desempeñaba como Director de Desarrollo de Recursos y Servicios a las Iglesias en la Sociedad Bíblica de México. De esta manera, el día 24 de febrero de 1994, se informaba en el Diario Oficial de la Federación que la Iglesia Universal del Reino de Dios dispondría de una personalidad jurídica y que también ejercería como una entidad interna y autónoma con base en su registro SGAR/12:31/94. En el documento legal, la IURD estableció como su domicilio el inmueble ubicado en Av. 5 de mayo No. 101, colonia Vasco de Quiroga, Delegación Gustavo A. Madero, México D.F., C.P. 07440<sup>128</sup>, un recinto que antes funcionaba como el cine Acuario.

La asociación entre instituciones constituyó una condición fundamental para que la IURD estableciera sus primeros cimientos en suelo mexicano. Gracias a esta sociedad, la Iglesia Universal desempeñaría legalmente sus actividades y también conseguiría la aprobación de la Secretaría de Gobernación para registrar a sus ministros de culto. Roberto Martínez, periodista de *El Norte* sostiene que: “Cincuenta brasileños de esta iglesia llegaron a México en mayo de 1994 cuando la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Asociaciones Religiosas les otorgó el registro como asociación religiosa bajo el nombre de la Iglesia Universal del Reino de Dios. Pronto se establecieron en Tijuana, Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal.”<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> “La Iglesia Universal del Reino de Dios: sus comienzos, dificultades y conquistas en México”, en *Obispo Paulo Roberto*, disponible en: [http://www.obispopauloroberto.com/Mexico\\_Santuario.html](http://www.obispopauloroberto.com/Mexico_Santuario.html) consultado el 22 abril de 2015.

<sup>128</sup> *Extracto de la solicitud de registro de la Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4672649&fecha=24/02/1994](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4672649&fecha=24/02/1994) consultado el 12 de enero de 2017.

<sup>129</sup> Roberto Martínez. “Milagros en el cine”, en *El Norte*, 19 de octubre de 1996.

Es importante señalar que desde el inicio de la década de los noventa, la Iglesia católica ya había percibido el avance de los nuevos movimientos religiosos. Para la institución, existían tres importantes áreas de penetración en México. Primero, el norte por su cercanía con los grupos protestantes históricos de los Estados Unidos. Por otra parte, el sureste debido a que Guatemala ya se había convertido en una nación donde proliferaba un importante número de organizaciones religiosas no católicas. Finalmente, las periferias de la Ciudad de México en el centro de la República. Según la Iglesia católica, en estas franjas urbanas se aglutinaban los sectores sociales provenientes de las áreas rurales y en consecuencia de las olas migratorias, se reportaban altos índices de marginación debido a la falta de servicios públicos y a la escasez de oportunidades laborales. En una entrevista concedida al periódico *Reforma*, el Cardenal Norberto Rivera sostiene que:

Es una ciudad que ha ido creciendo, una ciudad que tiene una gran inmigración con muchos medios de comunicación, a donde llegan modelos, ideas y formas de pensar tan distintas. Todo esto hace que la gente necesite un anuncio claro del Evangelio, porque cuando la Iglesia no evangeliza, no atiende, no se hace presente, esa gente que tiene necesidad de comunicación con Dios, de su religión y la Iglesia Católica no acude a ellos, ellos buscarán en otra parte ese alimento que necesitan. Los vacíos que nosotros vamos dejando, otros los vienen a llenar.<sup>130</sup>

Por esta razón, no es de extrañarse que el centro neurálgico de la Iglesia Universal en México se estableciera en las colonias populares del Distrito Federal y principalmente, en los municipios conurbados del Estado de México. De forma similar a la esfera brasileña, el mensaje institucional focalizado en ofrecer una respuesta rápida a las necesidades y a los problemas cotidianos de los sectores sociales más vulnerables a los efectos de las políticas neoliberales fue concentrado para atender sobretudo a los grupos establecidos en los núcleos urbanos, escenario ya analizado en el capítulo uno. La preferencia de la IURD por establecer sus templos en las áreas urbanas intensamente pobladas también fue subrayada por el periódico *El Universal*: “Aparte del interés por el diálogo ecuménico, la Universal repite de Latinoamérica otros modelos ya usados en Brasil, como la ocupación de los antiguos cines y teatros, con predilección en barrios populares y pobres, la venta de supuestos objetos milagrosos y el alquiler de horarios de emisoras de radio y televisión en la madrugada.”<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> María Elena Medina. “Ojalá encontrara amor a los pobres”, en *Reforma*, 26 de julio de 1995, p. 14A.

<sup>131</sup> “El negocio de la fe”, en *El Universal*, 9 de febrero de 2009.

En aquel entonces, el encargado de la evangelización de la Iglesia Universal en México era Romualdo Panceiro da Silva, un joven ministro que años más tarde se convertiría en uno de los candidatos más fuertes para ocupar la dirección de la institución. En una entrevista concedida a la revista *Plenitude*, Panceiro da Silva ha narrado que:

Quando llegamos no había nada, comenzamos de cero. Las leyes del país no daban para la predicación del Evangelio y no teníamos como trabajar. Pasamos 4 meses clamando por un cambio, para que pudiéramos asegurar la apertura de la Iglesia. Dios nos atendió y las leyes cambiaron. Aun así, sufrimos mucha discriminación por ser extranjeros y por la dificultad con el idioma. Nadie nos creía. No podíamos usar ningún medio de comunicación para divulgar el trabajo. Todo era muy complicado.<sup>132</sup>

A pesar de las dificultades, la Iglesia Universal fue encontrando espacios para divulgar su mensaje. La incipiente propaganda fue difundida por los fieles y los obreros a través de folletos repartidos de mano en mano y distribuidos en los hogares cercanos al templo. Esta singular forma de proselitismo religioso fue observada por la reportera de *Reforma*, María Elena Medina quien reprodujo el contenido de uno de estos volantes en una crónica periodística: “¡Lea esto! Si usted sufre con molestias en todo el cuerpo, pleitos en la casa, desesperación, deudas, desempleo, su dinero no le rinde, no es feliz en el amor, padece de insomnio, pesadillas, ya no sabe qué hacer y tiene ganas de morir. Acuda a esta dirección, donde una vida mejor espera por usted”.<sup>133</sup>

Además de los folletos, la Iglesia Universal fue colocando inserciones pagadas en los avisos de ocasión de algunos periódicos de circulación popular, entre los cuales el diario *La Prensa*. En estos rótulos, la organización utilizaba la denominación *Oración Fuerte al Espíritu Santo* y captaba la atención de los lectores a través de persuasivas y sugestivas invitaciones que apelaban a las estrategias de venta utilizadas en el mundo publicitario. Por ejemplo, en la inserción del día 19 de febrero de 1993, se informaba que la distribución del punto de contacto sería por tiempo determinado y por lo tanto, la oportunidad de adquirirlo era limitada: “1er. Aviso. Se le informa a toda la gente que por primera vez nos honra con su presencia el obispo Pablo de Portugal para repartir la crucecita bendita. ¡¡Único día y único horario!! Este martes 23 de febrero de 1993. Horario 19:30 pm.”<sup>134</sup> Asimismo, en el anuncio del día 21 de febrero de 1995, la institución buscaba despertar el interés de las personas subrayando la función del óleo consagrado: “Atención. Oración Fuerte al Espíritu Santo. Hoy martes 21 de febrero de 1995. Horarios: 10:00 A.M., 15:30 y 19:00 P.M. Gran aplicación del aceite bendecido en el lugar de la

---

<sup>132</sup>“IURD en el mundo: México”, en *Universal Argentina*, disponible en: <http://www.universal.org.ar/iurd-en-el-mundo-mexico> consultado el 3 de febrero de 2017.

<sup>133</sup> María Elena Medina. “Dios no paga los anuncios” en *Reforma*, 27 de mayo de 1996, p. 8A.

<sup>134</sup> “El aviso efectivo”, en *La Prensa*, 19 de febrero de 1993, p. 62.

enfermedad.”<sup>135</sup> En el mismo espacio, se presentaban el testimonio y la fotografía de alguna persona que relataba sus condiciones de vida, las dificultades económicas que enfrentaba y las enfermedades que padecía antes de conocer el mensaje de la Iglesia Universal. Debajo de la narración, el creyente sostenía haber encontrado la sanación de todos sus males físicos con el simple hecho de participar en las celebraciones y las oraciones que se realizaban principalmente, en la sede institucional ubicada en la Colonia Vasco de Quiroga de la Delegación Gustavo A. Madero.

En las celebraciones litúrgicas, los asistentes recibirían gratuitamente algunos símbolos del poder divino como “el aceite bendecido”, “el pan bendecido para sanar las enfermedades”, “la rosa para abrir todos los caminos” o “la sal bendecida por el Espíritu Santo”. Estos elementos eran constantemente promocionados a pesar de que en el año de 1995 la Secretaría de Salud le solicitó a la institución religiosa no utilizar el término *sanación de las enfermedades* para no hacer uso de la publicidad engañosa. Es decir, las inserciones pagadas por la Iglesia Universal tenían como objetivo promocionar los beneficios que se obtenían al utilizar los puntos de contacto y además anunciar los servicios religiosos que se efectuaban a lo largo de la semana. Esto señala Julio César García de León: “El formato de los anuncios eran aun rústicos y se confundían con los anuncios de los productos milagrosos y esotéricos.”<sup>136</sup>

Según el mensaje de la institución, gracias al poder de la fe en Jesucristo y con la ayuda de la Oración Fuerte al Espíritu Santo los fieles podían liberarse de los demonios y de las entidades malignas que les ocasionaban los tormentos espirituales, los dolores en el cuerpo, los problemas familiares, la falta de trabajo y de todos los males que les impedían tener acceso a una mejor calidad de vida. Las características y las peticiones de los asistentes a los servicios espirituales de la Iglesia Universal fueron subrayadas por Magdalena Robles, periodista del diario *Reforma*: “A su llamado acuden no menos de 50 personas, la mayoría amas de casa o personas de edad avanzada. Sus padecimientos: el corazón, enfisema pulmonar, parálisis facial, pérdida de la vista, rompimiento amoroso, problemas en

---

<sup>135</sup> “El aviso efectivo”, en *La Prensa*, 21 de febrero de 1995, p. 46.

<sup>136</sup> Julio César García de León. *La religión como una mercancía: el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo A.R. en el Distrito Federal y Área Metropolitana (1992-2010)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012, p. 115.

la familia, envidias, rencores y desempleo. Todos reunidos en un cine de la Ciudad de México, en respuesta a un desplegado del periódico o a un volante recibido en sus domicilios.”<sup>137</sup>

Progresivamente, la institución fue permeando también en la esfera radiofónica. Los programas de la Iglesia Universal se transmitían en algunas estaciones pertenecientes al Núcleo RadioMil, Grupo ABC Radio y Organización Radio Formula. La estructura y el contenido de las emisiones eran sencillos: al inicio del programa, el pastor daba lectura de un pasable bíblico, después, el ministro inquiría si el radioescucha reconocía alguno de los síntomas, tanto físicos como psicológicos, mencionados en un listado; de forma instantánea, se aseguraba que usualmente las personas desconocían que estaban siendo victimizadas por demonios o entidades malignas. Algunas veces, las problemáticas eran atribuidas a los trabajos de brujería, a las maldiciones o a las salaciones. Después de sugerir estos indicadores, el ministro invitaba a los oyentes a las sesiones de descarga espiritual que se efectuaban en los templos de la Oración Fuerte al Espíritu Santo. De acuerdo con Gilberto Frago Peralta:

Para quienes no están en posibilidades de acudir, se lleva a efecto la denominada Oración de Sanación, consistente en pedir a los radioescuchas aprontar un vaso con agua, permanecer al pendiente de cuando dos de los conductores hagan la oración (un conductor repite lo que dice el otro), lo que ellos vayan diciendo pronunciándolo con los ojos cerrados y frente al vaso, una vez concluido el rezo *al señor*, beber el contenido, procedimiento para lograr la curación espiritual, física y mental *de cualquier padecer*, en tanto el líquido se vuelve *energía positiva y curativa*.<sup>138</sup>

De forma similar que en la radio, la institución anunciaba sus servicios religiosos en breves comerciales publicitarios que eran transmitidos en el naciente canal 13 del consorcio *Tv Azteca*. En estos promocionales, se podía observar fugazmente el lema institucional “Pare de Sufrir” y debajo la paloma en pleno vuelo en medio del corazón rojo. Instantáneamente, aparecía el testimonio de una persona que relataba sus problemas de salud y la forma en la que encontraba la sanación a sus enfermedades con la ayuda del Señor Jesucristo. Por ejemplo, el comercial transmitido el día jueves 11 de agosto de 1994 aseguraba que: “Usted que sufre de muchos problemas y está cansado de sufrir, reciba la Oración Fuerte al Espíritu Santo y libérese de ellos. Este viernes 12 a las 10:00, 15:30 y 19:00 horas en Avenida Revolución 253, metro Tacubaya, bajarse en cine Jalisco.”<sup>139</sup>

---

<sup>137</sup> Magdalena Robles. “Afirman tener el ‘don’ para curar”, en *Reforma*, 10 de octubre de 1994.

<sup>138</sup> Gilberto Frago Peralta. *Mistificación del lenguaje y procesos psicosociales: los programas esotéricos en la radio mexicana*, Universidad de Guadalajara, México, p. 132.

<sup>139</sup> *A quien corresponda más varios comerciales (XHDF-TV) Televisión Azteca (1994)*, disponible en: <https://youtu.be/4iBpT31ttq0> consultado el 05 de febrero de 2017.

La peculiar forma de propaganda religiosa había generado resultados tangibles ya en 1996, cuando la Iglesia Universal tenía registrados 61 ministros de culto. Asimismo, con base en los datos obtenidos de las inserciones pagadas en el diario *La Prensa*, la IURD alquilaba 21 templos de los cuales 10 inmuebles se ubicaban en la Ciudad de México, 5 recintos se instalaron en los municipios del Estado de México y otros 6 templos en el interior de la República. Entre estos complejos estaban el cine Acuario, el cine Jalisco, el cine Fernando Soler, el cine Cuauhtémoc, el cine Piscis, el cine Nezahualcóyotl y el cine Javier Solís. Cabe destacar que un alto porcentaje de los complejos cinematográficos pertenecían a la extinta Compañía Operadora de Teatros (COTSA) una entidad paraestatal que fue incluida en el paquete de medios adquirido por el Grupo Radio Televisión del Centro, organización previamente analizada en el capítulo uno. A partir de la compra, la titularidad de las salas quedaron bajo el mando de Alejandro Saba<sup>140</sup> un destacado empresario mexicano que también poseía un importante número de acciones en la recién fundada *Tv Azteca*. En una entrevista publicada por el periódico *Reforma*, el pastor Adoniram Gaxiola aseveró que: “Es la única empresa que ha estado dispuesta a la renta de los cines, porque tienen un sentido comercial que les permite ir más allá de ciertos prejuicios religiosos”.<sup>141</sup> Asimismo, el ministro consideraba que tras bambalinas existía una postura negativa del consorcio *Televisa* hacia la Iglesia Universal porque la empresa de Emilio Azcárraga estrechaba fuertes vínculos con la Iglesia católica y al mismo tiempo mantenía afiliaciones comerciales con la cadena televisiva *Rede Globo*, una de las principales detractoras de la IURD en Brasil.

Gracias al mensaje publicitado en los medios de comunicación masiva, la institución fue incrementando su número de sus fieles e inaugurando nuevos templos. El periódico *Reforma* estima que en este intervalo, la Iglesia Universal ya contaba con 25 mil o 30 mil seguidores y el gasto mensual que hacía en publicidad, sostenimiento y pago de las rentas oscilaba entre los 700 mil y 800 mil pesos.<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup>Aunque la nota periodística “Crecen los fieles...y la alcancía” publicada por el diario *Reforma* menciona el nombre de Alejandro Saba, más bien podría referirse a Alberto Saba Raffoul, hijo de un prominente empresario sirio que ingresó a territorio mexicano a principios del siglo XX. Saba Raffoul, en compañía de su hijo, Moisés Saba Masri se han caracterizado por una extraordinaria visión empresarial que los ha llevado a posicionarse como una de las familias más acaudaladas de México. Sus principales inversiones se encuentran en el sector inmobiliario, el rubro textilero y la distribución de medicamentos. En la década de los noventa, incursionaron en el ámbito de las telecomunicaciones cuando adquirieron el 50% de las acciones del grupo Radio Televisión del Centro.

<sup>141</sup> María Elena Medina, “Crecen los fieles... y la alcancía”, en *Reforma*, 27 de mayo de 1996, p. 8A.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

En julio de 1996, a pesar del ascendente crecimiento de la IURD, la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús solicitó a través de su apoderado legal Adoniram Gaxiola Figueroa la cancelación del registro constitutivo SGAR/12:31/94 y por lo tanto la extinción de la Iglesia Universal del Reino de Dios como asociación religiosa *derivada*. Aunque la disolución de la sociedad se acordó de manera unánime, se especula que el acontecimiento se produjo a raíz de los cuestionamientos y de los comentarios negativos de varios grupos religiosos y de algunos sectores sociales debido a la incompatibilidad de cosmovisiones entre ambos ministerios. Respecto a esta situación, el pastor Adoniram Gaxiola ya había explicado que el vínculo entre la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús y la Iglesia Universal había sido en el terreno personal y su principal justificación por haber respaldado a la institución brasileña fue porque existía la necesidad de “refrescar” el panorama religioso mexicano. Años después, el ministro declaró en el periódico *Reforma* que: “Más allá de si se está de acuerdo o no con esta Iglesia, ha marcado una pauta en la dinámica religiosa en México; son muchos los factores que la convierten en un ente inquietante.”<sup>143</sup> Como resultado de las severas críticas, algunos miembros de la Iglesia Apostólica pidieron la destitución de su apoderado legal y en consecuencia la IURD solicitó su extinción como asociación religiosa. Al respecto, Elio Masferrer Kan sostiene que:

Este asunto llamó la atención pues ambas iglesias no tienen ninguna afinidad teológica, sin embargo, en el medio religioso los signos exteriores de prosperidad que ostentaba el apoderado legal de esta iglesia que le dio la franquicia del registro despertaron comentarios adversos. Dos años después comenzaron a llover críticas hacia la Dirección General de Asuntos Religiosos por haber dado el registro, el organismo aclaró las cosas y se deslindó del asunto; las autoridades de la Apostólica plantearon su desconocimiento sobre el comportamiento del apoderado legal y finalmente, ante el escándalo, la Oración Fuerte pidió la cancelación del registro otorgado como asociación derivada.”<sup>144</sup>

En octubre de 1996, una vez finiquitada la sociedad religiosa, el Instituto Nacional de Migración (INM) giró órdenes de salida a 50 ministros de la Iglesia Universal. Desde la óptica de la dependencia gubernamental, la situación migratoria de los pastores era considerada ilegal al haberse cancelado su registro como institución *derivada*. Este suceso fue registrado por el periódico *El Informador*: “El INM indicó que los religiosos sudamericanos ingresaron a México falseando declaraciones a las autoridades migratorias, muchos de ellos en calidad de turistas, cometiendo un delito que es tipificado no sólo por la actual Ley de Población, sino también por el código penal.”<sup>145</sup> A pesar de la controversia, la IURD no manifestó una postura oficial y esperó dos años para volver a

---

<sup>143</sup> Jacqueline Fowks. “Restan brasileños crítica contra Iglesia”, en *Reforma*, 10 de enero de 2005.

<sup>144</sup> Elio Masferrer Kan. *¿Es del César o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Plaza y Valdés, México, 2004, p. 125.

<sup>145</sup> “Situación migratoria ilegal de 50 pastores brasileños: INM”, en *El Informador*, 7 de octubre de 1996, p. 12A.

solicitar su registro como asociación religiosa. Mientras tanto, mantuvo sus labores evangélicas con un bajo perfil trabajando en calidad de asociación civil. Además de la exención de algunos impuestos fiscales, el otro beneficio que obtenía al conformar una entidad sin ánimos de lucro fue matizado por el periódico *El Universal*: “En la mayoría de los países, la Universal está registrada como organización civil, que es una importante estrategia para que los gobiernos locales tengan menos margen de regulación.”<sup>146</sup>

En 1996, a pesar de que ya habían transcurrido cuatro años desde la promulgación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, todavía no se emitía un reglamento y por lo tanto no se contaba con un organismo diseñado para sancionar las violaciones a la legislación. Por ejemplo, desde la perspectiva de algunos grupos religiosos, la Iglesia católica trasgredía continuamente algunos artículos contenidos en la Ley de Asociaciones Religiosas, sobretodo en lo que se refería al uso de los medios de comunicación masiva no impresos. Aunque el artículo 21 señala que sólo se permite la difusión de los cultos religiosos de manera extraordinaria y con previa autorización de la dependencia gubernamental, la institución católica transmitía periódicamente sus celebraciones religiosas en la cadena *Televisa*. Esta inconformidad también fue expresada por Claudia Beltrán Herrera, reportera de *La Jornada*:

En los últimos tres años, Televisa y la Iglesia católica han conformado una *santa alianza electrónica* mediante la cual el catolicismo ha conseguido superar los obstáculos que la ley le impone para transmitir sus mensajes doctrinales en forma permanente. Durante décadas la empresa televisiva ha sido la principal difusora en el país de actos católicos de culto público. Para nadie es un secreto la gran amistad entre Emilio Azcárraga y el último abad de la Basílica de Guadalupe, Guillermo Schulenburg, ni tampoco lo es la emisión por el canal 9, durante casi dos años, de misas celebradas en ese templo mariano.<sup>147</sup>

A la vez que las iglesias no mayoritarias demandaban mayores espacios en los medios de comunicación masiva para transmitir sus celebraciones religiosas, el día 15 de octubre de 1998, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la solicitud de registro de la Iglesia Universal como asociación religiosa. En el documento, bajo la denominación *Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo* se estipulaba que la institución contaba con un patrimonio de 26 inmuebles, Salvador Reyes Castañeda se desempeñaría como su apoderado legal y su domicilio oficial

---

<sup>146</sup> “El negocio de la fe”, en *El Universal*, 9 de febrero de 2009.

<sup>147</sup> Claudia Herrera Beltrán. “Desde 93, el canal por cable emite 20 horas diarias de programa con contenido católico”, en *La Jornada*, 16 de diciembre de 1996.

se establecería en el predio ubicado en Av. Revolución No. 253. Col. Tacubaya, México, D.F.<sup>148</sup> No obstante, el gobierno federal no aprobó la solicitud de registro. De acuerdo con las autoridades, la IURD no cumplía con dos requisitos fundamentales: la antigüedad mínima de cinco años y un notorio arraigo en la población porque las actividades religiosas de la Iglesia Universal se iniciaron bajo el amparo y con el nombre de otra institución. Sobre esta determinación, el director general de Asociaciones Religiosas, Jaime Almazán declaró en el diario *Reforma* que: “Este es un principio muy sabio de nuestra ley, que le permite a la autoridad tener cuidado de que cuando llegue a México un nuevo movimiento religioso, el Estado, a través del Gobierno, vea que permea entre la gente. No es lo mismo que llenes un estadio o un cine a que estés en una comunidad haciendo trabajo pastoral, que es lo que nos interesa, que haya divulgación en el cuerpo de doctrina.”<sup>149</sup>

Una semana después, los representantes de la IURD argumentaron que la dependencia federal actuaba de manera arbitraria y declararon que recurrirían a todas las instancias legales para conseguir la aprobación de su registro. Las palabras del obispo Romualdo Panceiro da Silva registradas por el periódico *Reforma* habían sido firmes: “Dejamos perfectamente documentado que tenemos ya casi 10 años en México y más de 30 mil miembros. La Iglesia es mexicana y coordinada por mexicanos”.<sup>150</sup> Por su parte, el abogado de la Iglesia Universal en México, Víctor Herrera coincidió en la determinación de apelar la decisión argumentando que el órgano gubernamental buscaba evitar más presiones en un año previo a las elecciones federales y además “acusa a la Iglesia católica y a la Unión de Iglesias Evangélicas de presionar a las autoridades contra la Iglesia Universal, que ha demostrado su fuerza en varios países.”<sup>151</sup>

Mientras que la Iglesia Universal hacía uso de todos los recursos legales para obtener su personalidad jurídica, los representantes de los grupos religiosos no mayoritarios continuaban expresando la necesidad de crear un espacio efectivo que les permitiera hacer el uso de los medios de comunicación masiva. En una entrevista realizada por *Reforma*, el pastor Adoniram Gaxiola, vocero de las Iglesias Evangélicas señaló que: “Ante la falta del Reglamento y de las lagunas de la Ley, las

---

<sup>148</sup> Extracto de la solicitud de registro constitutivo de la Iglesia Universal del Reino de Dios, *Oración Fuerte al Espíritu Santo como Asociación Religiosa* disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4896119&fecha=15/10/1998](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4896119&fecha=15/10/1998) consultado el 13 de febrero de 2017.

<sup>149</sup> Marcela Turati. “Retira la ‘Secta Moon’ solicitud de registro”, en *Reforma*, 22 de octubre de 1999, p. 12A.

<sup>150</sup> Carlos Torio. “Apelará Iglesia Universal la negación de su registro”, en *Reforma*, 29 de octubre de 1999, p. 12A.

<sup>151</sup> *Ibidem*.

relaciones entre el Estado bordean peligrosamente la frontera de la simulación.”<sup>152</sup> Para ejemplificar la inconformidad de los distintos grupos evangélicos, en enero del año 1999, con motivo del cierre de la cuarta visita del máximo representante de la Iglesia católica Juan Pablo II se realizó en el Estadio Azteca una misa denominada “Encuentro del Santo Padre Juan Pablo II con todas las generaciones del siglo”. Esta celebración disfrutó de una amplia cobertura y de un sofisticado despliegue de tecnología e infraestructura por parte de los consorcios *Televisa* y *Tv Azteca*. De acuerdo con los cálculos elaborados por el periódico *Reforma*, la cobertura del evento en la cadena *Televisa* tuvo un tiempo de transmisión efectivo de 7 horas y 4 minutos mientras que la empresa *Tv Azteca* dedicó 5 horas y 11 minutos para difundir la celebración religiosa.<sup>153</sup> Unos meses después, el día 14 de octubre del año 1999, se realizó en ese mismo recinto el primer evento masivo evangélico denominado “Homenaje a Jesús”. Para promocionar el evento, se colocaron carteles con la imagen de Jesucristo en algunos espacios públicos y distintos parabuses de la Ciudad de México.<sup>154</sup> A pesar de que la reunión logró concentrar cerca de 90 000 fieles, el pastor Adoniram Gaxiola declaró en el periódico *El Universal* que el acontecimiento: “sería visto en más de 54 países y traducido a 9 idiomas, vía satélite, porque en México aún existen restricciones para transmitir programas de este tipo en la televisión abierta.”<sup>155</sup>

No obstante, en los albores del siglo XXI, se produciría una coyuntura política favorable para atender las peticiones de las instituciones religiosas no mayoritarias respecto a un acceso libre y mayores espacios en los medios de comunicación para difundir sus cultos religiosos y de forma subcutánea para que la Iglesia Universal consiguiera la aprobación de su personalidad jurídica. El candidato presidencial Vicente Fox Quesada por parte de la coalición *Alianza por el Cambio* integrada por las entidades políticas Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) declaró en una reunión celebrada con los representantes de los grupos evangélicos el día 14 de enero de 2000 que: “Me identifico con ustedes, porque como partido de oposición nosotros enfrentamos también una fuerza dominante y la falta de equidad

---

<sup>152</sup> María Elena Medina. “Ven ‘lagunas’ en ley de Cultos”, en *Reforma*, 21 de julio de 1996, p. 10A.

<sup>153</sup> “Como se vio en televisión”, en *Reforma*, 26 de enero de 1999, p. 10.

<sup>154</sup> Un año y medio después del evento, con base en una investigación periodística realizada por el diario *La Jornada*, se dio a conocer de que la Arquidiócesis Primada de México interpuso un “recurso ante la Suprema Corte de justicia de la Nación mediante el cual pretendía obligar a la autoridad a tomar en cuenta su opinión antes de permitir el empleo de la imagen de Jesucristo para actos de culto fuera de los templos que no sean reconocidos por el Arzobispado”. De acuerdo con el reportero Carlos Martínez García, la Arquidiócesis llevó esta querrela hasta la Subsecretaría de Asuntos Religiosos y acusó a la dependencia por haber autorizado el culto religioso. El periodista señala que el acto flagrante de intolerancia por parte de la institución católica se originó porque en la publicidad utilizada no se especificó el nombre de la asociación religiosa organizadora y por lo tanto, muchos fieles podrían sentirse confundidos al pensar que era un evento organizado por Iglesia católica. La nota periodística titulada “Jesucristo S.A. de N.R” puede consultarse en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/16/021a1pol.html>

<sup>155</sup> Sergio Javier Jiménez. “Magna reunión evangelista en el Azteca”, en *El Universal*, 15 de octubre de 1999.

para tener acceso al poder a través de procesos electorales legales, legítimos, confiables e igualitarios.”<sup>156</sup> A pesar de que el aspirante presidencial ya se había declarado confesionalmente católico desde el arranque de la contienda electoral, para algunos sectores sociales las declaraciones de Vicente Fox comparaban abiertamente a la Iglesia católica con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) además de que sus palabras habían puesto en duda la equidad de la libertad religiosa mexicana. Para reforzar su declaración, el candidato aseveró que de resultar ganador en los comicios federales del año 2000, garantizaría la equidad entre todas las denominaciones religiosas con base en el carácter homogéneo de su coalición electoral.

Aunque en los últimos suspiros de la presidencia foxiana, varios especialistas consideraban que las promesas de mayores espacios en los medios de comunicación se podrían calificar de incumplidas, la transmisión de programación con contenido religioso en las esferas televisivas y radiofónicas mexicanas se había convertido en un hecho. De acuerdo con los datos de Raúl Trejo Delarbre:

Entre 2000 y 2001, hubo 7536 autorizaciones para transmisiones de carácter religioso. De 2001 a 2002 aumentaron a 9,797. Entre 2002 y 2003 fueron 11,238. De 2003 a 2004, 11,223. En el lapso 2004 a 2005 disminuyeron a 8, 238. Y de 2006 a 2006 fueron 6,150. Es decir, en el transcurso del gobierno de Vicente Fox hubo un aumento considerable hacia la mitad del sexenio, y luego una disminución en la cantidad de autorizaciones.<sup>157</sup>

De forma similar, hubo un incremento notable respecto a la cantidad de registros de asociaciones religiosas que entregó el gobierno federal. Con base en las cifras presentadas por el periódico *La Jornada*, en enero de 1999 se contabilizaban 5 mil 263 asociaciones religiosas.<sup>158</sup> Para mayo de 2006, esta cantidad había aumentado a 6 mil 585 registros.<sup>159</sup> Es decir, en este periodo se habían otorgado 1322 personalidades jurídicas.

De hecho, utilizando este pequeño marco de apertura religiosa, la Iglesia Universal del Reino de Dios obtuvo el fallo y la sentencia a favor de un juez de distrito de la Ciudad de México. Seis meses después de la toma de protesta de Vicente Fox y de la instauración de un nuevo equipo de trabajo, la IURD apeló a las promesas de un gobierno que se había autoproclamado equitativo y homogéneo para atender a todas las instituciones religiosas y de esta forma, el día 1 de junio de 2001, consiguió su registro constitutivo número SGAR/2499/2001. La página de la Iglesia Universal en México señala

---

<sup>156</sup> Daniel Moreno. “Nadie me regañó sostiene Fox”, en *Reforma*, 20 de enero de 2000, p. 4A.

<sup>157</sup> Raúl Trejo Delarbre. *Cuaderno 17*, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3285/2.pdf> consultado el 2 de marzo de 2017, p. 34-35.

<sup>158</sup> “El mapa religioso”, en *Masiosare. La Jornada*, 10 de enero de 1999.

<sup>159</sup> Juan Balboa. “Gobernación da registro a 80 asociaciones religiosas”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 2006.

que: “Cinco años tuvo que pelear la IURD en los tribunales su registro como A.R. (Asociación Religiosa), llegando hasta la última instancia le fue concedida la razón a la IURD, mediante la resolución que decía que el órgano de gobierno correspondiente, debería acatar tal resolución. Sin embargo, aun así no querían otorgarlo por lo que se recurrió al presidente de la República para solicitar su intervención a fin de que se cumpliera la ley y se le concediera su registro como A.R.”<sup>160</sup> Los apoderados legales de la institución se registraron como Olga Lidia Martínez Herrera y Salvador Reyes Castañeda. En este documento, se estableció como domicilio legal el complejo ubicado en Héroes de 1810 N° 43, Colonia Tacubaya, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11870.<sup>161</sup>

Gracias a su personalidad jurídica, la Iglesia Universal pudo adquirir el teatro *Silvia Pinal* ubicado en la Avenida Yucatán núm. 160 esquina Coahuila en la Colonia Roma de la Delegación Cuauhtémoc. Este recinto había funcionado como sala cinematográfica hasta finales de la década de los ochenta cuando la actriz mexicana compró el espacio para incursionarse en el negocio teatral. No obstante, a mediados del año 2001, Silvia Pinal había expresado su deseo de vender el inmueble a los medios de comunicación masiva debido a los altos costos operativos que generaba y a la crisis que había azotado al teatro comercial en México. Las palabras de la actriz fueron registradas por el periódico *El Universal*: “Lo hemos tratado de vender desde hace algunos meses, pero los compradores no se han decidido. Estamos abiertos a hacerlo en cualquier momento. Es un teatro bellísimo y muy grande que de repente se mantiene cerrado. Sin embargo, los gastos que arroja se tienen que cubrir. Es una decisión que tomamos mis socios y yo, ojalá se realice lo antes posible.”<sup>162</sup> De acuerdo con algunas notas periodísticas, la venta del complejo estuvo calculada en un monto de cuatro millones de dólares. El recinto, después bautizado con el nombre de Santuario de la Fe, se convirtió rápidamente en una de las sedes principales de la institución.

Como se ha señalado en el capítulo uno, México poseía las características idóneas para la rápida reproducción y la consolidación del modelo religioso de la IURD. No obstante, jurídicamente existían elementos que le impedían desplegar la poderosa infraestructura que había facilitado la rápida diseminación de la institución en la esfera brasileña. Sin embargo, a finales del año 2002, la Iglesia Universal finalmente contaba con una personalidad jurídica y podía aprovechar de la coyuntura política

---

<sup>160</sup> *La Iglesia Universal del Reino de Dios: sus comienzos, dificultades y conquistas en México*, disponible en: [www.obispopauloroberto.com](http://www.obispopauloroberto.com) consultado el 14 de febrero de 2017.

<sup>161</sup> *Directorio de Asociaciones Religiosas por clave SGAR*, disponible en: [http://sitios.segob.gob.mx/work/models/pnmi/pdf/AR\\_por\\_SGAR.PDF](http://sitios.segob.gob.mx/work/models/pnmi/pdf/AR_por_SGAR.PDF) consultado el 15 de febrero de 2017, p.572.

<sup>162</sup> Emilio Morales Valentín. “Hará de su historia un caso de la vida real”, en *El Universal*, 27 de julio de 2000.

favorable que le permitiera mantener una presencia constante en los medios de comunicación masiva. De esta forma, la dirección de la IURD quedó a cargo del obispo Paulo Roberto Guimarães, un ministro fundamental para el súbito éxito de la Iglesia Universal durante la década de los noventa en Brasil y en algunas sedes internacionales.

### **3.2. Paulo Roberto Guimarães y la consolidación de la Iglesia Universal**

Paulo Roberto Guimarães, mejor conocido como el obispo Paulo Roberto, es considerado por la prensa internacional como una de las “manos derechas” y uno de los pocos individuos con acceso directo a Edir Macedo. El obispo es un miembro precursor de la institución y por lo tanto, conoce a fondo los mecanismos y las circunstancias que facilitaron la consolidación de la Iglesia Universal del Reino de Dios en Brasil. Bajo su administración, comprendida en el periodo de 1989-1993, la institución alcanzó un acelerado crecimiento en Portugal colocando a este país como la nación europea con el mayor número de templos de la IURD. Paul Freston señala que:

La IURD comenzó en Portugal en diciembre de 1989, en manos de una figura importante de la Iglesia, el obispo Paulo Roberto de Guimarães. Se convirtió en la mayor IURD fuera de Brasil, con más de 50 templos en 1995. Las estimativas sobre el número de miembros son variables: 40 000 en julio de 1993, y después 200 000 –lo que daría una media improbable de cuatro mil miembros por templo. La publicación oficial *Tribuna Universal*, reivindicaba un monto de 40 000 en 1996. En 1995, la IURD tenía programas en 23 radios, seis de ellos pertenecientes a la Iglesia.<sup>163</sup>

De forma similar, con base en los datos del Registro Nacional de Cultos, la Iglesia Universal ingresó a Argentina como entidad religiosa en el año de 1990. Aunque la institución ya había conseguido una buena aceptación en el país, con la llegada del obispo Paulo Roberto en el año de 1998 se iniciaron agresivas estrategias en los medios de comunicación masiva, principalmente en la radio, que rápidamente atrajeron la atención de un importante número de personas. Este conjunto de acciones fue detectado por el diario argentino *La Nación*: “Al principio, el crecimiento de la Iglesia Universal fue paulatino. Producciones diseminadas en distintas emisoras locales, sin control alguno por parte del Comfer, hasta que dieron el golpe maestro, el 14 de septiembre de 1999, con la compra de radio Buenos Aires (AM 1350).”<sup>164</sup> Aunque el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) sospechó que en la transacción se recurrió al uso de testaferros y al lavado de dinero, el obispo Paulo Roberto demostró una extraordinaria capacidad para enfrentar las querellas legales, los cuestionamientos de la opinión pública y las acusaciones de los medios de comunicación masiva argentinos.

---

<sup>163</sup> Paul Freston. “A Igreja universal do Reino de Deus na Europa”, en *Lusotopie*, 1999, p. 389.

<sup>164</sup> “La maquina telerreligiosa”, en *La Nación*, 9 de julio de 2002.

Con estos parámetros, el obispo Paulo Roberto asumió el liderazgo de la Iglesia Universal en México a principios del año 2003. La información contenida en el portal electrónico de la institución señala que: “El obispo Paulo Roberto llegó a este país en 2003, cuando la IURD en México sólo contaba con 26 recintos. Las dificultades para predicar la Palabra de Dios -hasta entonces- habían sido muy grandes.”<sup>165</sup> El balance reportado por la Iglesia Universal antes de la llegada del obispo Paulo Roberto a México era el siguiente: la institución tenía once años de presencia en el país, su sede principal era el teatro *Silvia Pinal* y se calculaba que la iglesia contaba con una feligresía aproximada de treinta mil personas. De acuerdo con los datos de Julio César García: “En 2003 tenían registrados 10 locales en el D.F. y 7 en el Área Metropolitana.”<sup>166</sup>, mientras que en el interior de la República se contabilizaban 9 templos.

La primera línea de acción de Paulo Roberto fue hacer más visible la presencia de la IURD en la esfera radiofónica. De esta forma, conseguiría atraer más individuos a los recintos donde se iniciarían agresivas estrategias para mejorar la recaudación de las ofrendas y de los “sacrificios” durante los servicios litúrgicos y así obtener los recursos económicos necesarios para desplegar intensas campañas publicitarias que permitieran un aumento exponencial en la cantidad de los fieles y por lo tanto en el número de templos. Con base en este esquema, durante las celebraciones litúrgicas, la institución poco a poco comenzó a solicitar el apoyo económico de los asistentes para solventar los gastos que generaba la transmisión del programa en la estación *La Mexicana*, una frecuencia perteneciente al Grupo Acir. Las demandas de los obispos brasileños fueron observadas por Blanca Estela Botello, reportera de *Reforma*: “Durante los servicios del domingo, el pastor Odair y el obispo Pablo, este último con dos semanas de oficiar en el ex teatro, solicitaron el apoyo de los fieles para renovar el contrato de programa de radio que la IURD transmite diariamente de las 10 de la noche a las seis de la mañana en la estación ‘Mexicana’ en el 1530 de AM, cuyo costo es de 500 mil pesos al mes.”<sup>167</sup>

Además, se modificaron las estrategias en cuanto a la publicidad impresa. Si bien los volantes continuaron repartiéndose por los fieles y los obreros, la IURD dejó de colocar las inserciones pagadas en los periódicos. Para Julio César García de León: “Ya con el permiso de la autoridad para operar como asociación religiosa, esta dejaría de pagar las inserciones y comenzaría a imprimir su propio

---

<sup>165</sup> “Trayectoria”, en *Obispo Paulo Roberto*, disponible en: <http://obispopaulo.universal.org.mx/trayectoria/> consultado el 21 de enero de 2017.

<sup>166</sup> Julio Cesar García de León. *Op. Cit.*, p. 162.

<sup>167</sup> Blanca Estela Botello. “Ofrecen a sus fieles un aceite milagroso”, en *Reforma*, 11 de febrero de 2003, p. 5B.

periódico: *'Pare de Sufrir. Un periódico al servicio de Dios'*; con un tiraje de 130,000 ejemplares.”<sup>168</sup> Asimismo, la Iglesia Universal no sólo se limitó a pegar carteles afuera de los templos y a distribuir volantes en las zonas cercanas al recinto, también dispuso anuncios publicitarios en puntos estratégicos y de gran afluencia de personas en la Ciudad de México, entre los cuales el Sistema de Transporte Colectivo Metro. En algunos vagones de la línea 1 y 2, las rutas más transitadas e importantes ejes de intersección entre el Estado de México y el centro de la ciudad, se colocaron carteles donde se podía observar el logotipo corporativo junto a la leyenda *Pare de Sufrir*. En la parte superior del anuncio se localizaba un breve testimonio y por debajo con una remarcada tipografía se les invitaba a los usuarios a participar en las sesiones de descarga espiritual celebradas en el Santuario de la Fe. En algunos anuncios podía leerse el siguiente mensaje: “Si Usted siente que en su hogar hay algún tipo de mal espiritual, envidia, una carga negativa en medio de sus familiares, venga este Viernes a las 10:00 a.m., 4:00 p.m., o especialmente a las 7:00 p.m., y reciba gratuitamente la Rosa Consagrada para su Limpia Espiritual.”

El Santuario de la Fe, la sede institucional ubicada en la colonia Roma, comenzó a reunir diariamente a un importante número de fieles a pesar de que el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc estipulaba que en dicha zona no se podían establecer lugares para culto, instalaciones religiosas, seminarios o conventos. Al respecto, la reportera de *Reforma*, Blanca Estela Botello escribe que: “José Alfonso Suárez, director Jurídico y de Gobierno de la delegación Cuauhtémoc, señaló que la declaración de apertura que hicieron los integrantes de la IURD fue para un centro comunitario con servicio de atención médica y ayuda a jóvenes, madres solteras, mujeres entre otros, y que no se ha verificado el lugar porque no existe queja o petición vecinal.”<sup>169</sup>

En una primera fase, en todos los recintos de la Iglesia Universal se celebraban tres liturgias al día con horarios de 10:00 am, 3:00 pm y 7:00 pm; con la llegada de Paulo Roberto se intensificaron los servicios de la agenda semanal llegando a realizar hasta cinco sesiones diarias en horarios de 8:00 am, 10:00 am, 4:00 pm, 8:00 pm y 10:00 pm. También este incremento en la cantidad de los servicios litúrgicos fue registrado por la prensa; Marco Lara Klahr, reportero de *El Universal* escribe:

---

<sup>168</sup> Julio Cesar García de León, *Op. Cit.*, p. 115.

<sup>169</sup> Blanca Estela Botello. “Toleran ‘pecado’ a grupo religioso”, en *Reforma*, 12 de febrero de 2003, p. 6B.

Toda una sucursal, que incluye, sin duda, el mismo menú de servicios por día que las demás. Lunes, “bendición económica”. Martes, “oración de sanidad”. Miércoles, “reunión de los hijos de Dios”. Jueves, “intercesión por la familia”. Viernes, “oración de limpia”. Sábado, “casos imposibles” y “terapia del amor”. Domingo, “reunión del encuentro con Dios” y “maravillas de Dios”. Lo que sucede aquí está ocurriendo, el mismo día, a la misma hora, de la misma manera, en el resto de los 48 templos esparcidos en el país.<sup>170</sup>

Con la llegada del obispo Paulo Roberto, los cambios también fueron visibles en las estrategias para recaudar dinero, las cuales se volvieron más agresivas. En el momento de la recolección de ofrendas y diezmos, los ministros empezaron a recurrir al sistema de remate o de subasta para que los asistentes ofrecieran una mayor cantidad de dinero y además recibieran artículos religiosos como beneficio adicional. Esta sutil pero eficiente manera de recabar contribuciones fue percibida por las reporteras de *La Jornada*, Alma E. Muñoz y Fabiola Martínez:

Entonces el *obispo* replica, levantando dos dedos de su mano derecha: “200, 200, ayúdennos a continuar con este programa que llega a tanta gente”. Cuatro personas se levantan de su asiento y depositan los billetes. Insatisfecho por el resultado, el brasileño dice “cien, cien”, y a cambio, un libro de superación personal y un disco compacto de rezos, empaquetado en bolsa de papel. Otros cinco individuos se levantan y eso obliga a Paulo Roberto a gritar “50,50 y se llevan cualquiera de las dos cosas, el *cidí* o el libro”. Como observa que son mínimas las compras, entonces lanza su última oferta: “20, 20, 20 y los pastores les darán un *cidí*”. Unas 50 personas aceptan y pagan.<sup>171</sup>

Frente a las posibles acusaciones de lucrar con los creyentes, al final de la celebración litúrgica, los pastores les explicaban a los fieles que los recursos obtenidos en los servicios espirituales se destinarían para cubrir los gastos que generaba la renta del inmueble, el pago de los servicios públicos y para costear la onerosa publicidad en los medios de comunicación masiva. Las explicaciones del obispo brasileño fueron matizadas por los reporteros del diario *Crónica*, Nancy Escobar y Carlos Jiménez:

El “obispo” Pablo Roberto, dirigente principal de la congregación en México, asegura que el dinero que se recauda es utilizado para cubrir el alquiler del local, pagar la luz, el agua, y los cientos de folletos, volantes y sobres para más ofrendas. Pero al pedirle un número de cuenta bancaria en la que se pudiera depositar la aportación, Pablo Roberto comentó: “No manejamos cuentas bancarias porque nuestras ganancias son para pagar a quienes nos ayudan en esta lucha, pero si quiere puede extender un cheque a nombre de la Iglesia Universal del Reino de Dios, pero que sea mayor a mil pesos.”<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> Marco Lara Klahr. “Crece imperio neoevangélico”, en *El Universal*, 17 de mayo de 2004, p. 2.

<sup>171</sup> Alma E. Muñoz y Fabiola Martínez. “Sutileza y bendiciones para recabar fondos en la Iglesia Universal De Dios”, en *La Jornada*, 16 de abril de 2006.

<sup>172</sup> Nancy Escobar y Carlos Jiménez. “Celulares y relojes pide a sus fieles la Iglesia Universal del Reino de Dios; el diezmo mínimo es 10% del salario”, en *Crónica*, 30 de septiembre de 2003.

Las cadenas de fe, las cadenas de oración y las actividades especiales de la IURD se convirtieron en un eje indispensable de la institución. Si bien la primera parte del servicio litúrgico todavía contenía una estructura propiamente religiosa, la segunda fase se caracterizó por exacerbar la modalidad a través de la cual el creyente podía “hablar con Dios”. Según la Iglesia Universal, la asistencia periódica a las sesiones espirituales contenidas en la agenda semanal o las actividades extraordinarias como la *Cuarentena de la Victoria* o los *Siete domingos de los vencedores* eran vitales para materializar los deseos de los asistentes. La amplia variedad de métodos que utilizaba la organización para hacer que los creyentes regresaran a las reuniones espirituales fueron señalados por Carolina Gómez Mena, reportera de *La Jornada*:

En la primera, para que el feligrés asista 40 días al templo se le entrega una planilla con cupones desprendibles, que deberán ser depositados cada vez que se asiste en una urna situada a la salida del lugar. Para la estrategia de los siete domingos, el seguidor recibe una corona, similar a la que se obsequia a los niños en una cadena de hamburguesas. Esta posee siete espacios fechados y en cada uno se le debe pegar una piedra –semejante a una joya-, lo que comprobaría la asistencia.”<sup>173</sup>

Progresivamente, las directrices comandadas por el obispo Paulo Roberto y su nutrido grupo de pastores brasileños comenzaron a rendir frutos tangibles. De manera súbita, la institución adquirió más espacios en las estaciones radiofónicas. Con base en el estudio elaborado por Margarita Reina Ruiz entre los meses de julio y agosto de 2004, se detectó que el programa radiofónico *Pare de Sufrir* contaba con 22 horas de transmisión semanales en la frecuencia *Tuya* 590 AM, una estación perteneciente a Núcleo Radio Mil. Además, en la emisora *Mariachi Estéreo* 1530 AM, la institución transmitía 48 horas semanales, es decir casi 7 horas diarias.<sup>174</sup> Cabe resaltar que los dos programas de la Iglesia Universal eran diferentes respecto a su estructura y su contenido. En las emisiones de *Mariachi Estéreo* se destinaba la primera mitad al segmento denominado *Santo Culto en su hogar*. En este espacio, se hacía una breve reproducción de las celebraciones litúrgicas en los templos de la IURD. En la segunda parte del programa, el obispo Paulo Roberto elaboraba una reflexión personal con base en la lectura de un pasaje bíblico para incentivar los testimonios de los creyentes en una conversación casual obtenida a través de preguntas y respuestas. Margarita Reyna Ruiz señala que:

---

<sup>173</sup> Carolina Gómez Mena. “Diezmo, fundamental para evitar caer en manos de los demonios”, en *La Jornada*, 20 de noviembre de 2011, p. 3.

<sup>174</sup> A. Margarita Reina Ruiz. “Resonancias de fe. Los programas religiosos en la radio mexicana”, en *Versión. Estudios de comunicación y política*, UAM-Xochimilco, México, 2008, pp. 53-58.

Los locutores son los pastores de la iglesia, uno no se identifica y el otro lo hace como el Obispo Paulo Roberto. No existe ninguna forma de comunicación directa con el público escucha, sólo se proporciona la dirección de la Iglesia: (Yucatán 160, Colonia Roma, antiguo Teatro Silvia Pinal). Los pastores hablan de usted a su público. El tema abordado de 22:00 a 23:00 hrs. fue “El Santo culto en su hogar”, parte de un ritual muy parecido a una misa y de 23.00 a 00:00 hrs. el obispo Paulo Roberto utilizó el capítulo 15 del segundo libro de Crónicas para dar su sermón y presentar los testimonios.<sup>175</sup>

El programa transmitido por la estación *Tuya 590* poseía una estructura más fragmentada. A lo largo de varias secciones, se promovían las actividades de la institución, las direcciones y los horarios de los templos, los beneficios y las propiedades “mágicas” o curativas de los objetos “benditos”. Además, los diversos testimonios presentados durante la emisión hacían énfasis en las transformaciones obtenidas gracias a la asistencia periódica a la Iglesia Universal.

Como se ha indicado, el propósito del obispo Paulo Roberto en México era mejorar la eficacia en la recolección de diezmos y ofrendas para conseguir más espacios donde ofertar sus servicios religiosos y de esta forma, incrementar el patrimonio e inaugurar nuevos centros espirituales. En este sentido, los programas informativos de la Iglesia Universal en la televisión abierta mexicana desempeñaron un papel fundamental para que la institución captara un mayor número de seguidores. Cabe destacar que desde la llegada de la IURD a territorio mexicano, la cadena *Tv Azteca* no tuvo objeciones para ofrecerle espacios de publicidad y de transmisión. Por ejemplo, en el canal *Azteca 7* se transmitía diariamente a partir de las 22:30 horas la emisión informativa *Habla que te Escucho*. No obstante, el obispo Paulo Roberto afirma que: “Comenzamos con un programa de 30 minutos en TV Azteca, pero sufrimos persecución con los medios religiosos, la presión fue mucha, tanto fue que Azteca no renovó nuestro contrato y nos sacaron del aire. Después de algunos meses sin poder transmitir nuestra programación, Dios nos abrió las puertas nuevamente, logramos transmitir nuestro programa a través de Televisa en el canal 4 de la Ciudad de México.”<sup>176</sup> La adquisición de espacios permanentes en la empresa de Emilio Azcárraga fue un hito decisivo para la Iglesia Universal. Este suceso fue detectado por Daniela Pastrana, reportera de *La Jornada*: “En México hay 48 templos; su centro de operaciones es el antiguo teatro Silvia Pinal, en la colonia Roma. Su fuerza, empero, radica en su alianza con Televisa.”<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> A. Margarita Reyna Ruiz. “Los sonidos de la fe. El discurso religioso en la radio”, en *Anuario de Investigación 2006*, UAM-Xochimilco, México, 2007, p. 410.

<sup>176</sup> *Obispo Paulo Roberto México*, disponible en: [http://obispopauloroberto.com/Mexico\\_Santuario.html](http://obispopauloroberto.com/Mexico_Santuario.html) consultado el 15 de febrero de 2017.

<sup>177</sup> Daniela Pastrana. “Sé feliz, aquí y ahora. El mercado de la felicidad”, en *Masiosare. La Jornada*, 18 de septiembre de 2005.

En el año 2004, el consorcio *Televisa* manifestaba que: “En México, la televisión abierta tiene una cobertura del 98%, y Televisa, a través de 4 señales de televisión abierta y 258 estaciones repartidas en el territorio mexicano, tiene arriba del 71.3% de dicho mercado.”<sup>178</sup> En la cadena *Televisa* el programa informativo *Habla que te escucho* conducido por el obispo Paulo Roberto se transmitía de lunes a domingo a partir de las 12:00 horas en el canal 4 de la Ciudad de México. La emisión, con una ligera variación de horarios entre una y media hora, tenía presencia en 13 estados del país, entre los cuales estaban el canal 8 de Toluca, el canal 2 de Monterrey, el canal 3 de Puebla, el canal 4 de Guadalajara, el canal 11 de León, el canal 9 de Veracruz y finalmente el canal 3 de Culiacán. En un artículo publicado por el diario *La Jornada*, el sociólogo Bernardo Barranco opinó que:

Conviene analizar el contradictorio comportamiento de Televisa, que por un lado presenta un *teletón* católico y legionario que explota los sentimientos y las emociones por los discapacitados, una Televisa que se desbordó cada vez que vino el papa Juan Pablo II, que “celebra” un México cargado de identidades, que cuenta con una fundación encargada de proyectar una imagen socialmente responsable de la empresa y, por otro lado, alquila un espacio que proyecta contenidos que contradice los principios que pregona. La única explicación razonable es el lucro: tanto Televisa como la Iglesia Universal llegan a las mismas audiencias y ambas empresas son voraces.<sup>179</sup>

Las estrategias de Paulo Roberto también se materializaron el día 5 de septiembre de 2004, cuando se reinaugaron las puertas del Santuario Mayor. El templo, ubicado en la Avenida Revolución núm. 253, tenía la capacidad para recibir a 3000 personas y contaba con aulas para albergar a la Escuela Bíblica Infantil (EBI) y el Grupo Fuerza Joven. El recinto conservó el amplio vestíbulo del cine original y se acondicionó el espacio para instalar una librería y una pequeña cafetería. Detrás de las cuatro puertas de vidrio biselado, se ubicaron las escaleras que conducirían al interior del salón de ceremonias, un lugar espacioso, pulcro y perfectamente iluminado. En medio del altar, se colocó un púlpito y una sencilla cruz de madera que hacia juego con un ornamentado vitral en color azul. Las paredes se recubrieron con materiales trabajados en madera y la organización de las butacas se concibió para que los asistentes participaran de la ceremonia religiosa sin importar desde que ángulo sea observada. De acuerdo con Francisco Haroldo:

El espacio interior se ha mantenido a lo largo de estos años en su condición original, y lo que ha ido cambiando es la imagen urbana de su acceso. Hoy en día esta “boca” urbana presenta una decoración ecléctica y recargada, que transformó la presencia sencilla que tuvo en su época original. El interior ha conservado la estructura espacial del antiguo cine. La fachada simple y sencilla del cine *Jalisco*, sólo como puerta urbana a la avenida Revolución, se ha transformado en todo un edificio “neoclásico”,

---

<sup>178</sup> “Televisa” en *Mexico’s Greatest Bands*, disponible en: <http://www.superbrands.mx/volumen/01/59.pdf> consultado el 23 de enero de 2017.

<sup>179</sup> Bernardo Barranco. “Pare de Sufir y neopentecostalismo en México”, en *La Jornada*, 10 de agosto de 2005.

anacrónico y *kitsch*, de carácter efímero, que refuerza la presencia de la agrupación religiosa que lo utiliza.<sup>180</sup>

En el ocaso del año 2004, las agresivas estrategias de recaudación y las incesantes campañas publicitarias impulsadas por el obispo brasileño ofrecieron resultados contundentes respecto a la cantidad de “direcciones de la felicidad” inauguradas en México. En este intervalo, con base en los datos del periódico *Reforma*, la institución poseía 48 templos de los cuales 21 inmuebles operaban en los municipios periféricos del Estado de México mientras que 11 recintos se ubicaban en la Ciudad de México y los 16 complejos restantes se instalaron en el interior de la República mexicana.<sup>181</sup>

En tan sólo dos años, en el periodo comprendido entre 2003-2005, bajo la administración de Paulo Roberto la institución había conseguido la apertura de 22 templos, contaba con una fuerte penetración en los medios de comunicación masiva, principalmente en el consorcio *Televisa* y se habían reinaugurado las puertas de una de las sedes principales de la IURD, el Santuario Mayor. Sin embargo, la asombrosa eclosión de la Iglesia Universal en territorio mexicano desencadenó una serie de polémicas, controversias y debates por parte de distintos sectores sociales, políticos y religiosos que cuestionaron la decisión del gobierno federal de haberle otorgado a la IURD el registro de asociación religiosa.

### **3.3. Tensiones, polarizaciones y debates en torno a las prácticas de la Iglesia Universal en México**

El exponencial crecimiento de la Iglesia Universal del Reino de Dios llamó la atención de algunos periódicos, como el diario *Reforma*, el cual, el día 3 de enero de 2005, presentó la nota *Pagan fieles para no sufrir*. En este artículo, el periodista Emiliano Ruíz Parra narraba un culto celebrado en el Santuario Mayor el día 19 de diciembre de 2004. El reportero describe que al principio de la liturgia se les entregó un sobre a los fieles que deseaban participar en la Campaña de Fe para que ahí depositaran su “sacrificios” económicos con cantidades preestablecidas en un rango desde los 1000 hasta los 50 000 pesos. Desde la perspectiva del periodista de *Reforma*, el obispo Paulo Roberto había justificado las exorbitantes donaciones económicas diciéndole a los creyentes que: “este dinero a mi no me va cambiar nada, voy a seguir comiendo lo mismo, viviendo igual, el cambio va a ser en ustedes, porque Dios está viendo el sacrificio y lo regresará.”<sup>182</sup> En otro momento de la ceremonia, se les pidió a

---

<sup>180</sup> Francisco Haroldo, Alfaro Salazar y Alejandro Ochoa Vega. *Espacios distantes... aún vivos. Las salas cinematográficas de la Ciudad de México*, 2da. ed., Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2015, p. 217-218.

<sup>181</sup> Emiliano Ruíz. “Pare de Sufrir... pague primero”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 8A,

<sup>182</sup> Emiliano Ruíz Parra. “Pagan fieles para no sufrir”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 6A.

los presentes que entregaran sus ofrendas con cantidades que iban desde los 500 hasta los 20 pesos recibiendo a cambio un ejemplar del Nuevo Testamento o un libro del fundador, Edir Macedo. Para culminar el servicio espiritual, el obispo les solicitó a los asistentes que pusieran una moneda de diez pesos en su mano y después de realizar una oración para la prosperidad económica, pidió que el metálico se colocara en las bolsas destinadas a la ofrenda.

Ese mismo día, junto con la nota de Emiliano Ruíz Parra, el diario *Reforma* informó que el pastor Arturo Farela, presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (CONFRATERNICE) había solicitado la cancelación del registro constitutivo de la Iglesia Universal del Reino de Dios por trasgredir el artículo ocho de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, el cual establece que las organizaciones religiosas deben abstenerse de perseguir fines de lucro o preponderantemente económicos. Desde el punto de vista del representante de CONFRATERNICE, existía la posibilidad de que la Iglesia Universal ofreciera la realización de milagros a cambio de contribuciones económicas. Evidentemente con el transcurso de los días, la aparición del artículo periodístico reforzado con la acusación de Arturo Farela generó opiniones contradictorias en el ámbito político, religioso y en la esfera académica.

En el terreno político, varios funcionarios públicos expresaron su opinión respecto a la controversia suscitada por la Iglesia Universal. Por ejemplo, el coordinador panista Francisco Barrio pidió a la dependencia gubernamental que tomara cartas en el asunto y constatará si la IURD obtenía ganancias económicas a través de las contribuciones de sus fieles. Aunque el funcionario panista reconoció que la SEGOB no contaba con las herramientas ni la plantilla necesaria para establecer un mecanismo que regulara adecuadamente a cada una de las asociaciones religiosas, se pronunció a favor de una reforma que permitiera ejercer un mayor control sobre todas las iglesias del país. Las palabras de Francisco Barrio publicadas en *Reforma* fueron contundentes: “Me queda claro que son aportaciones totalmente voluntarias, la da el que quiere darla...ahora que sí puede haber mucho de manipulación del sentimiento y la convicción religiosa de la gente y sí pudiera llevar esto a la necesidad de una reforma legal. Creo que es indispensable que se investigue.”<sup>183</sup> De forma similar, el vicecoordinador priista e integrante de la Comisión de Gobernación, José Alarcón exigió que el órgano federal informara oportunamente a la opinión pública sobre todas las formas y todos los medios con los que operaba la institución brasileña en territorio mexicano. Asimismo, Alarcón recalcó que la Comisión y la Secretaría

---

<sup>183</sup> “Demandan diputados indagar lucro de secta”, en *Reforma*, 5 de enero de 2005, p. 10A.

de Gobernación estarían en constante comunicación para entregar un informe detallado al cuerpo legislativo de la nación. Por otra parte, el diputado David Hernández consideró que las autoridades federales deberían actuar firmemente para sancionar a cualquier denominación religiosa que intentara abusar de la fe de sus creyentes y al mismo tiempo expresó en una entrevista concedida al diario *Reforma* que: “Al Secretario de Gobernación le ha hecho falta mano dura porque han crecido mucho esos grupos y les han estado dando autorizaciones al por mayor, y esta Iglesia no es la única. Al final de cuentas, a manera de diezmo, pues le piden dinero a la gente, pero le ha faltado tacto a la Secretaría de Gobernación para que antes de dar permiso conozca el historial de las personas a las que les permite ‘vender milagros’ porque es permitir públicamente que se engañe a la gente.”<sup>184</sup> Sobre este mismo eje, el Secretario General del Gobierno del Estado de Querétaro, Alfredo Botello Montes señaló que iniciaría las investigaciones correspondientes para determinar si la IURD estuviera captando fieles en su entidad. El funcionario declaró en el periódico *El Mural*: “No tenemos esa información de que opere en Querétaro esta iglesia o secta, nosotros estaríamos al pendiente de alguna operación que ellos pudieran estar realizando, pero hasta el momento no tenemos ninguna. Nosotros de cualquier manera estaremos alerta y al pendiente de cualquier situación que se dé, nosotros estaríamos reportando directamente a la Secretaría de Gobernación.”<sup>185</sup>

Por su parte, los representantes de la institución católica, ortodoxa y evangélica también fijaron su postura respecto a las polémicas generadas por la IURD. El vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero y el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa, Antonio Chedraui coincidieron en que la Secretaría de Gobernación debería inspeccionar los mecanismos contenidos en la Ley de Asociaciones Religiosas ya que la normatividad presentaba deficiencias, inconsistencias y vacíos que eran aprovechados por algunas instituciones religiosas. La opinión de Hugo Valdemar Romero registrada por el diario *Reforma* aseveraba que: “(Las prácticas de la IURD) hablan de una falta de compromiso de parte de Gobernación, y es una omisión muy grave porque afecta a la gente de buena voluntad”. Asimismo, Antonio Chedraui también expresó en dicho periódico que: “Hay mucha laxitud, vienen tres personas, se registran y hacen lo que quieren; se tiene que revisar la ley porque algunas sectas tratan de comprar conciencias y otras, de explotar al pueblo.”<sup>186</sup> A su vez, el presidente de la Convención Regional de las Iglesias Bautistas, el pastor Juan Germán lamentó que algunas

---

<sup>184</sup> *Ibídem.*

<sup>185</sup> Fernando Paniagua. “Descartan Pare de Sufrir en Querétaro”, en *El Mural*, 5 de enero de 2005.

<sup>186</sup> Emiliano Ruíz. “Piden Iglesias a Segob frenar a Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 6 de enero de 2005, p. 2A.

organizaciones religiosas utilizaban la figura de Dios para cometer actos ilícitos y al mismo tiempo exhortó al gobierno federal para detener las prácticas lucrativas de la Iglesia Universal. El ministro puntualizó en el diario *Reforma* que: “Ellos dicen ‘pare de sufrir’, yo diría que paren de estafar, el Gobierno (federal) ha sido lento en prohibirles lo que están haciendo.”<sup>187</sup> Finalmente, el presidente de la Iglesia Cristiana Independiente Pentecostés, Fernando Márquez cuestionó el por qué la dependencia gubernamental había autorizado a la IURD a tener programas de televisión en al menos trece estados de la República mexicana, mientras que a otras organizaciones religiosas no se les había permitido el acceso a los medios de comunicación masiva. Las palabras de Fernando Márquez fueron publicadas por el diario *Reforma*: “Nosotros como Iglesia hemos estado interesados en propagar el Evangelio por televisión, hemos hecho solicitudes, pero nos han negado la oportunidad. Nos argumentan que la ley dice que las transmisiones deben de ser de carácter extraordinario, pero ellos aparecen todos los días.”<sup>188</sup>

En la esfera académica, el investigador y profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Elio Masferrer Kan señaló que una posible revocación del registro como asociación religiosa de la Iglesia Universal representaría un punto delicado para la Secretaría de Gobernación porque existiría el riesgo de que se acusara a la dependencia de persecución religiosa. En esta misma línea, el profesor de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Óscar Aguilar Ascencio precisó que sería muy complejo que el Estado mexicano consiguiera establecer los criterios y los parámetros jurídicos para determinar cual o tal iglesia “manipula” a su feligresía para que entregara sus aportaciones y en dado caso de que se lograra este cometido, se tendría que hacer extensiva dicha regulación a aquellas instituciones religiosas que “manipulan” a sus fieles advirtiéndoles que son pecado las relaciones sexuales antes del matrimonio o a las iglesias que coaccionaban a sus seguidores para que no ejercieran su derecho al voto. Con base en este razonamiento, el profesor puntualizó que más allá de las polémicas sobre las actividades de la institución brasileña, en el trasfondo emergía la interrogante de cómo catalogar el libre albedrío del feligrés al momento de hacer su donativo o aportación económica en el marco de una convicción propiamente religiosa. Las palabras de Aguilar Ascencio registradas en el periódico *El Norte* fueron certeras: “De ahí que regular la práctica religiosa es un asunto mucho más delicado y problemático de lo que a simple vista puede parecer. Proponer regulaciones para prevenir o evitar situaciones de manipulación relacionadas con prácticas religiosas

---

<sup>187</sup> *Ibídem.*

<sup>188</sup> *Ibídem.*

sólo puede llevar a abusos y generar tensiones y conflictos que han costado mucho en el plano social, político y económico.”<sup>189</sup> En contraparte, el sociólogo especialista en religiones Bernardo Barranco calificó la postura asumida por la SEGOB de tibia y muy discreta. El investigador precisó en el diario *Reforma* que:

Hay un nuevo subsecretario (de Población Migración, y Asuntos Religiosos), Armando Salinas Torre, cuya prioridad no es lo religioso, sino los temas migratorios. Digamos se siente desde afuera una presencia muy tibia, una presencia muy discreta. Lo que destaca en términos de libertad religiosa es su excesiva laxitud frente a la Iglesia Universal, que es una Iglesia que tiene un programa de televisión todas las noches, es una Iglesia Pentecostal considerada la más grande de América Latina, que se ha convertido en un gran emporio financiero y Gobernación se ha visto muy laxa en solapar su presencia televisiva.<sup>190</sup>

Finalmente, el profesor del Seminario de Religiones del Tecnológico de Monterrey, José Luis Ramírez Vargas señaló que las contribuciones económicas que aportan los fieles a cualquier institución religiosa son acciones ininteligibles fuera del contexto de la fe. Por ello, la intervención de un organismo federal no sólo pondría en riesgo la libertad religiosa sino que también produciría un desequilibrio de poderes, una situación que anteriormente había generado conflictos en territorio mexicano. Desde la perspectiva del docente, cuando una organización deforma o manipula los objetivos de una religión o creencia esta se convierte en una empresa con fines de lucro e incluso delictiva. Por ello, el académico explicó en el periódico *El Norte* que: “Reiteramos que son los fieles mismos los que tienen la obligación de pedir transparencia, legalidad y justicia a sus dirigentes, y llegar a los acuerdos necesarios para un justo equilibrio de tarifas en los servicios, pero como último recurso, ante casos flagrantes, existe la posibilidad de interponer una demanda ante el Ministerio Público, si es que no se trata de un delito que puede ser perseguido de oficio.”<sup>191</sup>

A pesar de que las tensiones y las polarizaciones crecían intensamente en suelo mexicano, para la Iglesia Universal las acusaciones eran una forma de conspiración para impedir sus labores evangélicas. Desde el punto de vista de la IURD, eran víctimas de una persecución religiosa. Con el objetivo de conocer la opinión de la institución respecto a los supuestos actos de lucro, el diario *Reforma* solicitó una entrevista con su representante legal, Olga Lidia Martínez. La respuesta de la abogada al órgano informativo fue contundente: “No existe tal, si usted acude a cualquier reunión podrá constatar eso, no existe.”<sup>192</sup> Cabe señalar que al día siguiente de la publicación de la nota *Pagan*

---

<sup>189</sup> Óscar Aguilar Ascencio. “Contrapuntos. ¿Al César lo que es del César?”, en *El Norte*, 16 de enero de 2005, p. 8A.

<sup>190</sup> Benito Jiménez. “Cuestionan laxitud ante ‘Pare de Sufrir’”, en *Reforma*, 4 de enero de 2005, p. 7A.

<sup>191</sup> José Luis Ramírez Vargas. “Contrapuntos. ¿Al César lo que es del César?”, en *El Norte*, 16 de enero de 2005, p. 8A.

<sup>192</sup> “Emiliano Ruíz Parra. “Niegan líderes actuar con fines de lucro”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 6A.

*fieles para no sufrir* tres reporteros de *Reforma* aseguraron que fueron víctimas de agresiones y se les despojó de tres audiocasetes mientras se desarrollaba “la Oración por los enfermos” en el Santuario Mayor de la Iglesia Universal. De acuerdo con la crónica periodística, los hechos ocurrieron el día 4 de febrero de 2005 cuando varios elementos de seguridad del recinto utilizaron golpes e insultos para amedrentar, someter y despojar a los reporteros de su material informativo mientras trataban de conocer la opinión de los ministros y de los fieles sobre las acusaciones a la Iglesia Universal. Los periodistas señalaron que, cuando le solicitaron al responsable del templo que se les devolviera la información recolectada, el ministro los trasladó a una oficina que era vigilada por doce guardias de seguridad. En esta habitación, en presencia de todos se escucharon los audios. Aunque los reporteros solicitaron la devolución de las cintas sólo les regresaron las grabadoras.

El 8 de enero de 2005, la Iglesia Universal colocó un desplegado en el periódico *Reforma* titulado *Atenta declaración*. En esta inserción pagada, la IURD argumentó que como cualquier otra denominación religiosa recibe ofrendas, diezmos, primicias y donativos voluntarios para el sostenimiento de sus labores y actividades. Además, la institución argumentó que: “La Biblia lo dice (éxodo 25: 1-8); la Ley lo permite (Arts. 6 y 9 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y Artículo 16 de su reglamento) y la Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones, proclamada por la ONU el 25 de noviembre de 1981.”<sup>193</sup>

Aunque la IURD continuó celebrando las liturgias y sus actividades en los horarios establecidos en la agenda semanal, durante las ceremonias los pastores recalcan a los fieles que el ministerio estaba totalmente apegado a la normatividad vigente y los “sacrificios” o las ofrendas eran de carácter voluntario. También se les recomendaba a los presentes a no bajar la fe y de que no tuvieran dudas respecto al trabajo pastoral sin ánimos de lucro realizado por la institución. Por ejemplo, en el servicio realizado en el Santuario Mayor el día 4 de enero de 2005, el pastor Felipe matizó que la IURD a diferencia de otras organizaciones religiosas, sí daba a conocer el destino de las aportaciones económicas de su congregación. Las palabras del ministro fueron reproducidas por el diario *Reforma*: “Nosotros lo invertimos, tenemos un programa de radio, la televisión, esta Iglesia, ¿a poco no está bonita?, en este mes la vamos a terminar y hoy precisamente abrimos una en Guerrero.”<sup>194</sup> Desde el interior de la República mexicana, varios ministros de la IURD también se pronunciaron a favor de los

---

<sup>193</sup> “Atenta Declaración”, en *Reforma*, 8 de enero de 2005.

<sup>194</sup> Benito Jiménez. “Niega pastor exigir dinero a los feligreses”, en *Reforma*, 5 de enero de 2005, p. 10A.

trabajos realizados por la organización brasileña. En la ciudad de Puebla, frente a la comunidad reunida en el culto celebrado el 9 de enero de 2005, el pastor Julio César aseguró que los ataques hacia la Iglesia Universal carecían de argumentos y provenían de individuos que se sentían afectados por la ayuda que la organización brindaba a la población. Desde Irapuato, el pastor Cristian explicó a su feligresía que: “El dinero que se recaba en las ceremonias sirve para pagar 30 mil pesos de renta mensual del cine y para auspiciar un programa de televisión que se trasmite desde León por Televisa del Bajío.”<sup>195</sup> Además, sobre este mismo punto, el pastor Adoniram Gaxiola Figueroa aseguró al periódico *Reforma* que durante el periodo que mantuvo vínculos con la Iglesia Universal no detectó bajo ninguna circunstancia que las aportaciones económicas de la feligresía se utilizaran para el beneficio personal de los obispos y pastores. Desde su perspectiva, los diezmos y ofrendas eran para una finalidad eminentemente eclesiástica.<sup>196</sup>

Las tensiones experimentadas por la Iglesia Universal en México llegaron a los oídos de los máximos representantes legales de la institución. Patricia Lages, directora de contenidos del organismo de comunicación de la Iglesia Universal en Brasil indicó que la institución solicitaba ofrendas para su sostenimiento tal como lo haría otra denominación religiosa regular. Además, aseguró que la IURD estaba completamente apegada a los textos bíblicos y su único propósito era la difusión del Evangelio. Patricia Lages enfatizó en una entrevista concedida al diario *Reforma* que: “Si el Señor Jesús fue criticado hasta por su pueblo, con la IURD no sería diferente. Si él fue perseguido, también nosotros debemos serlo.”<sup>197</sup>

Cabe señalar que *Reforma* le dio continuidad a la nota *Pagan Fieles para no Sufrir*. Diariamente, por un lapso de 10 días el órgano informativo presentaba una nota relacionada con las prácticas, las polémicas o las controversias experimentadas por la IURD, ya sea en México o en otra parte del mundo. En la segunda semana de enero, *Reforma* publicó una entrevista con el director general de Asociaciones Religiosas, Álvaro Castro. En el artículo, el funcionario aseguró que la dependencia federal ya investigaba si la institución religiosa trasgredía el artículo ocho de la Ley de Asociaciones y en este sentido, argumentó que se necesitaba una evidencia tangible y palpable de que la iglesia estaba obligando a sus fieles a realizar aportaciones económicas. Desde la perspectiva del funcionario, los diezmos eran una temática delicada porque las autoridades no contaban con las

---

<sup>195</sup> Jorge Escalante. “Ofrecen en \$5 mil Manto Sagrado”, en *Reforma*, 10 de enero de 2005, p. 3A.

<sup>196</sup> Emiliano Ruíz. “Niegan lucro personal para Iglesia Universal”, en *Reforma*, 11 de enero de 2005, p. 3A.

<sup>197</sup> Jacqueline Fowks. “Restan brasileños crítica contra Iglesia”, en *Reforma*, 10 enero de 2005.

herramientas adecuadas para determinar si existía coerción o manipulación en las prácticas religiosas y por lo tanto, las acciones gubernamentales podrían interpretarse como una violación a la libertad religiosa individual. Castro subrayó que mientras no existiera una denuncia o queja formal, el gobierno sólo podía limitarse a solicitar información a la asociación religiosa en cuestión. Finalmente, el funcionario público aclaró que los programas de la Iglesia Universal eran considerados de opinión e informativos y por ello no necesitaban la autorización de la Secretaría de Gobernación para emitirse diariamente. En palabras de Álvaro Castro: “Las transmisiones de informaciones o de opiniones en materia religiosa distinta al culto los pueden transmitir ellos o cualquier asociación religiosa sin previa autorización. Hoy por hoy mi impresión no tiene evidencia en contrario: esta Iglesia, esta A.R. está cumpliendo con la Ley.”<sup>198</sup>

El día 17 de enero de 2005, el pastor Arturo Farela presentó una denuncia formal contra la Iglesia Universal del Reino de Dios. Asimismo, el ministro aseguró que desde hacía varios años CONFRATERNICE había presentado un recurso de impugnación para revocar el registro como asociación religiosa de la IURD aunque esta solicitud no procedió porque no existía un reglamento y por ende no se contaba con un órgano sancionador. En su denuncia, Arturo Farela solicitó la declaración formal de Antonio Chedraui, Hugo Valdemar Romero y también convocó al representante legal de *Reforma*. Emiliano Ruíz Parra, reportero de dicho periódico sostiene que:

En la denuncia, le pide también a Gobernación que no se clasifique a Pare de Sufrir dentro de las Iglesias cristianas evangélicas que “históricamente han estado en contra de la venta de indulgencias”. Hace dos semanas, la Secretaría de Gobernación aseguró a través de su portavoz, Gonzalo Altamirano Dimas, que iniciaría una investigación sobre supuesto lucro de la Iglesia conocida como “Pare de Sufrir”, pero nunca refirió que desde hace cinco años se había presentado una denuncia formal para investigar esta práctica.”<sup>199</sup>

En respuesta a la petición de Farela, Antonio Chedraui aseguró que de ser necesario ratificaría su opinión. Por su parte, Hugo Valdemar Romero puntualizó en *Reforma* que: “Si Gobernación me llegara a citar a mi o a cualquier otro miembro de la Iglesia católica, tenemos el deber moral de acudir. Dimos una opinión sobre algo en lo que no estamos de acuerdo que es lucrar con la fe, tanto fuera como dentro de nuestra propia Iglesia o en cualquier otra institución, cuyo fin primordial es la difusión del Evangelio, y no lucrar con el Evangelio.”<sup>200</sup>

---

<sup>198</sup> Emiliano Ruíz Parra, “Monitorea la Segob a Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 19 de enero de 2005, p. 10A.

<sup>199</sup> Emiliano Ruíz Parra. “Denuncian ante Segob lucro de Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 18 de enero de 2005, p. 2A.

<sup>200</sup> Emiliano Ruíz. “Ratifican religiosos crítica hacia la IURD”, en *Reforma*, 19 de enero de 2005, p. 10A.

El día 1 de marzo de 2005, la senadora Sara Isabel Castellanos Cortés del grupo parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una proposición con un Punto de Acuerdo para que el gobierno federal iniciara una investigación sobre las actividades de la Iglesia Universal del Reino de Dios en México. En esta petición se subrayaba que, como consecuencia de las reformas en materia religiosa aplicadas en el país a partir del año 1992 y sin poner en duda la libertad respecto a las creencias y al culto individual, habían germinado en México grupos religiosos de dudosa ética y moralidad, los cuales bajo el auspicio de una propuesta religiosa buscaban aprovecharse de las necesidades espirituales de sus fieles. Para la senadora, la denominación conocida como *Pare de Sufrir* había utilizado una estrategia de negocios mediática y por demás agresiva, que había trastocado la estructura social mexicana bajo la complacencia de las autoridades que habían ignorado de manera inexcusable una serie de evidencias, denuncias y acusaciones por parte de distintos sectores sociales. La funcionaria, recalcando que el diezmo o las aportaciones económicas son de carácter personal y forman parte de la convicción religiosa de los individuos, consideraba que existían otras prácticas de la IURD que podrían ser interpretadas como ilegales y por ello deberían sancionarse. Sara Isabel Castellanos afirma que: “En nuestro país, las enormes contribuciones que recibe esta organización, han sido empleadas para crear una agresiva maquinaria publicitaria conformada por programas de televisión, espacios radiales en múltiples emisoras y anuncios en prensa, además de la compra y utilización de diversos inmuebles para el culto público como teatros y cines en la capital de la República mexicana y diversas ciudades del interior.”<sup>201</sup> El día 20 de abril de 2005, la Cámara de Senadores aprobó de forma unánime el Punto de Acuerdo propuesto por la senadora Sara Isabel Castellanos y solicitó formalmente a la Secretaría de Gobernación que iniciara una profunda investigación para conocer las supuestas prácticas irregulares de la Iglesia Universal del Reino de Dios en México. El Punto de Acuerdo también señalaba que: “De igual manera, se solicita informe a esta Cámara de Senadores, de manera completa y pormenorizada la forma en cómo la Asociación Religiosa de referencia ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones que le impone la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, tanto en materia de registro de su patrimonio y recursos, como nómina de

---

<sup>201</sup> De la Sen. Sara Isabel Castellanos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene Punto de Acuerdo sobre las actividades de la denominada Iglesia Universal del Reino de Dios, disponible en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/03/asun\\_1745310\\_20050301\\_1109708887.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/03/asun_1745310_20050301_1109708887.pdf) consultado el 20 de febrero de 2017.

sus dirigentes; además de los actos de difusión y culto que realiza en diversos medios de comunicación electrónicos.”<sup>202</sup>

El sábado 30 de abril de 2005, los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal* dieron a conocer que la Secretaría de Gobernación impuso una sanción económica a la Iglesia Universal del Reino de Dios por no registrar a 35 ministros de culto. Emiliano Ruíz Parra, periodista de *Reforma* sostiene que:

Se aplicó una multa de 125 días de salario mínimo por cada uno de los 35 ministros de culto extranjeros de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo, por omitir sus registros ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, con lo cual infringieron la ley. La multa que le impuso la dependencia equivale a 204 mil pesos, de acuerdo con el salario vigente en el Distrito Federal.<sup>203</sup>

Este fue el primer paquete de sanciones en materia religiosa desde que entró en vigor el reglamento de la Ley de Asociaciones y Culto Público en el año 2003. Respecto a la infracción otorgada a la IURD, la apoderada legal de la institución Olga Lidia Martínez expresó en *Reforma* que en los días sucesivos se buscaría un recurso de apelación ya que: “Es muy fuerte la sanción, sobretodo en nuestras condiciones.”<sup>204</sup> Por su parte, David Romo representante legal de la Iglesia católica tradicional México-Estados Unidos, institución a la cual se le había revocado su registro como asociación religiosa, aseguró que las autoridades del gobierno federal no cumplieron con los principios de un Estado laico y actuaron como una oficina del Vaticano. Lucía Irabien, periodista de *Reforma* señala que: “Romo dijo que Segob no aplica la ley equitativamente, y se quejó de que mientras a ellos les quitaron el registro, a la Iglesia Universal del Reino de Dios, conocida como Pare de Sufrir, únicamente los multaron con 200 mil pesos, acción que -dijo- es como ‘quitarle un pelo a un gato’, pues según él, se ha evidenciado que se hizo millonaria lucrando con la fe.”<sup>205</sup>

Unos días después, el periódico *Reforma* le dio seguimiento a la cuestión de la sanción de la IURD y entrevistó a varios fieles que se encontraban reunidos afuera del Santuario de la Fe. El señor Guillermo San Juan argumentó desconocer la multa y declaró que: “Si existe una multa no es porque sean extranjeros, sino porque hay quienes buscan hacernos daño porque no comprenden que Dios

---

<sup>202</sup> De la comisión de Gobernación, la que contiene: *Punto de Acuerdo sobre las actividades de la denominada Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/04/asun\\_1899043\\_20050427\\_1115921459.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/04/asun_1899043_20050427_1115921459.pdf) consultado el 20 de febrero de 2017.

<sup>203</sup> Emiliano Ruíz. “Retiran el registro a la Santa Muerte”, en *Reforma*, 30 de abril de 2005, p. 2A.

<sup>204</sup> *Ibidem*

<sup>205</sup> Lucía Irabien. “Truena Santa Muerte contra Gobernación”, en *Reforma*, 2 de mayo de 2005, p. 2A.

intercede por nosotros gracias al Obispo Paulo Roberto y los pastores.”<sup>206</sup> La señora Asunción López aseveró que la multa sólo era una estrategia de la Iglesia católica para desprestigiar a la IURD y de esta forma conseguir que los feligreses se reincorporaran a la congregación católica. Sin embargo, aseguró que: “No vamos a regresar, nosotros hemos encontrado a Dios aquí porque allá (en la Iglesia católica) no lo hallamos. Seguramente han visto que muchos nos hemos retirado y que hemos encontrado el verdadero camino de Dios, y por eso quieren sancionarnos.”<sup>207</sup>

En los primeros días de mayo de 2005, el consorcio *Tv Azteca* transmitió un reportaje sobre la Iglesia Universal en el noticiero estelar del canal 13. En este trabajo periodístico, la reportera Odette del Pino ingresó con cámaras ocultas a una reunión celebrada en el Santuario Mayor. Las imágenes presentadas correspondían a los ejercicios de liberación y descarga espiritual. En el reportaje se puede escuchar de forma clara y evidente la manera en que los ministros señalan a los demonios como los causantes de las enfermedades, de la miseria, de los problemas y las desgracias de las personas, ya sea en sus hogares o sus lugares de trabajo. Además, se presenta con distintos cuadros de enfoque las veces que el pastor les recuerda a los presentes que la entrega del diezmo se considera fundamental para alcanzar la prosperidad económica. En las escenas siguientes, se observaba como los fieles se ungen con el *Aceite de Israel* en los lugares de sus dolencias para sanar sus enfermedades. Hacia el cierre del reportaje, Odette del Pino sostiene que su intento de entrar al templo con cámara abierta fue recibida a empujones por los elementos de seguridad del recinto impidiendo que se grabara el ritual celebrado en ese momento. Según la periodista, mientras eso sucedía en el exterior, en el interior el obispo Paulo Roberto los llamaba “los demonios de la comunicación” y frente la congregación señalaba que: “Mire usted como el diablo no quiere que haga su sacrificio. Cuando el diablo trata de colocar esos pensamientos, usted tiene que rechazar, detenerlos y actuar por la fe. El hace de todo, engaña a la gente, usa la migra, la televisión. No se preocupe, cuando usted salga afuera ellos van estar ahí para molestarle. Si usted quiere hablar mal de nosotros, puede hablar.”<sup>208</sup>

Días después de la emisión, el reportero Carlos Martínez García expresó su opinión sobre el reportaje de *Tv Azteca* en un artículo publicado por el diario *La Jornada*. El periodista argumentó que cada individuo posee criterios particulares con los cuales juzga las ideas o las prácticas de otros. Por su peso histórico y cultural en México, la Iglesia católica también ha sido utilizada como punto de

---

<sup>206</sup> Sonia del Valle. “Ora IURD con calma”, en *Reforma*, 2 de mayo de 2005, p. 2A.

<sup>207</sup> *Ibidem*

<sup>208</sup> *Pare de Sufrir*, disponible en: <https://youtu.be/PKqoh-tEad8> consultado el 22 de febrero de 2017.

referencia y comparación con otras expresiones religiosas. Martínez García señala que mientras los rituales católicos son apreciados como normales por varios sectores de la población cuando se les compara con las prácticas religiosas de otras instituciones se produce el riesgo de que estas puedan ser tachadas de extravagantes e inclusive peligrosas generando un estereotipo que podría desembocar en la descalificación y en la marginación. Con esta reflexión, el periodista de *La Jornada* aseguró que la nota informativa presentada en el noticiero del canal 13 estuvo fundamentada en imágenes que son completamente desconocidas para el auditorio. Asimismo, subrayó que durante el reportaje se utilizaron frases para descalificar las expresiones y las convicciones religiosas de los líderes y de la feligresía de la IURD. Para Martínez García:

Lo presentado no fue periodismo de investigación, sino un manojito de lugares comunes que aportaron escaso conocimiento al porqué atrae a tantas personas la propuesta de la “iglesia de los brasileños”, como es conocida popularmente esta asociación religiosa. Cualquier agrupación que argumentando motivos religiosos engañe, esquilme o abuse de sus feligreses debe ser sancionada por las autoridades gubernamentales respectivas. Pero muy otra cuestión es que una televisora que con frecuencia invita a sacerdotes católicos para que aleccionen a los espectadores en las ceremonias católicas que ese medio transmite, pontifique sobre la extravagancia de que congregantes en un templo ajeno al catolicismo romano levanten las manos, oren en voz alta, derramen lágrimas mientras entonan algún himno o canto y tengan arrebatos extáticos.<sup>209</sup>

Sobre esta misma línea, el columnista de *Reforma* Humberto Musacchio consideró que el trabajo de investigación realizado por la empresa *Tv Azteca* sólo ridiculizó y calificó de fanáticos a los fieles de la Iglesia Universal. Además, Musacchio señaló que resultaba inadmisibles que las autoridades de la Secretaría de Gobernación distinguieran a una institución religiosa por pedir “considerables” aportaciones a su congregación. Desde el punto de vista del periodista, si bien por todos era conocido que la organización brasileña solicitaba contribuciones económicas a sus fieles, este mismo criterio podría aplicarse a la Iglesia católica, una institución que exalta la pobreza e invita a sus fieles a desprenderse de sus bienes materiales en beneficio de la organización. Respecto a la sanción económica impuesta a la IURD, Musacchio señaló que: “Sorprende el rigor para proceder contra Pare de Sufrir cuando es sabido que si se trata de otros credos, sobretodo el católico romano, no sólo retrasan el registro de sus ministros de culto, sino que ni siquiera se toman la molestia de comunicarle a Gobernación de su llegada y menos aún de las actividades que desarrollan en territorio nacional.”<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> Carlos Martínez García. “Estigmatizar al diferente”, en *La Jornada*, 11 de mayo de 2005.

<sup>210</sup> Humberto Musacchio. “Gobernación dice que credo es bueno”, en *Reforma*, 17 de mayo de 2005, p. 17A.

El día 30 de mayo de 2005, la Secretaría de Gobernación presentó el *Informe al Senado de la República en relación con la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo, A.R.* En el oficio número 400/113/05 se detallaron las resoluciones respecto al Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Senadores a finales del mes de abril del mismo año.

En primera instancia, el informe subrayó que hasta ese momento no existía queja o denuncia formal de algún individuo que se considerara afectado por las acciones o las prácticas de la Iglesia Universal. Aún así, la Dirección General de Asociaciones Religiosas concentró sus averiguaciones en tres puntos determinados: 1) la forma en que la institución obtiene sus recursos económicos y el destino que les otorga, 2) la situación migratoria de sus ministros de culto y 3) la difusión de actos de culto religiosos en medios de comunicación no impresos.

En el oficio se precisó que los días 5 y 17 de enero de 2005, la dependencia gubernamental le solicitó a la apoderada legal de la institución religiosa, Olga Lidia Martínez que entregara un informe detallado sobre la forma en que la IURD obtiene las contribuciones económicas de sus feligreses y el destino que les daba a los recursos. En respuesta, la representante entregó dos reportes los días 19 y 31 de enero, en los cuales se negaba contundentemente los actos que se les imputaban señalando que los denominados “objetos o productos” son símbolos de la doctrina y el dogma de fe de la institución. La apoderada refirió que en ningún momento se condicionaba la entrega de los puntos de contacto y recalcó que en las celebraciones litúrgicas se les explicaba detalladamente a los fieles el contenido simbólico de cada uno de los elementos.

Respecto a la denuncia del pastor Arturo Farela, se informó que, con la finalidad de constatar las acusaciones a los supuestos actos de lucro, la Secretaría de Gobernación había realizado desde el día 17 de enero diferentes visitas a los templos de la Iglesia Universal. No obstante, el gobierno federal determinó que: “Del resultado de dichas visitas de verificación, no se encontraron elementos contundentes que por sí solos permitieran presumir que la referida asociación religiosa, en su calidad de persona moral, viola lo dispuesto el artículo 8º, fracción 11 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.”<sup>211</sup> Aun así, por encima de la dictaminación, se le solicitó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que realizara una minuciosa revisión sobre los ingresos y egresos de la Iglesia

---

<sup>211</sup>*Oficio en respuesta al Punto de Acuerdo relativo a la Iglesia Universal del Reino de Dios en México*, disponible en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/06/asun\\_2015306\\_20050615\\_1118934442.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/06/asun_2015306_20050615_1118934442.pdf) consultado el 22 de febrero de 2017.

Universal para determinar si la institución realizaba actividades de lucro o preponderantemente económicas.

En lo que se refiere a la situación de sus pastores, se resolvió que la IURD omitió notificar el nombramiento de 37 ministros de culto extranjeros dentro del plazo de los treinta días que estipula la ley. Por lo tanto, se aplicó una multa equivalente a 5000 días de salario mínimo. El documento señala que: “La conducta realizada por la asociación religiosa Iglesia Universal del Reino de Dios Oración Fuerte al Espíritu Santo, no resulta grave, ya que si bien se trata de una falta administrativa consistente en no registrar a algunos de sus ministros de culto extranjeros ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas, dichos ministros se encontraban legalmente en el país al haber cumplido con las disposiciones legales correspondientes ante la autoridad migratoria.”<sup>212</sup>

Finalmente, respecto a la transmisión de los actos de culto religiosos en medios de comunicación no impresos, la Secretaría de Gobernación señaló que en el periodo del 23 de marzo al 23 de junio de 2004, la institución emitió celebraciones con previa autorización de la dependencia federal. Sin embargo, se le negó un nuevo permiso para transmitir en los meses de julio y agosto del mismo año. Por esta razón, la Iglesia Universal modificó el formato de sus emisiones y los convirtió en programas informativos. La SEGOB puntualizó que: “Actualmente la mencionada asociación religiosa transmite únicamente programas de carácter informativo en los que de conformidad con el artículo 31, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Asociaciones y Culto Público, no se requiere de la autorización por parte de la Secretaría de Gobernación.”<sup>213</sup>

A pesar de que la resolución del gobierno federal respecto a las prácticas de la Iglesia Universal en territorio mexicano seguramente ocasionaron un clima de frustración y recelo en algunos sectores sociales, políticos y religiosos, con el transcurso de los meses fueron decreciendo los cuestionamientos y las controversias respecto a los supuestos actos de lucro realizados por la organización brasileña. Una vez superadas las imputaciones en su contra, la Iglesia Universal no tuvo obstáculos para continuar con la transmisión habitual de sus programas en la radio, en la televisión y colocando su publicidad impresa. La emisión televisiva *Habla que te escucho* siguió presentándose de lunes a domingo a partir de las 12:00 am por el canal 4 y en 13 importantes repetidoras de la empresa *Televisa*. Sin embargo, tanto en los periódicos internos como en la página electrónica de la IURD la emisión se describió como: “Un

---

<sup>212</sup> *Ibidem.*

<sup>213</sup> *Ibidem.*

programa de opinión e información para su crecimiento espiritual”. Diariamente en la radio, se podía escuchar “Un mensaje de vida con el señor obispo Paulo Roberto” en horarios de 11:00 pm a 12:00 am por la frecuencia *Radio Estadio 730 AM*. En esa misma estación pero en horarios de 10:00 pm a 6:00 am, los radioescuchas podían sintonizar el programa “Pare de Sufrir, su compañía de toda la noche”. Cabe señalar que los programas radiofónicos mantuvieron su estructura y formato original sin importar que entre los meses de junio y agosto de 2008, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía realizó 19 observaciones a la institución por el uso de publicidad engañosa “en la cual se exageran los beneficios de un producto o los poderes curativos o de adivinación de una persona”.<sup>214</sup> Estas sanciones sólo correspondieron a llamados de atención por lo cual el programa continuó presentándose de forma regular. Sin embargo, en el órgano interno *Pare de Sufrir* se colocó el siguiente mensaje: “Todos los conceptos emitidos en este periódico y en sus programas de radio y televisión en ningún momento deben ser interpretados en desmedro de la medicina ni de quienes la practican. No somos asistencia médica. Consulte a su médico, prevenga enfermedades y siga el tratamiento.”<sup>215</sup>

La página electrónica de la Iglesia Universal también se modificó para ofrecerle a los internautas una mejor experiencia y un mayor contenido a través de fichas de enlaces directos. En el bloque *IURD*, se narraba brevemente la historia, el trabajo misionero y los principios doctrinarios de la Iglesia Universal. En *palabras del Obispo*, los líderes de la institución Edir Macedo y el obispo Paulo Roberto hacían una reflexión personal con base en la interpretación de algún pasaje bíblico. En la casilla *Reuniones*, se describían las particularidades de los servicios espirituales y además se detallaba sobre las características, los horarios y los días en los que los asistentes podrían conocer el trabajo del Estudio Bíblico y del Grupo Fuerza Joven. La ficha *Multimedia* informaba sobre las distintas opciones para acercarse a las sesiones y celebraciones litúrgicas de la IURD sin necesidad de asistir al templo. Por ejemplo, se podía leer el órgano informativo *Pare de Sufrir*, escuchar el *Santo Culto en su Hogar*, participar en las transmisiones de radio en vivo y ver las repeticiones del programa televisivo *Habla que te Escucho*. Finalmente, en la casilla *Direcciones de la felicidad* se exponía una lista detallada con las ubicaciones de todas las sedes de la Iglesia Universal en la Ciudad de México, el Estado de México y el interior de la República mexicana. El balance reportado al cierre del año 2005, de acuerdo con los datos obtenidos en la página electrónica de la IURD en México, estimaba que la institución contaba

---

<sup>214</sup> “Marco Jurídico”, en *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía*, disponible en: <http://www.rtc.gob.mx/> consultado el 24 de febrero de 2017.

<sup>215</sup> *Pare de Sufrir. Porque una vida mejor espera por usted*, año XIII, núm. 323, México, 3 al 9 de mayo de 2009.

con 60 templos distribuidos de la siguiente manera: 20 complejos en el Estado de México, 11 inmuebles en el Distrito Federal y 29 sedes en el interior de la República.<sup>216</sup>

Es importante resaltar que la Iglesia Universal no sólo se ha caracterizado por su extraordinaria capacidad de invertir fuertes sumas económicas para inaugurar nuevos templos. También es notable la administración y la distribución de recursos que se destinan para la remodelación y el acondicionamiento de inmuebles deteriorados para transformarlos en modernos centros de ayuda espiritual. Por ejemplo, los datos obtenidos en la página web de la IURD sugieren que entre el año 2007 y 2008 no hubo una variación sustancial respecto a la cantidad de sedes abiertas. En cambio, en el año de 2010, se habían abierto las puertas de la Catedral de Naucalpan, un suntuoso complejo ubicado en la Avenida Río Totolica de la colonia San Bartolo en Naucalpan, Estado de México.

Según la narración de la Iglesia Universal, en un principio la escasa comunidad se reunía en un pequeño local. Con el paso de los años, gracias a la incesante demanda, la institución se vio en la necesidad de adquirir un espacio más grande que tuviera la capacidad de atender a todos los fieles. El día 8 de septiembre de 2010, en medio de un gran júbilo y de una ceremonia que reunió a más de 3000 personas, se inauguró la Catedral de Naucalpan. El obispo Paulo Roberto señala que:

Cuando casi estaba terminada la obra, la delegación de Naucalpan, “el Ayuntamiento” comenzó a colocar obstáculos y no nos quería dar el permiso de apertura. La obra estaba casi terminada y no se podía inaugurar la iglesia. Hicimos todos los trámites exigidos, seguimos todo lo que ellos nos pedían, se iba de un lado a otro con los papeles en la mano, pero el permiso era negado. Ya se habían acabado todos los recursos legales y no había autorización, fue cuando tomamos la decisión de marcar la fecha de inauguración por la fe, sin tener los permisos para funcionar, confieso que fue una locura, pero, era un absurdo que la anterior administración hubiese autorizado la construcción de la iglesia y la actual no diese el permiso de la apertura.<sup>217</sup>

No obstante, de acuerdo con el análisis del periódico *El Universal* existía un poderoso interés de la IURD para ubicar un moderno complejo religioso en este municipio. Según la investigación del reportero Josué Huerta: “Esta localidad es la más poblada del Estado de México con un millón 658 mil 806 habitantes y ocupa el segundo lugar a nivel nacional sólo superado por la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal. Otra de las ventajas que tiene esta secta al establecerse con más centros de culto aquí, es que encima de ser la más densamente poblada es también uno de los municipios con más alto

---

<sup>216</sup> La contabilización de los templos está disponible en: [www.paredesufrir.com.mx](http://www.paredesufrir.com.mx). Este primer portal electrónico se puede desplegar con la herramienta para localizar archivos de sitios web, tal como <https://archive.org/web/>

<sup>217</sup> “Perseverancia” en Obispo Paulo Roberto, disponible en: [http://obispopauloroberto.com/Mexico\\_catedral.html](http://obispopauloroberto.com/Mexico_catedral.html) consultado el 19 de febrero de 2017.

grado de pobreza.<sup>218</sup> De esta forma, a partir del año 2005, por encima de la Ciudad de México y el interior de la República la balanza de la Iglesia Universal se fue inclinando para concentrarse en los grupos marginados que habitaban en los municipios conurbados del Estado de México. Con base en algunos estudios del gobierno federal registrados por el periódico *El Informador*, en al menos 12 entidades metropolitanas existían elevados índices de marginación y varias familias mexiquenses tenían dificultades para abastecerse de la canasta básica alimentaria.<sup>219</sup>

Entre estas franjas urbanas se encontraban los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Valle de Chalco. Por ejemplo, tan sólo en Nezahualcóyotl, un municipio intensamente poblado y que también reportaba altos índices de pobreza, la IURD consiguió la apertura de tres centros espirituales en predios que antes funcionaban como bancos, casas de empeño, pizzerías o salones de fiestas. Los recintos de la Iglesia Universal se instalaron en las colonias estratégicas de la demarcación y en pocos años consiguieron reunir un importante número de seguidores aunque la ocupación de estos espacios dependía de la aceptación de los fieles. Es decir, si la iglesia no tenía una congregación aceptable en términos cuantitativos se trasladaba a otra colonia con mayor poder de convocatoria. Los datos presentados por Ángeles Velasco, reportera de *El Universal* son reveladores: “Organizaciones religiosas como Pare de Sufrir se han expandido en la diócesis de Nezahualcóyotl, por lo que de los cerca 6 millones 500 mil habitantes con los que cuenta la zona, solamente 63 por ciento profesa la religión católica, reconoció el obispo Carlos Garfías Merlos.”<sup>220</sup>

Con una institución absuelta de cargos y con un crecimiento vectorial ascendente, a principios del año 2009, el obispo Paulo Roberto Guimarães dejó el máximo liderazgo de la institución en México para trasladarse a California, Estados Unidos. De acuerdo con la versión oficial, el ministro participaría activamente en el proyecto del *Templo de Salomón*. Sin embargo, a mediados de marzo del mismo año, la revista brasileña *Carta Capital* aseguró que existía una crisis interna dentro de la cúpula de la Iglesia Universal.

---

<sup>218</sup> Josué Huerta. “*Pare de sufrir* lleva sus milagros de la tele a Ecatepec”, en *El Universal*, 21 de junio de 2011.

<sup>219</sup> En 2008, el periódico *El Informador* reveló que según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado de México siete millones 117 mil 187 personas vivían en pobreza de patrimonio, 48% de los más de 14 millones de habitantes de la entidad. De 2005 a 2008 el porcentaje de pobreza alimentaria aumentó en la Entidad Mexiquense de 14.3% a 14.9%. De un millón 999 mil 76 residentes, se incrementó la cifra a dos millones 185 799 personas. “Se eleva nivel de pobreza en municipios de Edomex”, en *El Informador*, disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/172063/6/se-eleva-nivel-de-pobreza-en-municipios-de-edomex.htm> consultado el 22 de febrero de 2017.

<sup>220</sup> Ángeles Velasco. “Reconoce catolicismo éxodo de fieles”, en *El Universal*, 25 de junio de 2004.

Desde la década de los noventa, Edir Macedo había dado a conocer que el obispo Romualdo Panceiro da Silva sería designado como el sucesor oficial de la institución. Las palabras de Macedo eran las siguientes: “Si muero hoy, Romualdo asume todo. Y estoy seguro de que los otros obispos lo respetarán como me respetan hoy. La Iglesia Universal no es un trabajo personal, sino una obra espiritual.”<sup>221</sup> Según la nota de *Carta Capital*, replicada por el periódico brasileño *Folha de São Paulo*, Macedo corroboró dicha sucesión antes de someterse a una intervención quirúrgica. Por esta razón, Panceiro se trasladó a California donde supuestamente recibiría las instrucciones del líder para tomar el control de la institución. Sin embargo, de forma inesperada, el obispo Romualdo Panceiro regresó a Brasil. Según los artículos presentados en ambas publicaciones, Macedo se sintió traicionado al descubrir que el sucesor designado había obtenido el control de los activos más valiosos e importantes de la IURD. Este suceso fue subrayado por Daniel Castro, periodista de *Folha de São Paulo*: “La noticia de que el obispo Romualdo Panceiro traicionó la confianza de Edir Macedo, publicada por la revista *Carta Capital*, cayó como una bomba en la televisora Record. Panceiro fue anunciado por el propio Macedo como su sucesor en el comando de la iglesia. Su preferido ahora sería Paulo Roberto Guimarães.”<sup>222</sup> Algunas fuentes cercanas a la cúpula de la Iglesia Universal revelaron que Macedo no sabía como restar el poder otorgado a Panceiro da Silva y por ello deseaba contar con la presencia, el apoyo y la confianza del obispo Paulo Roberto. No obstante, días después la IURD desmintió la nota y a través de su página electrónica aseguró que: “La Iglesia Universal del Reino de Dios tiene en su cuerpo la dirección del obispo Macedo”.

Después de la transferencia de Paulo Roberto Guimarães a California, la dirección de la IURD en la esfera mexicana quedó a cargo del obispo Franklin Sanches, el cual recibió la institución con un crecimiento ascendente y sostenido. En diciembre de 2009, de acuerdo con los datos obtenidos en el portal electrónico de la Iglesia Universal, la organización contabilizaba 123 templos de los cuales 29 sedes estaban distribuidas en el Estado de México mientras que 18 complejos se ubicaban en la Ciudad de México y 76 recintos se encontraban en el interior de la República. En el cierre del año 2010, estas cifras se habían incrementado: la IURD contabilizaba 131 recintos, 33 templos instalados en el Estado de México, 19 complejos distribuidos en la Ciudad de México y 79 sedes en la República mexicana.

---

<sup>221</sup> Douglas Tavolaro y Christina Lemos. *Op., Cit.*, p. 210.

<sup>222</sup> Daniel Castro. “Outro canal”, en *Folha de São Paulo*, 17 de marzo de 2009.

Es importante señalar que el cierre de la presente investigación ha sido fijado en el año 2012. Aunque el obispo Paulo Roberto dejó el comando de la institución en el año 2009, el día 8 de abril de 2012, fue la última ocasión en que los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal* convergieron presentando una nota respecto a otra controversia generada por la Iglesia Universal del Reino de Dios en la esfera mexicana. En esta ocasión, los tres periódicos dieron a conocer que los bancos Santander, Ixe y Banamex habían cancelado sus relaciones comerciales con la Iglesia Universal. Esta determinación se produjo a raíz de las acusaciones formales por los delitos de estafa y lavado de dinero en contra de Edir Macedo y de tres importantes dirigentes de la IURD en Brasil a comienzos de septiembre del año 2011. Según la investigación del portal ecuatoriano *El Universo*: “Los dirigentes de la iglesia estafaron a los fieles para obtener grandes cantidades de dinero que era enviado al exterior sin declarar en su totalidad, con lo cual evadían el pago de impuestos. El dinero regresaba a Brasil en forma de préstamos que eran invertidos en medios de comunicación como radios, televisoras y medios impresos, registrados a nombres de obispos y otros miembros de la iglesia, con lo cual se ‘lavaban’ los recursos.”<sup>223</sup> Si bien desde noviembre de 2011, la IURD había promovido un amparo que lograra evitar su potencial exilio del sistema bancario mexicano, las autoridades federales negaron haber girado instrucciones para que las entidades crediticias rompieran relaciones con la organización brasileña. En febrero de 2012, la Iglesia Universal volvió a hacer uso del recurso legal en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el fin de corroborar si existía una alerta o notificación para que los bancos prestaran “atención a operaciones inusuales o relevantes” de la IURD. No obstante, tres meses después, el periódico *Reforma* informó que: “Los bancos Santander, Banamex e Ixe cancelaron cinco cuentas de cheques y una inversión a plazo fijo mediante oficios en los que advirtieron a la Iglesia Universal del Reino de Dios que ya no podría utilizar dichas cuentas y que tenía que retirar los saldos.”<sup>224</sup> En respuesta, la apoderada legal Olga Lidia Martínez declaró en el portal informativo *Terra* que la única finalidad de la institución religiosa era ejercer su derecho a practicar su doctrina y por ende, no tenía nada que ocultar. La abogada profundizó: “En este sentido, lo único que te puedo decir es que nosotros hemos realizado un trabajo serio, siempre apegado a la ley y no estamos haciendo otra cosa más que ejercer nuestro derecho”<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> Agencia A.P., EFE. “Líder de la Iglesia Universal de Brasil (Pare de Sufrir), acusado de fraude y lavado de dinero”, en *El Universo*, 12 de septiembre de 2011.

<sup>224</sup> Víctor Fuentes. “Litiga rechazo de los bancos Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 8 de abril de 2012, p. 3.

<sup>225</sup> Víctor Fuentes. “Cierran bancos cuentas a Iglesia Pare de Sufrir”, en *Terra*, 8 de abril de 2012.

Más allá de las polémicas y de las controversias, la Iglesia Universal del Reino de Dios continúa captando la atención de un importante número de personas que son atraídas por el mensaje institucional de prosperidad espiritual y material gracias a la intensiva y extensiva publicidad en los medios de comunicación masiva mexicanos. En el año 2012, la Iglesia Universal contaba con el programa informativo *Pare de Sufrir* que se transmitía de lunes a viernes en los canales 4 y 9 de la empresa *Televisa* y el canal 7 del consorcio *Tv Azteca*. En los sistemas de televisión de paga *Cablevisión* y *SKY*, el programa *Habla que te escucho* se emitía diariamente a partir de las 0:20 a.m. En la esfera radiofónica, todos los días se podía sintonizar *Un mensaje de vida* en la estación *Romántica 1380*. De lunes a viernes en horarios de 11:00 am y 6:00 pm se transmitían las celebraciones en vivo a través del portal electrónico *IURD TV*. Además, se mantenía vigente la publicidad impresa como los volantes, los carteles y el órgano informativo de circulación interna *Pare de Sufrir*. El balance reportado por la institución a finales de 2012, indicaba que la Iglesia Universal tenía 164 templos, 40 recintos se ubicaban en los municipios del Estado de México, en la Ciudad de México se habían instalado 27 inmuebles y en el interior de la República se contabilizaban 97 complejos.

## **A manera de conclusión**

Como se ha observado, la Iglesia Universal del Reino de Dios es un complejo y homogéneo movimiento religioso que debe ser examinado desde diferentes ángulos para obtener una mejor línea de análisis.

En el capítulo uno se ha elaborado un marco histórico para demostrar que en México existían los ingredientes y las características favorables para la reproducción del modelo religioso de la IURD: altos índices de marginación, elevadas tasas de desempleo y una preeminente desigualdad social como consecuencia de la implantación del modelo neoliberal.

En el segundo capítulo se examinó de manera general, el sistema de prácticas, la estructura de la organización y los elementos particulares que han permitido comprender el éxito de la Iglesia Universal dentro de un contexto socioeconómico determinado. De esta manera, se puede entender que la IURD no puede definirse como una simple empresa espiritual que racionaliza a sus fieles bajo la lógica del mercado, sino que el principal armamento de esta institución es la promoción intensiva y extensiva de un mensaje que está diseñado para aliviar los conflictos espirituales y las necesidades materiales de los sectores sociales más vulnerables a los efectos intrínsecos del modelo neoliberal.

Para responder a la pregunta central de investigación, en el capítulo tres se ha analizado el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal en la Ciudad de México y en el Área Metropolitana con base en las notas publicadas por los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*. Teniendo en cuenta los elementos analizados en el capítulo uno y las peculiaridades de la institución examinadas en el capítulo dos, podría deducirse que el modelo de la Iglesia Universal era un éxito inminente desde su llegada a la esfera mexicana. No obstante, contrario a lo pronosticado, la institución tuvo que esperar casi una década en el país para desplegar su eficiente maquinaria religiosa.

Profundizando en este aspecto, los estatutos contenidos en la Constitución mexicana se habían desempeñado una especie de cerradura que habían limitado por varios años la eclosión de la IURD. En esta forma, puede considerarse que la presencia de la Iglesia Universal en México se ha caracterizado por dividirse en dos fases. La primera etapa estuvo comprendida entre 1993-1996 y fue presidida por el obispo Romualdo Panceiro da Silva. En este periodo, la institución consiguió formar pequeñas comunidades de fieles, arrendar 21 templos y penetrar incipientemente en los medios de comunicación masiva. Evidentemente, para obtener estos resultados había sido fundamental que la institución

brasileña ostentara una personalidad jurídica y el estatus de asociación religiosa *derivada* le había permitido beneficiarse de las disposiciones emanadas de la legislación mexicana. Cabe señalar que en esta etapa, la prensa mexicana se enfocaba en elaborar artículos que enfatizaban el peculiar mensaje de prosperidad económica que enarbolaba la Iglesia Universal, el sector poblacional al que estaba dirigido y la singular forma de proselitismo religioso que la denominación utilizaba para captar la atención de los potenciales fieles.

La segunda etapa comprendida entre 2003-2009 estuvo comandada por Paulo Roberto Guimarães, un obispo caracterizado por tener una amplia experiencia enfrentando las acusaciones legales y las controversias generadas por la opinión pública en dos importantes sedes internacionales: Portugal y Argentina. Por encima de las polémicas generadas en los países mencionados, Paulo Roberto supo encontrar las condiciones y los mecanismos necesarios para consolidar la institución y proyectarla con números favorables en términos cuantitativos. Con base en su trayectoria, el obispo brasileño arribó a México una vez que la Iglesia Universal había obtenido su personalidad jurídica y el país atravesaba por una coyuntura política que fomentaba la equidad y la apertura de los medios de comunicación masiva no impresos a todas las organizaciones religiosas existentes en el país.

Por lo tanto, puede determinarse que la Iglesia Universal necesita ostentar una personalidad jurídica para desarrollarse en territorio mexicano. Sólo a través de este documento legal, la institución es capaz de permear en los medios de comunicación masiva. Por esta razón, cuando la IURD realizó actividades bajo la figura de asociación civil entre los años de 1996 a 2001, se vio mermada en una de sus columnas estructurales: el uso de los medios para la intensiva y extensiva promoción de su mensaje de prosperidad socioeconómica. Aunque esta fase de transición había sido beneficiosa para que la Iglesia Universal consiguiera los requerimientos para obtener un estatus jurídico del gobierno federal, cuantitativamente sólo consiguió la apertura de 5 templos.

Teniendo los ingredientes adecuados a su disposición, la IURD impulsó agresivas estrategias de recaudación económica que le permitieron desplegar intensivas campañas publicitarias y de esta forma, consiguió incrementar exponencialmente el número de fieles y la cantidad de templos. Para alcanzar dichos objetivos, resultó fundamental que la organización consiguiera transmitir su peculiar mensaje en la cadena *Televisa*, un emporio televisivo que durante esos años manifestaba que 7 de cada 10 mexicanos seguían su programación habitual.

Las maniobras diseñadas por el obispo brasileño también fueron detectadas por los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*. A escasas semanas de la llegada de Paulo Roberto a México, los diarios publicaban artículos denunciando las controvertidas prácticas institucionales y las exorbitantes cantidades económicas que la Iglesia Universal les solicitaba a sus feligreses. A dos años de iniciarse las contundentes estrategias de la IURD, estas notas periodísticas desembocaron en acusaciones formales a supuestos actos de lucro.

Es evidente que las tensiones experimentadas por la Iglesia Universal con el Estado mexicano y los diversos sectores sociales se convirtieron en un eje totalmente polarizado. Como es sabido, la IURD se ha caracterizado por ser una institución constantemente acusada de aprovecharse de la fe de los necesitados. En esta forma, la presente investigación también ha permitido vislumbrar que debido a las características históricas, sociales y culturales que ejercen las distintas manifestaciones religiosas en el país, resulta complejo y en algunos momentos se convierte un callejón sin salida, que el gobierno federal busque ejecutar sanciones en materia religiosa sin producir potenciales acusaciones de persecución religiosa, sobretodo cuando predomina en la nación una etapa de libertad al culto individual.

Cabe señalar que el término de *lucro* continua siendo un concepto extenso, ambiguo y que no está completamente especificado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Sumado a esta característica, en consecuencia de los enfrentamientos políticos y armados entre el Estado mexicano y la principal institución religiosa en el país, la Iglesia Católica, resulta todavía más complicado revocar o cancelar un registro como asociación religiosa cuando el motivo de la sanción gira alrededor de la espinosa temática de las aportaciones económicas que voluntariamente entregan los fieles a las instituciones religiosas. Sumado a esto, no se puede ignorar el hecho que las ofrendas y los diezmos no son elementos exclusivos del imaginario doctrinal de la Iglesia Universal, por lo contrario, estas características forman parte de la cosmovisión de muchas de las iglesias registradas en el país.

Contundentemente, el gobierno federal ha determinado que en el aspecto legal, la Iglesia Universal del Reino de Dios no comete actos de lucro o preponderantemente económicos. Para llegar a tal resolución, la Secretaria de Gobernación ha sostenido que no existe una evidencia tangible o palpable de que la institución haya trasgredido la ley. En este sentido, el lector puede tomar postura y hacerse de una opinión personal si en el terreno ético o moral, la Iglesia Universal y todas las

instituciones religiosas en México están cumpliendo con los preceptos de entidades al servicio espiritual y social de la población.

A manera de reflexión sobre este proceso de investigación, es conveniente subrayar que la búsqueda de fuentes bibliográficas ha sido un trabajo arduo. Como se mencionó anteriormente, un gran número de estudios sobre esta organización ha sido realizado en la esfera brasileña. En contraparte, en el territorio mexicano, son pocos los investigadores que han dedicado sus esfuerzos al estudio de la Iglesia Universal. En términos globales, sólo se han publicado artículos en revistas académicas, especializadas y de interés general.

Por esta razón, este trabajo busca ser innovador ya que analiza el proceso de ingreso y consolidación de la Iglesia Universal en la esfera mexicana a través de las notas periodísticas. En este sentido, hubiera sido más complejo examinar el desarrollo de otra institución religiosa por medio de estas fuentes primarias ya que fueron los artículos publicados por los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal* los que le otorgaron relevancia a la IURD. Es decir, la prensa mexicana registró los sucesos o los eventos que se desprendieron del peculiar sistema de prácticas de la organización, su destacado poder adquisitivo, las agresivas estrategias de recaudación económica impulsadas por Paulo Roberto Guimarães y finalmente, el ataque constante de algunos grupos sociales, políticos y religiosos.

Finalmente, se puede concluir que las hipótesis planteadas al inicio de la investigación han sido corroboradas. No obstante, es fundamental subrayar que si bien las estrategias impulsadas por el obispo brasileño contribuyeron a la consolidación de la Iglesia Universal del Reino de Dios en México, esta iglesia es uno de los ejemplos más significativos del tipo de organizaciones que florecen gracias a la conjunción de distintos elementos entre los cuales se encuentran: un contexto socioeconómico particular, una etapa de pluralismo religioso, modificaciones en materia legislativa y la influencia que ejercen los medios de comunicación masiva en la sociedad contemporánea.

## Fuentes primarias

Aguilar Ascencio, Óscar. “Contrapuntos. ¿Al César lo que es del César?”, en *El Norte*, 16 de enero de 2005, p. 8A.

“Atenta declaración”, en *Reforma*, 9 de enero de 2005.

Arvizu, Juan. “Cancela SG Iglesia de la santa Muerte”, en *El Universal*, 30 de abril de 2005.

Balboa, Juan. “Gobernación da registro a 80 asociaciones religiosas”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 2006.

Barranco, Bernardo. “Pare de Sufrir y neopentecostalismo en México”, en *La Jornada*, 10 de agosto de 2005.

Botello, Blanca Estela. “Ofrecen a sus fieles un aceite milagroso”, en *Reforma*, 11 de febrero de 2003, p. 5B.

Botello, Blanca Estela. “Toleran ‘pecado’ a grupo religioso”, en *Reforma*, 12 de febrero de 2003, p. 6B.

“Como se vio en televisión”, en *Reforma*, 26 de enero de 1999, p. 10.

Del Valle, Sonia. “Ora IURD con calma” en *Reforma*, 2 de mayo de 2005, p. 2A.

“Demandan diputados indagar lucro de secta” en *Reforma*, 5 de enero de 2005, p. 10A.

“El aviso efectivo”, en *La Prensa*, 19 de febrero de 1993, p. 62.

“El aviso efectivo”, en *La Prensa*, 21 de febrero de 1995, p. 46.

“El mapa religioso”, en *Masiosare. La Jornada*, 10 de enero de 1999.

“El negocio de la fe”, en *El Universal*, 9 de febrero de 2009.

Escalante, Jorge. “Ofrecen en \$ 5mil Manto Sagrado”, en *Reforma*, 10 de enero de 2005, p. 3A.

Escobar, Nancy y Jiménez, Carlos. “Celulares y relojes pide a sus fieles la Iglesia Universal del Reino de Dios; el diezmo mínimo es 10% del salario”, en *Crónica*, 30 de septiembre de 2003.

Fowks, Jacqueline. “Restan brasileños crítica contra Iglesia”, en *Reforma*, 10 de enero de 2005.

Fuentes, Víctor. “Litiga rechazo de los bancos Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 8 de abril de 2012, p.3.

Gómez Mena, Carolina. “Diezmo fundamental para evitar caer en manos de los demonios”, en *La Jornada*, 20 de noviembre de 2011, p. 3.

Herrera Beltrán, Claudia. “Desde 93, el canal por cable emite 20 horas diarias de programa con contenido católico”, en *La Jornada*, 16 de diciembre de 1996.

Huerta, Josué. “Pare de sufrir lleva sus milagros de la tele a Ecatepec”, en *El Universal*, 21 de junio de 2011.

Irabien, Lucía. “Truena Santa Muerte contra Gobernación”, en *Reforma*, 2 de mayo de 2005, p. 2A.

Jiménez, Benito. “Cuestionan laxitud ante ‘Pare de Sufrir’”, en *Reforma*, 4 de enero de 2005, p. 7A.

Jiménez, Benito. “Niega pastor exigir dinero a los feligreses”, en *Reforma*, 5 de enero de 2005, p. 10A.

Jiménez, Sergio Javier. “Magna reunión evangelista en el Azteca”, en *El Universal*, 15 de octubre de 1999.

“La maquina telerreligiosa”, en *La Nación*, 9 de julio de 2002.

Lara Klahr, Marco. “Crece imperio neoevangélico” en *El Universal*, 17 de mayo de 2004, p. 2.

Martínez García, Carlos. “Estigmatizar al diferente”, en *La Jornada*, 11 de mayo de 2005.

Martínez García, Carlos. “Jesucristo S.A. de N.R.”, en *La Jornada*, 16 de mayo de 2001.

Martínez, Roberto. “Milagros en el cine”, en *El Norte*, 19 de octubre de 1996.

Medina, María Elena. “Crecen los fieles...y la alcancía”, en *Reforma*, 27 de mayo de 1996, p. 8A.

Medina, María Elena. “Dios no paga los anuncios”, en *Reforma*, 27 de mayo de 1996, p. 8A.

Medina, María Elena. “Ojalá encontrara amor a los pobres”, en *Reforma*, 26 de julio de 1995, p. 14A.

Medina, María Elena. “Ven ‘lagunas’ en ley de Cultos”, en *Reforma*, 21 de julio de 1996, p. 10A.

Morales Valentín, Emilio. “Hará de su historia un caso de la vida real”, en *El Universal*, 27 de julio de 2000.

Moreno, Daniel. “Nadie me regañó sostiene Fox”, en *Reforma*, 20 de enero de 2000, p. 4A.

Muñoz, Alma E. y Martínez Fabiola. “Sutileza y bendiciones para recabar fondos en la Iglesia Universal De Dios”, en *La Jornada*, 16 de abril de 2006.

Musacchio, Humberto. “Gobernación dice que credo es bueno”, en *Reforma*, 17 de mayo de 2005, p. 17A.

Paniagua, Fernando. “Descartan Pare de Sufrir en Querétaro”, en *El Mural*, 5 de enero de 2005.

Pastrana, Daniela. “Sé feliz, aquí y ahora. El mercado de la felicidad”, en *Masiosare. La Jornada*, 18 de septiembre de 2005.

Ramírez Vargas, José Luis. “Contrapuntos. ¿Al César lo que es del César?”, en *El Norte*, 16 de enero de 2005, p. 8A.

Robles, Magdalena. “Afirman tener el ‘don’ para curar”, en *Reforma*, 10 de octubre de 1994.

Ruíz, Emiliano. “Niegan lucro personal para Iglesia Universal”, en *Reforma*, 11 de enero de 2005, p. 3A.

Ruíz, Emiliano. “Pare de Sufrir...pague primero”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 8A.

Ruíz, Emiliano. “Piden Iglesias a Segob frenar a Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 6 de enero de 2005, p. 2A.

Ruíz, Emiliano. “Ratifican religiosos crítica hacia la IURD”, en *Reforma*, 19 de enero de 2005, p. 10A.

Ruíz, Emiliano. “Retiran el registro a la Santa Muerte”, en *Reforma*, 30 de abril de 2005, p.2A.

Ruíz Parra, Emiliano. “Denuncian ante Segob lucro de Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 18 de enero de 2005, p. 2A.

Ruíz Parra, Emiliano. “Monitorea la Segob a Pare de Sufrir”, en *Reforma*, 19 de enero de 2005, p. 10A.

Ruíz Parra, Emiliano. “Niegan líderes actuar con fines de lucro”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 6A.

Ruíz Parra, Emiliano. “Pagan fieles para no sufrir”, en *Reforma*, 3 de enero de 2005, p. 6A.

“Se eleva nivel de pobreza en municipios de Edomex”, en *El Informador*, 20 de enero de 2010.

“Situación migratoria ilegal de 50 pastores brasileños: INM”, en *El Informador*, 7 de octubre de 1996, p. 12A.

Torio, Carlos. “Apelará Iglesia Universal la negación de su registro”, en *Reforma*, 29 de octubre de 1999, p. 12A.

Turati, Marcela. “Retira la ‘Secta Moon’ solicitud de registro”, en *Reforma*, 22 de octubre de 1999, p. 12A.

Velasco, Ángeles. “Reconoce catolicismo éxodo de fieles”, en *El Universal*, 25 de junio de 2004.

## **Bibliografía consultada**

Anderson, Allan. *El pentecostalismo. El cristianismo carismático mundial*, Trad. Ana Juliá Cristóbal, Ediciones Akal, Madrid, 2004.

Anderson, Perry. “Neoliberalismo, un balance provisorio”, en *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2da. ed., CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Arenari, Brand y Torres, Roberto. *A magia do sucesso na indústria cultural: por uma sociologia crítica do Neopentecostalismo*, 30º Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu –MG, 2007 ST 13: Dilemas da Modernidade Periferica.

Barbero, Jesús Martín. *Claves de debate/ Televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención*, FES/Promefes, Bogotá, 2001.

Barrientos, Josué Alexis. *El pentecostalismo y el neopentecostalismo. Identidades confusas a partir de 1900 en Honduras*, Ponencia CEHILA-El Salvador, 2004.

Bastian, Jean Pierre. *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Bazant, Jan. “Capítulo 2. De Iturbide a Juárez”, en *Historia de México*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.

Beltrán Cely, William Mauricio. *Pluralización religiosa y cambio social en Colombia*, Université Sorbonne Nouvelle, Paris, 2012.

Bethell, Leslie. “Capítulo 2: México, 1946-c. 1990”, en *Historia de América Latina 13. México y el Caribe desde 1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998.

Blancarte Roberto. “Las identidades religiosas de los mexicanos”, en *Los grandes problemas de México. XVI. Culturas e identidades*, El Colegio de México, México, 2010.

Bovkalovsky de Souza, Etiane Caloy. *O que a Igreja Universal do Reino de Deus pensa dos católicos*, III, Simpósio Nacional de História das Religiões.

Campuzano Montoya, Irma. “Las elecciones de 1988”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 23, 2002.

Cárdenas, Lázaro. *Obras. I-Apuntes 1913-1940*, Nueva Biblioteca Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

Cheroni, Selene. “¿La Iglesia Universal también se ocupa de la salud?”, en *Antropología social y cultural en Uruguay*, Anuario 2004-2005, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, 2005.

Cooney, Paul. “Dos décadas de Neoliberalismo en México: resultados y retos”, en *Novo Cadernos NAEA*, vol. 11, núm. 2, 2008.

Cruz Santiago, Maribel y Sánchez Sánchez, Norma Angélica. *Persuasión en la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, México, 2008.

Dallanegra Pedraza, Luis. “Tendencias políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo XX. Hacia una teoría política realista-sistémica-estructural sobre América Latina”, en *Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*, vol. 15, núm. 43, 2008.

de Campos Gómez Edlaine y Aisengart Menezes Rachel. “Diferentes perspectivas sobre aborto y gestión de la muerte en Brasil: posiciones religiosas del discurso medico”, en *Sexualidad, Salud y Sociedad- Revista Latinoamericana*, núm. 20, 2015.

de la Rosa, Martín. “La Iglesia católica en México. Del Vaticano II a la CELAM III (1965-1979)”, en *Cuadernos políticos*, núm. 19, Editorial Era, México, 1979.

Doran, Justin Michael. *Demon-Haunted Worlds: Enchantment, Disenchantment and the Universal Church of the Kingdom of God*, University of Texas at Austin, 2013.

Dresser, Denisse. “Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad”, en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, núm. 49, México, 1992.

Escalante Gonzalbo, Fernando. *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015.

Fernández Castañón, María Cecilia. *Iglesia Universal del Reino de Dios: la fe a través de los medios de comunicación. El caso del periodico El Universal*, Epistemología, debates y fronteras en el campo de la Comunicación Latinoamericana, XIX Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, 2015.

Flores Paredes, Joaquín. *El contexto del comercio exterior de México: retos y oportunidades en el mercado global*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, México, 2001.

Fragoso Peralta, Gilberto. *Mistificación del lenguaje y procesos psicosociales: los programas esotéricos en la radio mexicana*, Universidad de Guadalajara, México.

Freston, Paul. “A Igreja Universal do Reino de Deus na Europa”, en *Lusotopie*, 1999.

Freston, Paul. “The transnationalisation of brazilian pentecostalism”, en *Between babel and pentecost: Transnational pentecostalism in Africa and Latin America*, Indiana University Press, 2001.

Gallo, Miguel Ángel y Sandoval González Víctor. *Del Estado Oligárquico al Neoliberal. Historia de México 2*, Ediciones Quinto Sol, México, 2011.

García de León, Julio César. *La religión como una mercancía: el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo A.R., en el Distrito Federal y Área Metropolitana (1992-2010)*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012.

Garma Navarro, Carlos. “Diversidad religiosa y políticas públicas en América Latina”, en *Revista cultura y religión*, vol. 1, núm. 1, 2007.

Gilly, Adolfo. “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida”, en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2006.

Gómez Peralta, Héctor. “La iglesia católica en México como institución de derecha”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 199, UNAM, México, 2007.

Gonçalves Rodrigues, Jadir. “Política, carisma, poder e mídia: lógicas interpretativas de Igreja Universal do Reino de Deus” en, *Horizonte: Belo Horizonte*, vol. 7, núm. 13, 2008.

Guadarrama Rico, Luis Alfonso. “Géneros televisivos en México. Un paseo por la geografía de cuatro décadas”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 6, núm. 19. México, 1999.

Guerra Manzo, Enrique. “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas”, en *Revista Argumentos*, núm. 55, UAM- Xochimilco, México, 2007.

Guibson Dantas, José. “O Deus televisivo da IURD: Análise de um programa-modelo para a corrente Neopentecostal”, en *Caligrama (San Paulo Online)*, Universidade de Sao Paulo, vol. 4, 2008.

Hamui Sutton, Alicia. “Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes Socio-culturales de la globalización”, en *CONfinés de Relaciones Internaciones y Ciencia Política*, vol. 1, núm. 2, 2005.

Haroldo, Francisco y Ochoa Vega Alejandro. *Espacios distantes...aún vivos. Las salas cinematográficas de la Ciudad de México*, 2da. ed., Universidad Autónoma Metropolitana, 2015.

Horjales, Rodrigo *et. al*, “Religión y pobreza: la Iglesia Universal del Reino de Dios en Uruguay”, en *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, Siglo del Hombre CLACSO, Bogotá, 2008.

Katz, Friedrich. “Capítulo 1. México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, en *Historia de América Latina 9. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 1986.

Knowlton, Robert J. “La iglesia mexicana y la Reforma: respuestas y resultados”, en *Historia Mexicana. El Colegio de México*, vol. 18, núm 4 (72), México, 1969.

Lucena, Silvio Alexis. “Construcción discursiva de la “Guerra Espiritual” en la Iglesia Universal del Reino de Dios”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas*, vol. 18, núm. 1, 2013.

Macedo, Edir. *Nada que perder. Momentos de convicción que han cambiado mi vida. Libro 1*, Trad. Sandra Martha Dolinsky, Editorial Planeta, 2013.

Macedo, Edir. *Nada que perder. Mis desafíos ante lo imposible. Libro 2*, Trad. Nayeli Ochoa Monroy, Editorial Planeta, México, 2014.

Macedo, Edir. *Nada que perder. Del quiosco al Templo de Salomón: la fe que transforma. Libro 3*, Trad. Nayeli Ochoa Monroy, Editorial Planeta, México, 2015.

Macedo, Edir. *Vida en abundancia*, Colección Reino de Dios, Lima.

Mafra, Clara *et. al.* “O projeto pastoral de Edir Macedo: uma igreja benevolente para individuos ambiciosos”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, núm. 27, vol. 28, São Paulo, 2012.

Mancillas Chávez, Rosalba. “Concentración mediática en México. El caso del grupo Televisa”, en *Revista Synthesis*, núm. 42, UACH, México.

Mariano, Ricardo. “Expansão pentecostal no Brasil: o caso da Igreja Universal”, en *Estudos Avançados*, vol. 18, núm 52, São Paulo, 2004.

Mariano, Ricardo. “Guerra religiosa en Brasil (II)”, en *Newsletter*, Asociación de Cientistas Sociales de la Religión en el Cono Sur, núm. 2, 1996.

Marticorena, María Cristina. *Comunicación, cultura organizacional y marketing de bienes simbólicos en la Iglesia Universal del Reino de Dios “Pare de Sufrir”: una aproximación al capital social en organizaciones religiosas*, Tesis para obtener el título de Licenciada en Comunicación para el Desarrollo, Pontificia Universidad católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, 2011.

Martínez de Codes, Rosa María. “La libertad religiosa en México”, en *Anales de Historia Contemporánea. Las minorías religiosas en España y Portugal: pasado y presente*, núm. 17, Madrid, 2001.

Martínez Pérez, Jorge. *Las minorías religiosas en Zacatecas: Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, 2010-2012*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014.

Masferrer Kan, Elio. *¿Es del César o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Plaza y Valdés, 2004.

Masferrer Kan, Elio. *Sectas o Iglesias. Viejos o Nuevos movimientos religiosos*, 2da. ed., Plaza y Valdés Editores, México, 2000.

- Meyer, Jean. *La cristiada. La guerra de los cristeros*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973.
- Meyer, Lorenzo. “VII. El último decenio: años de crisis, años de oportunidad”, en *Historia mínima de México*, El Colegio de México, 2002.
- Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Editorial Océano, México, 1995.
- Monsiváis, Carlos. “En virtud de las facultades que me han sido otorgadas...Notas sobre el presidencialismo a partir de 1968”, en *La transición interrumpida 1968-1988*, Editorial Patria, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- Montes de Oca Nava, Elvia. “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista”, en *EDUCERE-Artículos arbitrados*, año 12, núm. 42, 2008.
- Olmedo Estrada, Juan Carlos. *México: crisis y oportunidad. Lecturas acerca de la estructura política, económica social y contemporánea*, Editorial Pearson-Prentice Hall, 2006.
- Otero, Gerardo. *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*, Simón Fraser University, México, 2004.
- Pat Fisher, Mary. *Religiones en el siglo XXI*, Trad. Carolina del Olmo y César Rendueles, Ediciones Akal, Madrid, 2003.
- Pagnotta, Eleonora. *Dal Pentecostalismo al Transpentecostalismo. Il caso della Iglesia Universal del Reino de Dios in Messico*, Aracne Editrice, Roma, 2016.
- Pedro Oro, Ari. “A política da Igreja Universal e seus reflexos nos campos religioso e político brasileiros”, en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 18, núm. 53, 2003.
- Pérez-Rayón, Nora. “El anticlericalismo en México: Una visión desde la sociología histórica”, en *Sociológica*, año 19, núm, 55, México, 2004.
- Pereira Pinto, Nilton Cezar. “La Iglesia Universal del Reino de Dios en Europa”, en *Historia Actual Online*, núm 6, 2005.
- Piñol, M. Dolores et. al. *Nuevos movimientos religiosos. “El peligro del vacío existencial”. Una aproximación desde el servicio social*, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Servicio Social, 2003.
- Ramales Osorio, Martín Carlos. “México, fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado Benefactor al Estado Neoliberal”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, México, 2009.
- Reina Ruiz, Margarita A. “Los sonidos de la fe. El discurso religioso en la radio”, en *Anuario de Investigación 2006*, UAM-Xochimilco, México, 2007.

Reina Ruiz, Margarita A. “Resonancias de fe. Los programas religiosos en la radio mexicana”, en *Versión. Estudios de comunicación y política*, UAM-Xochimilco, México, 2008.

Revueltas Peralta, Andrea. “I. América Latina y la crisis de los años ochenta”, en *Las transformaciones del Estado en México: un neoliberalismo “a la mexicana”*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996.

Rubio, Luis. *Tres ensayos. Fobaproa, Privatización y TLC*, Editorial Cal y Arena, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., México, 1999.

Saquette, Diemerson. *A invenção do pastor político. Imaginarios de poder político construído a partir da história das Bancadas Evangélicas*, Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil, 2007.

*Santa Biblia*, Reina-Valera, Brasil, 1995.

Schirová, Klará. *Las causas de la proliferación protestante en Latinoamérica en las últimas dos décadas del siglo XX. ¿La carismatización o la mercantilización del culto?*, Centro de Estudios Iberoamericanos, Facultad de Filosofía, Universidad de Praga, 2001.

Semo, Enrique. “Las reformas estructurales”, en *Historia económica de México. La era neoliberal*, Editorial Océano, México, 2006.

Silleta, Alfredo. *Shopping espiritual. Las sectas al desnudo*, Editorial Planeta, Madrid, 2007.

Simbaña, Wilmer. *El ciudadano para de sufrir. El movimiento neopentecostal y la construcción de sus actitudes políticas*, Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 2012.

Silveira Campos, Leonildo. “Hóstias Edir Contêm Mais Deus. Marketing e Religião”, en *Contraponto*, vol. 3, núm.2, São Paulo, Brasil, 1996.

Silveira Campos, Leonildo. *Teatro, Templo y Mercado. Comunicación y marketing de los nuevos pentecostales en América Latina*, Trad. Dr. Eduardo T. Pánik, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2000.

Somberg Pfeffer, Renato. *Lo sagrado en la sociedad de la información y de la tecnología: la contribución de las religiones brasileñas al diálogo interreligioso*, Tesis de Doctorado en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía, Madrid, 2006.

Sotelo Bovino, María Victoria. *La búsqueda de la prosperidad económica en las Iglesias Neopentecostales de Uruguay*, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Uruguay.

Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*, Trad. Carlos Rodríguez Brown, Punto de Lectura, Madrid, 2007.

Tahar Chaouch, Malik. “La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, núm. 3, México, 2007.

Tavolaro Douglas y Lemus Christina. *Obispo. La historia revelada de Edir Macedo*, Editorial Larousse, Brasil, 2007.

Torres Martínez, Rubén. “Cambio de estatus, renacimiento del conflicto. La evolución de las relaciones Estado/Iglesia Católica en México en el contexto neoliberal de finales del siglo XX”, en *Península*, vol. IX, núm. 1, 2014.

Toussaint Alcaráz, Florence. “Historia y políticas de televisión pública en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 206, México, 2009.

Tramannoni Pozzi, Pablo Damián. *Marketing religioso: la estrategia de marketing que la Iglesia Universal del Reino de Dios utiliza en la ciudad de Rosario*, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Publicidad, Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Rosario, 2006.

Trejo Delarbre, Raúl. “La nueva política de masas de la derecha mexicana/ un vistazo a Televisa”, en *Televisa. El quinto poder*, Claves Latinoamericanas, 4ta. ed., 1989, México.

Vargas Llovera, María Dolores. *Los Nuevos Movimientos Religiosos y las sectas. Conceptos, definiciones y situación actual*, Universidad de Alicante, 2000.

Yturbe, Corina. “Las Leyes de Reforma: ¿laicidad sin secularización?”, en *Isonomía*, núm. 33, ITAM, México, 2010.

## **Fuentes audiovisuales**

*A quien corresponda más varios comerciales. (XHDF-TV) Televisión azteca (1994)*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4iBpT31ttq0> consultado el 5 de febrero de 2017.

*Diez síntomas de posesión maligna*, disponible en: <https://youtu.be/sfTBD3b4O4k> consultado el 17 de noviembre de 2016.

*Jornal Nacional denuncia a Edir Macedo 1995*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7GjUfltLyEM> consultado el 8 de octubre de 2016.

*La Iglesia Universal del Reino de Dios. Los primeros 20 años*, duración 53 min, México, 1997.

*Pare de Sufrir*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PKqoh-tEad8> consultado el 22 de febrero de 2017.

## Fuentes electrónicas

“Agenda semanal”, en *Centro de Ayuda Universal México*, disponible: <http://universal.org.mx/agenda-semanal/> consultado el 2 de diciembre de 2016.

Berges Curbelo, Juana. *Nuevos Movimientos Religiosos. Un acercamiento.*, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales06/fscommand/74B1013.pdf>. Consultado el 26 de septiembre de 2016.

Esteinou Madrid, Javier. *Crisis cultural y desnacionalización: la televisión mexicana y el debilitamiento de la identidad nacional*, disponible en: [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/9\\_1990/97-121.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/9_1990/97-121.pdf) consultado el 21 de septiembre de 2016.

“IURD en el mundo: México”, en *Universal Argentina*, disponible en: <http://www.universal.org.ar/iurd-en-el-mundo-mexico> consultado el 3 de febrero de 2017.

“La Iglesia Universal del Reino de Dios: sus comienzos, dificultades y conquistas en México”, en *Obispo Paulo Roberto*, disponible en: [http://www.obispopauloroberto.com/Mexico\\_Santuario.html](http://www.obispopauloroberto.com/Mexico_Santuario.html) consultado el 22 de abril de 2015.

Macedo, Edir. *¿Su fe es inteligente?*, disponible en: <http://www.universal.org/noticia/2013/07/24/a-sua-fe-e-inteligente---23748.html> consultado el 18 de octubre de 2016.

*Obispo Edir Macedo*, disponible en: <http://blogs.universal.org/bispomacedo/es/historia-del-obispo/primera-universal/> consultado el 4 de octubre de 2016.

*Obispo Paulo Roberto México*, disponible: [http://obispopauloroberto.com/Mexico\\_Santuario.html](http://obispopauloroberto.com/Mexico_Santuario.html) consultado el 15 de febrero de 2017.

Pedro Oro, Ari. *La Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en: <http://www.ird.fr/reiltrans/?Iglesia-Universal-del-Reino-de&lang=es> consultado el 25 de noviembre de 2016.

“Perseverancia”, en *Obispo Paulo Roberto*, disponible en: [http://obispopauloroberto.com/Mexico\\_catedral.html](http://obispopauloroberto.com/Mexico_catedral.html) consultado el 19 de febrero de 2017.

Silveira Campos, Leonildo. *Protestantismo histórico y pentecostalismo en el Brasil: promesas de cambios*, disponible en: [http://www.gper.com.br/documentos/protestantismo\\_historico\\_espanhol.pdf](http://www.gper.com.br/documentos/protestantismo_historico_espanhol.pdf) consultado el 30 de noviembre de 2016.

Simbaña, Wilmer. “Neopentecostalismo: ¿una nueva era religiosa recorre América Latina?”, en *Lupa protestante*, disponible en: <http://www.lupaprotestante.com/blog/neopentecostalismo-una-nueva-ola-religiosa-recorre-america-latina/>, consultado el 14 de noviembre de 2016.

“Televisa”, en *Mexico’s Greatest Bands*, disponible en:

<http://www.superbrands.mx/volumen/01/59.pdf%20consultado%20el%2023%20de%20enero%20de%202017> consultado el 23 de febrero de 2017.

Trejo Delarbre, Raúl. *Cuaderno 17*, disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3285/2.pdf> consultado el 2 de marzo de 2017.

“Trayectoria” en *Obispo Paulo Roberto*, disponible en: <http://obispopaulo.universal.org.mx/trayectoria/> consultado el 21 de enero de 2017.

Vega Cánovas, Gustavo. *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte en sus veinte años. Balances y perspectivas*, disponible en:

<http://cei.colmex.mx/Eventos%202014/Presentaciones%20TLCAN/Gustavo%20Vega.pdf> consultado el 2 de noviembre de 2016.

Villamil, Jenaro. “La divinidad en busca del rating perdido”, en *Bernardo Barranco Blog. Cuaderno de bitácora*, disponible en: <https://bernardobarranco.wordpress.com/2014/11/23/la-divinidad-en-busca-del-rating-perdido/> consultado el 1 de diciembre de 2016.

### **Fuentes periodísticas**

Agencia A.P., EFE. “Líder de la Iglesia Universal de Brasil (Pare de Sufrir), acusado de fraude y lavado de dinero”, en *El Universo*, 12 de septiembre de 2011.

“Ao SBT, bispo Macedo fala de “chute na santa” en Xuxa na record”, en *O Día Online*, 27 de abril de 2015.

Benedelli, Talita. “Un culto pentecostal inaugura el mayor templo religioso de Brasil”, en *El País*, 2 de agosto de 2014.

Castro, Daniel. “Outro canal”, en *Folha de São Paulo*, 17 de marzo de 2009.

Epstein, Jack. “A Skirmish in Brazil’s Holy War/ A Pentecostal pastor’s attack on the country’s patron saint has outraged members of the world’s largest Catholic community and brought a long-simmering religious rivalry to the fore”, en *SFGate*, 5 de noviembre de 1995.

Fuentes, Víctor. “Cierran bancos cuentas a Iglesia Pare de Sufrir”, en *Terra*, 8 de abril de 2012.

“Iglesia inaugurará replica del Templo de Salomón”, en *El Universo*, 23 de julio de 2014.

“La maquina telerreligiosa”, en *La Nación*, 9 de julio de 2002.

Trevisan, Claudia. “Universal sofreu três cismas”, en *Folha de São Paulo*, 5 de noviembre de 1995.

*Pare de Sufrir. Porque una vida mejor espera por usted*, año XIII, núm. 323, México, 3 al 9 de mayo de 2009.

## **Publicaciones oficiales**

*Censos y Conteos de Población y Vivienda*, disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/> consultado el 25 de septiembre de 2016.

Consejo Nacional de Población. *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, disponible en:

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Migracion\\_Mex\\_EU.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Migracion_Mex_EU.pdf) consultado el 25 de septiembre de 2016.

*Constitución de 1824*, disponible en:

[http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_1824.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf) consultado el 21 de septiembre de 2016.

*De la comisión de Gobernación, la que contiene: Punto de Acuerdo sobre las actividades de la denominada Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en:

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/04/asun\\_1899043\\_20050427\\_1115921459.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/04/asun_1899043_20050427_1115921459.pdf) consultado el 20 de febrero de 2017.

*De la Sen. Sara Isabel Castellanos Cortes, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene Punto de Acuerdo sobre las actividades de la denominada Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en:

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/03/asun\\_1745310\\_20050301\\_1109708887.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/03/asun_1745310_20050301_1109708887.pdf) consultado el 20 de febrero de 2017.

*Directorio de Asociaciones Religiosas por clave SGAR*, disponible en:

[http://sitios.segob.gob.mx/work/models/pnmi/pdf/AR\\_por\\_SGAR.PDF](http://sitios.segob.gob.mx/work/models/pnmi/pdf/AR_por_SGAR.PDF) consultado el 15 de febrero de 2017.

*Extracto de la solicitud de registro de la Iglesia Universal del Reino de Dios*, disponible en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4672649&fecha=24/02/1994](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4672649&fecha=24/02/1994) consultado el 12 de enero de 2017.

*Extracto de la solicitud de registro constitutivo de la Iglesia Universal del Reino de Dios, Oración Fuerte al Espíritu Santo como Asociación Religiosa*, disponible en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4896119&fecha=15/10/1998](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4896119&fecha=15/10/1998) consultado el 13 de febrero de 2017.

*Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, disponible en:  
[http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P) consultado el 25 de septiembre de 2016.

*Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, disponible en:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf) consultado el 5 de noviembre de 2016.

“Marco Jurídico”, en *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía*, disponible en:  
<http://www.rtc.gob.mx/> consultado el 24 de febrero de 2017.

*Oficio en respuesta al Punto de Acuerdo relativo a la Iglesia Universal del Reino de Dios en México*, disponible en:  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/06/asun\\_2015306\\_20050615\\_1118934442.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2005/06/asun_2015306_20050615_1118934442.pdf) consultado el 22 de febrero de 2017.

*Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, disponible en:  
<http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPancacionD/pdf/PND%201989-1994.pdf> consultado el 16 de junio de 2016.